

**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**  
Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial  
del 3 de abril de 1981



**“EL EJIDO DESINTEGRA A LA COMUNIDAD: EL CASO DEL EJIDO  
TLAMINCA, TEXCOTZINGO EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO  
DE MÉXICO”**

**TESIS**

Que para obtener el grado de

**MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

Presenta

**ADDY NOEMI GUTIÉRREZ VÁZQUEZ**

Directora de tesis

**DRA. ELENA BILBAO GONZÁLEZ**

Lectores

**DRA. MARÍA DE LA SOLEDAD PÉREZ LIZUR**

**DR. ALEJANDRO AGUDO SANCHIZ**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>I</b>
<b>1 UNA DISCUSIÓN TEÓRICA SOBRE LA COMUNIDAD CAMPESINA Y SU DESINTEGRACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 El Campesino y la Comunidad.....</b>	<b>1</b>
1.1.1 La Primera Tradición.....	3
1.1.2 La Segunda Tradición.....	5
1.1.3 La Tercera Tradición. ....	9
1.1.4 La Cuarta tradición. ....	13
<b>1.2 Integración de la comunidad campesina y el papel del ejido. ....</b>	<b>14</b>
<b>1.3 Desintegración de la Comunidad Campesina .....</b>	<b>20</b>
<b>2 LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS TLAMINCA.....</b>	<b>28</b>
<b>2.1 Organización territorial.....</b>	<b>28</b>
2.1.1 Ubicación.....	28
2.1.2 Orígenes de la Comunidad. ....	29
2.1.2.1 La versión del Registro Agrario Nacional (RAN).....	29
2.1.2.2 La versión de Don Panchito y Doña Justina.....	32
2.1.3 Distribución Geográfica de la Población.....	37
2.1.3.1 Zona del Pueblo .....	39

2.1.3.2 La Zona de la Colonia .....	43
2.1.3.3 La Zona de las Parcelas Ejidales .....	44
2.1.3.4 La Zona de las Minas.....	44
2.1.4 Su Quehacer Económico .....	45
<b>2.2 Organización Comunitaria.....</b>	<b>51</b>
2.2.1 La Familia de San Nicolás Tlaminca.....	52
2.2.1.1 La Familia como Patrón de Residencia en la Comunidad.....	53
2.2.2 La familia y su participación en la vida económica, política, y religiosa de la comunidad.....	66
2.2.2.1 La Familia y su Participación Económica: pasado y presente, familias de ejidatarios y no ejidatarios.....	67
2.2.2.2 La Familia y su Participación Política.....	74
2.2.2.3 La Familia y su Participación Religiosa.....	80
 <b>3 EL EJIDO TLAMINCA, TEXCOTZINGO, SUS RECURSOS Y EL CONFLICTO SOCIAL.....</b>	 <b>84</b>
<b>3.1 Nace el Ejido Tlaminca, Texcotzingo.....</b>	<b>84</b>
<b>3.2 Los Recursos Ejidales y su Forma de Explotación.....</b>	<b>88</b>
<b>3.3 El Inicio de los Conflictos.....</b>	<b>91</b>
3.3.1 “Grillas, Abuso y Corrupción” .....	93
3.3.2 Los conflictos al interior de las familias de los ejidatarios: el rompimiento de los lazos entre la familia extensa. ....	96
3.3.3 Los Conflictos en el Ejido Trascienden a la Comunidad .....	101

3.3.3.1 Se instituye el control político en la comunidad por familias de ejidatarios  
y se agudizan los conflictos..... 103

**CONSIDERACIONES FINALES ..... 107**

**BIBLIOGRAFÍA ..... 118**

**ANEXOS ..... 126**

## INTRODUCCIÓN

Mucho se ha discutido si la conformación del ejido en México obedeció a los intereses del México posrevolucionario, en donde el control del movimiento campesino y el apaciguamiento de la lucha armada eran imprescindibles para el naciente Estado Mexicano y por ende resultaba impostergable para los líderes políticos del momento.

La realización de la presente investigación dista mucho de discutir este último punto; más bien me interesa destacar la participación del ejido en la comunidad campesina y los fines mismos que esta comunidad tuvo para conformar el ejido. Esto último me permitirá observar la forma en la que devino el ejido al interior de la comunidad, pero siempre desde la óptica del campesino y no del Estado Mexicano.

Como parte de nuestra formación profesional en la maestría de antropología social en la Universidad Iberoamericana y acompañada por un grupo de estudiantes y los profesores responsables de instruir en el trabajo de campo a los estudiantes del posgrado, arribé por primera vez a la comunidad de San Nicolás Tlaminca en el verano del 2004.

Durante esta visita llamó mi atención la presencia de una mina de arena en la localidad y un sinnúmero de camiones que salían completamente cargados de la misma. Supuse en aquel entonces que la mina generaba una importante derrama económica a los habitantes de esta comunidad. Desde entonces me di a la tarea de investigar, ¿a quién o a quiénes pertenecía?

También pude observar en esta primera visita, una serie de parcelas que se encontraban sin trabajar, y algunas de ellas con arboles secos. Pensé, el campesino ha dejado de trabajar sus tierras porque tiene la mina, tiempo después me enteré de que así fue,

pero no necesariamente porque ellos así lo hayan querido, sino porque la tierra de estas parcelas no ha sido lo suficientemente buena para la producción agrícola, pues el suelo es arenoso.

En mis primeras entrevistas me enteré que la mina y las parcelas son parte del ejido Tlaminca, Texcotzingo, además de un balneario; que ambos son administrados por un grupo de ejidatarios. Supuse entonces nuevamente -y de acuerdo a que mi concepto de ejido refiere que éste se formó para beneficio de las comunidades campesinas que lo demandaron en los años posteriores a la Revolución Mexicana-, que estaba frente a una comunidad que debería verse necesariamente favorecida con la presencia de estos recursos en el lugar. Surgieron así varias preguntas: estos recursos, ¿suponen realmente una derrama importante por parte del ejido?, ¿cómo se benefician con ello?, ¿a quién o a quiénes beneficia? y ¿de qué forma?

Mis entrevistados confirmaron más tarde la presencia de una importante derrama económica producto de la explotación de los yacimientos de arena, pero también de la presencia de una serie de conflictos. Familias que no se hablan, familias que prefieren celebrar sus festividades religiosas en la comunidad alemana de San Miguel Tlaixpan, en lugar de la suya; gente que no quiere participar en los eventos culturales que promueve la comunidad; ejidatarios que se pelean por el usufructo generado en la mina; denuncias por malos manejos en la administración del ejido; amenazas a mi compañero de trabajo de campo con pistola en mano para no acercarnos a la mina. ¿Qué pasaba?, ¿estaba el ejido fraccionando a la comunidad?

El ejido Tlaminca, Texcotzingo, se encuentra ubicado en la comunidad de San Nicolás Tlaminca en el Municipio de Texcoco, Estado de México. Este se conformó para el

año de 1925. Así, el ejido nace en una comunidad que surge en las faldas del cerro del Texcotzingo hacia finales del siglo XIX. Para 1925, la comunidad está integrada por tan solo 40 jefes de familia, según los datos que arroja un censo que practicó el Registro Agrario Nacional en la época.

Estas primeras familias adquirieron en propiedad privada, o bien a través del sistema de herencia, los solares en que han habitado y en donde a través del trabajo familiar, se dedicaron a la agricultura como principal actividad económica en los primeros años de vida de la comunidad. Veneran a San Nicolás, santo que le da su nombre al pueblo, el día 6 de diciembre de cada año, así como a otros santos y vírgenes. La familia, la tierra y sus creencias religiosas fueron la base sobre la que se sustentó el nacimiento de esta comunidad.

En el año de 1917 y producto del conocimiento que tienen de que el Estado Mexicano está repartiendo tierras y conformando ejidos, los 40 jefes de familia deciden agruparse para denunciar en comunidad ante las autoridades agrarias correspondientes, un supuesto “despojo”, alegan haber sido saqueados por los hacendados de “Molino de las Flores” y el “Batan” en los años previos a la Revolución Mexicana.

La comunidad no logró probar el despojo ante las autoridades agrarias. Sin embargo tampoco le fue necesario. La ley del 6 de enero de 1915, estableció la posibilidad de otorgar a todos aquellos campesinos la tierra necesaria para su subsistencia. A partir de los idearios zapatistas, ninguna comunidad tendría que sufrir por falta de tierras, solo era necesario que la solicitara para que con ello la tuviera.

De esta manera, el Estado finalmente les otorgó para el año de 1925, las tierras que ahora conforman el ejido Tlaminca, Texcotzingo. En el año de 1926 quedó formalmente

legalizada la posesión de las tierras ejidales en esta comunidad. La dotación del ejido estipulaba que debían de explotarlo en común y que los beneficios de estas tierras deberían servir para los “servicios públicos” de la comunidad. También estableció la posibilidad de heredar los derechos ejidales a un solo miembro de la familia, de no venderla, fraccionarla y/o, enajenarla. La ley asimismo, les dio la posibilidad, de que una asamblea de ejidatarios administrara los recursos por la explotación en el ejido, y de ser ellos quiénes “vertieran” en la comunidad el usufructo de dicha explotación; aunque nunca les especificó en que medida, y para el caso tampoco puntualizó que entenderían por “verter en la comunidad el usufructo” y cómo este debería destinarse a los “servicios públicos”.

La vida en la comunidad transitó sin mayores problemas hasta la década de 1960. A partir de esta fecha y producto de que en el año de 1964 un paseante descubre la presencia de yacimientos de arena en el ejido, el grupo de los ejidatarios empieza a tener recursos económicos. En un principio conceden la explotación de la mina a un tercero. Producto de ello es que empiezan a darse cuenta de las ganancias obtenidas por la explotación. Así, en el año de 1970 deciden empezar a trabajarla por ellos mismos.

Gracias a qué existe un documento en el Registro Agrario Nacional, en donde la asamblea de ejidatarios denuncia para 1970 el desvío de fondos por parte del “comisariado ejidal” en turno, pude constatar que para esta década de los setentas, ya se hablaba que la producción en la mina arrojaba más de un millón de pesos anuales. Actualmente esta se ha incrementado en varios millones de pesos más como veremos en el capítulo dos.

Con el dinero, llegaron los problemas. Actualmente existen en la comunidad una serie de diferencias que se han generado entre los poseedores del ejido y las familias que



no lo son. Estos han conducido a la conformación de dos grandes grupos al interior de la población: el grupo de los ejidatarios y el grupo de los no ejidatarios.

Las diferencias que se han generado entre estos grupos y que ahora los ponen en conflicto y los enfrenta, se deben a que ambos tienen un discurso diferente en torno a la presencia del ejido en la comunidad; pero sobre todo, a la presencia de la derrama económica que genera la explotación de los yacimientos minerales en la localidad y la forma en la que estos se utilizan.

Los ejidatarios arguyen que el Estado les otorgó la propiedad ejidal y por ende les corresponde decidir que se hace con el usufructo de su explotación. Por su parte, los no ejidatarios argumentan que el ejido nació para la comunidad, pero no para la de los ejidatarios, sino para todas las familias que habitan en el pueblo.

Además de este conflicto, existen también fricciones entre el grupo de los mismos ejidatarios y se habla de desvío de fondos y se acusa veladamente a los distintos grupos de ejidatarios que han administrado desde 1970 los recursos de la mina, que se dice ascienden a varios millones de pesos anualmente.

La cuestión no termina aquí. Existe un sabotaje para quien intente integrar a la comunidad, no importa que se trate de “fainas” o eventos que tengan que ver con los fines religiosos, recreativos y culturales de la comunidad. Si los que intentan organizar el evento son los ejidatarios, quien sabotea son los no ejidatarios; por el contrario, si la organización proviene de los no ejidatarios, el sabotaje lo hacen los ejidatarios.

En un intento por tomar el control completo de la comunidad y con el discurso de los ejidatarios de que esto “solucione el conflicto”, los ejidatarios participan activamente en la

vida pública de la comunidad, conformando así grupos de poder para controlar la vida política, económica y religiosa. Para ello, se dice, manipulan los procesos electorales, designan a sus propios funcionarios en la Delegación Municipal, el Ejido y las Mayordomías; situación que por demás, termina por exacerbar aún más las diferencias en la comunidad.

Toda esta problemática me llevo a considerar la siguiente pregunta, ¿es el ejido quién desintegra a la comunidad? El objetivo de la presente investigación está en responder a esta misma cuestión.

Con base en mis observaciones formulé la siguiente hipótesis: la presencia en tierras ejidales de abundantes recursos naturales y materiales y el abandono de la agricultura como principal actividad económica y un apropiamiento más particular que comunal del usufructo en tierras ejidales, conlleva al rompimiento de la estructura familiar extensa campesina y por ende, a la desintegración de una comunidad.

Los aportes que pretendo con esta investigación son dos, el primero se refiere a la importancia de estudiar el fenómeno de la desintegración de la comunidad campesina, considerando la variable tenencia de la tierra, misma que un teórico como Shanin (1973) sugirió para comprenderla; y la variable familia campesina, puesto que sobre ella descansa la forma de organización comunitaria; y, segundo, ver el fenómeno de desintegración, no como desaparición y sí como el momento que antecede a un posible cambio sociocultural (Beltrán, 1957). Hecho éste último que vuelve a poner a la vanguardia el estudio del destino de la comunidad campesina en nuestro país, a raíz de los procesos de privatización que durante el régimen presidencial de Carlos Salinas de Gortari se propusieron al campo mexicano.

Para cumplir con mi objetivo realicé trabajo de campo en la comunidad de San Nicolás Tlaminca en diversos periodos, seis semanas en el verano del 2004, tres semanas en febrero de 2005 y varias visitas en fines de semana, desde marzo del 2005 a septiembre del 2008. En el mismo y a través de un estudio monográfico, me dediqué en una primera instancia al análisis de la comunidad, utilizando las herramientas tradicionales de la antropología: la observación participante, la entrevista, el censo y las genealogías; mismas que me sirvieron para obtener la historia y la forma de organización económica, política, social y cultural de cada una de las principales instituciones en la comunidad, esto es, la familia y el ejido. También contrasté algunos de los datos obtenidos en campo sobre la comunidad, con investigación documental que se encuentra archivada en el Registro Agrario Nacional de la Ciudad de México sobre el ejido Tlaminca, Texcotzingo.

He dividido el presente trabajo en tres capítulos. En el primero de ellos y producto de que estoy hablando del fenómeno de la desintegración en una comunidad, se discute si los campesinos conforman en verdad una comunidad, debido a que no han sido pocos los estudios del campesinado que los refieren como un sistema económico y sobre ello destacan su posible desintegración o continuidad, ante los retos que impone el nuevo modelo neoliberal de desarrollo económico. En este capítulo presento también algunas posiciones teóricas sobre lo que se ha dicho en torno a la forma en la que se integran estas comunidades campesinas y el papel que el ejido ha jugado en ellas; para finalmente mostrar lo que hasta ahora se ha dicho de la desintegración de las comunidades campesinas. Es esta última afirmación lo que me permite fundamentar los alcances de mi investigación y decir que pretendo mostrar solamente la forma en la que el ejido en la comunidad de San Nicolás Tlaminca esta incidiendo en su desintegración y nunca vaticinar la posible desaparición de

este tipo de economías; y sobre todo pensar en la desintegración, como la fase inmediata anterior para la “conversión” de los grupos en contradicción (Beltrán,1957), en otras palabras, el advenimiento de una nueva forma de organización en la comunidad.

En el segundo capítulo describo las características socioculturales de la comunidad de San Nicolás Tlaminca, resaltando el papel de la familia y su relación con la tierra como los elementos que integraron a la comunidad desde sus inicios, y en donde las actividades religiosas han jugado un papel fundamental en la misma. Con ello iré marcando desde el principio, que cualquier situación en la comunidad que vulnere a la familia, sus valores, sus creencias y su relación con la tierra, corre el riesgo de fraccionarla o desintegrarla.

En el tercer capítulo desarrollo la historia del ejido, los recursos con los que cuenta y los conflictos que se han suscitado al interior de esta forma de tenencia de la tierra en la comunidad; y mismos que han propiciado su desintegración.

Finalmente y a manera de conclusión, incluyo mi propio discernir sobre el papel que jugó y ha jugado el campesino en la sociedad rural, comparando lo que los estudiosos de lo social dicen sobre ellos y su “otra realidad”, la de San Nicolás Tlaminca, además de la importancia de reconceptualizar los conceptos de campesino y comunidad a partir de la revisión y la construcción del contexto histórico y social en constante transformación y en el que se construyen y reconstruyen estas categorías; y en donde el caso de San Nicolás Tlaminca juega un papel decisivo para comprender dicha reconceptualización. Presento también algunas suposiciones muy personales sobre el devenir de la comunidad campesina en San Nicolás Tlaminca, y siempre apoyada por los datos obtenidos en campo.

# CAPÍTULO I

## 1 Una Discusión Teórica sobre la Comunidad Campesina y su Desintegración

El estudio que hoy me ocupa intenta revisar en este primer capítulo las aportaciones teóricas sobre ¿quién es el campesinado?, ¿si es posible que ellos integren una comunidad?, de ser afirmativo, ¿cuál es el papel que el ejido jugó en ello? y sobre todo, lo que los teóricos de lo social han dicho sobre la desintegración de estas comunidades.

### 1.1 El Campesino y la Comunidad.

Para T. Shanin (1970), son cuatro escuelas o tradiciones las que han intentado abordar el problema del campesinado: ¿quién es? y ¿qué características lo definen?: la primera, la tradición marxista; la segunda, la tradición en donde el campesino es visto como una estructura social que posee un tipo específico de economía; la tercera, la tradición antropológica; y finalmente, la cuarta y última tradición, la de Durkheim. Es importante señalar en este momento que las dos primeras tradiciones ponderan la participación económica que el campesinado tiene en los sistemas en los cuales se incluye; mientras que las dos últimas por su parte, resaltan el ambiente sociocultural en el cual se desarrollan estos grupos.

Si bien es cierto T. Shanin habla de la presencia de estas cuatro tradiciones, también es cierto que no especifica más que en la primera y la última, los teóricos representativos de cada una de ellas. Como una aportación de mi parte y queriendo complementar el

estudio que se hace sobre las tradiciones en los estudios campesinos en términos de Shanin, retomo las aportaciones que hacen sobre el campesinado, teóricos como Chayanov, Galesky, el mismo Shanin, Redfield, Wolf y Palerm; lo anterior por dos razones, la primera, porque los estudios campesinos les reconocen sus aportaciones en el ámbito científico-social; y la segunda, porque ellos cuadran perfectamente con la segunda y tercera tradición señaladas por Shanin.

Así, Chayanov, Galesky y Shanin fueron instalados por mí en la segunda tradición, dado que todos ellos estudian al campesinado más como una unidad social de producción, que como una comunidad de individuos que poseen sus propios patrones culturales; hechos que Redfield y Wolf si consideraron como relevantes para definirlos en sus estudios y por ende quedaron clasificados por mi, en la tercera tradición.

Quiero señalar que por ser amplia la caracterización que del campesinado han hecho cada uno de los teóricos en estas tradiciones, considero pertinente y por el objetivo del presente estudio, exponer a continuación solamente lo que las diversas escuelas han dicho en relación a ¿quiénes conforman éste grupo? apoyado en caracterizaciones meramente económicas y culturales, dependiendo lo anterior de la tradición a que correspondan; pero sobre todo, definiendo si los teóricos aquí expuestos están de acuerdo o no en hablar de una comunidad de campesinos.

### **1.1.1 La Primera Tradición.**

En la línea de Shanin (1970) la primera escuela, la tradición marxista, ve al campesinado como producto de las sociedades precapitalistas, en donde su principal característica es la explotación que ellos viven día a día. Bien valdría en el presente apartado considerar en primer lugar que dice el mismo Marx al respecto y segundo, a que podría referirse Shanin cuando habla en esta tradición, de que el campesino es visto solo como producto de las sociedades precapitalistas.

Carlos Marx en *The Class Struggles in France 1848-1850* y *The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte* (1950), refiere al campesino como un gran saco de papas, carentes de identidad en sus intereses e imposibilitados para formar una comunidad, lo anterior producto de que su modo de producción, la parcela agrícola esta caracterizada más por el trabajo familiar que el de tipo social. Dice que las familias campesinas solo son una adición de magnitudes homologadas, que una veintena de familias hacen una aldea y que pocas veintenas hacen un Departamento, solo existe una interconexión local y por ende no engendran una comunidad; tienen una mayor necesidad de relacionarse con la naturaleza, que con la misma sociedad.

Cabe recordar que el marco teórico conceptual de Marx sobre los campesinos en éste artículo, y que le sirvió para conceptualarlos como un gran saco de papas, carentes de una identidad en sus intereses e imposibilitados para formar una comunidad; es solamente el referido a los campesinos de la Francia de Luis Bonaparte. A Marx como diría Palerm (1979), nunca le interesó desarrollar una teoría del campesinado y que sus trabajos sobre estos actores sociales, solo son secundarios en sus intereses científicos y políticos. El

mismo Palerm señala que solo dos de los seguidores de la tradición marxista, Lenin y Kautsky, llegaron a publicar obras importantes sobre la cuestión campesina y que estas defendieron la tesis de una desaparición del campesinado.

Leyendo las diferentes obras de Marx, podemos dar cuenta que en verdad nunca le interesaron los campesinos como objeto de estudio, más bien le interesó caracterizar al modo de producción Feudal y su base económica eminentemente agrícola, pero también le interesó la forma en la que este modo de producción cedió su paso al nuevo modo de producción capitalista, a través de la expulsión del productor agrícola de la tierra y su concentración en las ciudades.

En este sentido, Eric J. Hobsbawn, en “Formaciones Económicas Precapitalistas” (1972: 33, 34) nos señala perfectamente que es lo que le interesa a Marx del campo o bien como es que lo estudia.

Hobsbawn dice: “... para Marx es necesaria la conjunción de tres fenómenos para dar cuenta del desarrollo del capitalismo a partir del feudalismo: primero, una estructura social rural que permite poner en libertad al campesinado en determinado momento. Segundo, el desarrollo artesanal urbano, que genera la producción de mercancías especializada, independientemente, no agrícola, bajo la forma artesanal; y tercero, la acumulación de riqueza monetaria derivada del comercio y la usura”. Al mismo tiempo nos dice que el capitalismo no puede desarrollarse sin la inserción del campo en toda su amplitud en la producción no de valores de uso, sino de valores de cambio.



Es esto último lo que le sirve a Shanin para afirmar que la tradición Marxista ve al campesinado como producto de las sociedades precapitalistas y no tanto lo que afirmó el mismo Marx sobre ellos.

Habiendo aclarado los puntos anteriores, bien valdría la pena considerar en este momento la siguiente reflexión:

Si como dice Marx, los campesinos son incapaces de organizarse, que además requieren de una representación que vele por su modo de vida, sus intereses y su cultura; pregunto ¿cómo fue posible la presencia de un movimiento armado campesino en México durante 1910? , ¿cómo fue posible que se diera a partir del mismo un nuevo reparto agrario y la conformación del Ejido? , ¿cómo ha sido posible que éste último se perpetuara hasta finales del siglo pasado? En este sentido, los campesinos mexicanos le dirían a Marx, hemos mostrado y seguimos mostrando que somos capaces de luchar por nuestros propios intereses y sobre todo, de conformar nuestra propia comunidad, la historia mexicana esta llena de estos ejemplos.

Ante tal reflexión, considero necesario sugerir tomar con cautela las aportaciones que sobre su concepción del campesinado hace Marx a la teoría de este grupo social y sobre todo, a la idea de que los campesinos no conforman una comunidad.

### **1.1.2 La Segunda Tradición.**

En esta tradición, el campesino es visto como una estructura social que posee un tipo específico de economía. Si bien es cierto se destacan las características culturales propias

de este grupo y por ende su participación en comunidades, también es cierto que lo que a estos teóricos interesa, es la forma en la que producen y la forma en la cual se insertan en el mercado.

Deseo iniciar la exposición de este apartado con las aportaciones de A. Chayanov. Cabe señalar que al estar Chayanov ocupado en las caracterizaciones específicas del tipo de economía campesina y con el único objetivo de generar una serie de transformaciones en la organización de la agricultura campesina rusa en su país de origen, no es necesariamente un estudioso de la comunidad campesina como tal, sin embargo, la teoría de los estudios campesinos le concede el lugar de ser el primero en visualizar a la economía campesina como un tipo específico y diferente de los sistemas económicos capitalistas, ante tal hecho, reitero, bien vale la pena comenzar con él.

Kerblay (1979) opina que para Chayanov las motivaciones campesinas eran distintas de las del capitalista; los campesinos tratan de satisfacer a través de la granja familiar, las necesidades de la familia más bien que de obtener ganancias.

“El producto del trabajo de la familia... es la única categoría de ingreso posible para una unidad familiar de trabajo de campesinos o artesanos... La cuantía del producto del trabajo se determina sobre todo por el tamaño y composición de la familia trabajadora, el número de sus miembros capaces de trabajar y después por la productividad de la unidad de trabajo, y ... por el grado de esfuerzo del trabajo y el grado de la autoexplotación mediante la cual los miembros trabajadores realizan cierta cantidad de unidades de trabajo en el curso del año ... El grado de autoexplotación se determina por un equilibrio peculiar entre la satisfacción de la demanda familiar y lo desagradable del trabajo mismo”. (Chayanov, 1925: 5-7)

Después de Chayanov, los teóricos de los estudios campesinos retomarán sus aportaciones de la granja familiar y complementaran su visión de estos, con la vida en comunidad.

Así, Boguslaw Galeski quien define los rasgos especiales y distintivos de la explotación campesino como unidad de producción en los siguientes términos:

- 1) El trabajo familiar es el rasgo principal de la explotación campesina.
- 2) La familia produce alimentos, en una medida u otra, directamente para su propio consumo a una escala desproporcionadamente superior que los pequeños productores de mercancías no agrícolas y,
- 3) Su característica básica es la fusión o identificación de la empresa con la economía doméstica del hogar familiar (Galeski,1997: 46,47)

Nos acercara a su concepto de comunidad, ubicando al cultivo de la tierra como la base de la economía doméstica familiar.

Para él, la comunidad aldeana, como así la llama, esta habitada por familias que trabajan en explotaciones campesinas. Define el término comunidad, incluyendo a la totalidad de habitantes de un territorio determinado en la medida en que constituyen un grupo social, esto es, si están unidos por un sistema de lazos y relaciones; por intereses comunes, pautas compartidas de normas y valores aceptados; por la conciencia de ser distintos de los demás grupos, definidos de acuerdo con el mismo principio. (Galeski: 1997)

Hace hincapié en que se puede hablar de diversas comunidades locales, sólo que a él le interesa únicamente la aldea formada por campesinos. Estas comunidades en cuanto al tamaño de la población, su densidad y el grado de la división social del trabajo, pueden diferir de una aldea a otra, pero esas diferencias resultan de las características del modo de explotación campesino en la aldea de que se trate. Una de las características fundamentales de la comunidad aldeana, a saber, los fuertes vínculos sociales basados en los contactos personales, reforzados por el parentesco, el origen común y la homogeneidad social, es asimismo un rasgo característico que deriva del modo de explotación campesino (Galeski: 1997).

Algunas de sus funciones son: "... unidad de control social, fuente de un sistema vinculante de normas y valores y como grupo de referencia que define la posición del individuo y de la familia" (Galeski, 1997:151).

Por otro lado, el mismo T Shanin (1937) nos dice que el campesinado, además de caracterizarse por una explotación agrícola familiar como unidad básica multifuncional de organización social, también se caracteriza por una cultura tradicional específica íntimamente ligada a la forma de vida de pequeñas comunidades rurales, y a la subordinación de la dirección de poderosos agentes externos.

Estas comunidades rurales son el medio que parece ofrecer el marco más inmediato para la tradicional cooperación campesina en la producción fuera de la explotación familiar. En este nivel se realizan abundantes trabajos para los que el trabajo de una sola familia no es suficiente: construcción de una casa, limpieza de terrenos, asistencia para los huérfanos, etc., y en donde la mayoría de las veces no se requiere del trabajo asalariado. (Shanin: 1973)

Por otro lado Shanin (1973) nos habla de las relaciones que se establecen cuando la familia campesina como productora, se reúne en las plazas de mercado de estas comunidades para vender la parte de su producción que no consume y así obtener dinero en efectivo que le servirá para adquirir la producción hogareña. Nos dice que estas plazas cumplen con otra serie de funciones y que estas no son necesariamente económicas, por ejemplo, sirven como centros de contacto inter.-aldeano, información, vida social y esparcimiento.

### **1.1.3 La Tercera Tradición.**

La tercera tradición en términos de Shanin, es retomada por la antropología y ve al campesino como representativo de la tradición nacional y que este la preserva a través de la cultura. Ya no se le definirá más, solamente como representativo de un sistema económico, sino como un grupo que posee una cultura muy particular.

Como señalaba anteriormente, incluyo en esta tercera tradición las aportaciones de Redfield, Wolf y Palerm.

Para Robert Redfield, la antropología social comenzó con el estudio de las comunidades primitivas y ha expandido los círculos de su interés, a los estudios de las comunidades campesinas que han entrado como parte de su objeto de estudio.

Recordemos que Robert Redfield es uno de los primeros en incursionar en las comunidades campesinas en México.

Robert Redfield retoma la conceptualización que Wolf hace del campesinado y al respecto señala que son grupos de personas que practican la agricultura como medio de subsistencia y modo de vida, sin fines de lucro (Redfield: 1956). Y por otro lado, tienen un control sobre la tierra; más aún subrayó, el campesinado es lo que es en razón de su antigua interdependencia establecida con la clase principal y los residentes urbanos (Pérez: 1986).

Para Redfield "... los campesinos conformaban una sociedad organizada con base en la solidaridad moral... en la cual las relaciones de parentesco tienen todavía primerísima importancia... mantienen una unión mística con la tierra... poseen su propio sistema de valores y creencias religiosas a favor de la familia y la comunidad" (Pérez, 1986: 169, 170).

Las comunidad campesina estudiada por Redfield, es referida como una estructura social en donde el sistema de relaciones son continuas e importantes y que la van a distinguir de otras. Ve que la comunidad posee las características de: "... distintivo, pequeñez, homogeneidad y autosuficiencia en todo sentido" (Redfield, 1956: 17).

Por su parte E. Wolf (1975) en un trabajo más extenso sobre el campesinado que el de Redfield, menciona como ya señalaba párrafos atrás, que los campesinos son grupos de personas que practican la agricultura como medio de subsistencia y modo de vida, sin fines de lucro, cuya unidad básica es la familia, que poseen determinados esquemas de herencia; que se caracterizan por una relación estructural asimétrica entre productores de excedentes –ellos mismos- y dirigentes – quienes se apropian de su excedente – .

Para Wolf estos campesinos tienen una estructura social precisa: la comunidad, la cual les sirve para responder a presiones selectivas. Así, la comunidad fortalece la solidaridad mediante un sistema que implica ceremonias y que además ayuda a nivelar las diferencias de riqueza entre sus miembros; en donde los cabezas de familia contribuyen con

considerables sumas de dinero, alimentos, regalos, fuegos artificiales para el culto de los santos de la comunidad. (Wolf: 1975)

En este escenario bien vale la pena retomar las aportaciones de Ángel Palerm a los estudios campesinos; si bien es cierto que él no nos acerca al concepto de comunidad campesina, no quise dejar de mencionar su valiosa aportación en éste renglón.

En el marco de la discusión entre la desaparición y persistencia del campesinado, Palerm plantea la necesaria revisión de los mecanismos que permiten su sobrevivencia. Palerm considera al segmento campesino como un modo de producción articulado al sistema capitalista dominante. La unidad de producción campesina no funciona independientemente del sistema global; es una forma de producción esencialmente dependiente de la sociedad mayor (Durand: 1983); y a la cual el modo de producción campesino se ha adaptado gracias a su arraigo a la tierra, a su grado de control sobre su propia fuerza de trabajo y a la posibilidad de ver mayores ventajas en su particular forma de producir – no necesariamente en términos del capital. (Palerm: 1980). Sin embargo, las posibilidades para desarrollar con éxito cualquier estrategia adaptativa se encuentran en su capacidad de autoabastecimiento y en la estructura de la familia como unidad de producción, consumo y trabajo asalariado. (Palerm: 1980)

El campesinado como modo de producción tiende a su desaparición, en la medida en que crece el modo capitalista en la esfera de la producción y se apodera del control de los recursos (sobre todo la tierra y el agua); pero al mismo tiempo, éste modo de producción capitalista lo mantiene para obtener de él la fuerza de trabajo no permanente (Palerm: 1980). En esta paradoja incesante, el campesino genera sus estrategias adaptativas que finalmente le han dado su persistencia sobre la faz de la tierra.

Existen otras definiciones sobre la familia y la aldea campesinas, caracterizadas por la vida cultural de otros países y realizadas por algunos antropólogos y el mismo Shanin (1979) que me gustaría mencionar antes de reseñar la cuarta tradición. Esto debido a que los conceptos obtenidos por ellos, a pesar de estar en contextos socioculturales diferentes, en esencia refieren a las características básicas de la comunidad hasta ahora trabajadas en el presente capítulo.

La familia polaca se caracteriza, según Thomas William y Florian Zranieck (1979), entre otras cosas por ser un grupo complejo, con una organización dinámica, en donde se desarrolla un fuerte sentimiento de solidaridad y en donde se desarrolla una organización de tipo patriarcal.

La familia rusa, según Teodor Shanin (1979), es definida como un grupo social, esta es el núcleo de la sociedad campesina y se caracteriza por una fuerte integración entre la vida familiar y la vida agrícola; además viven bajo la autoridad de un patriarca, se rigen por el derecho consuetudinario y se es miembro de la familia si participan en las actividades de la vida familiar.

Finalmente, a la aldea turca, Paul Stirling (1979) la define como el grupo social más notable, que se agrupa en barrios y linajes, en donde los campesinos son proverbialmente conservadores y se establecen con gente que comparte sus valores.



#### **1.1.4 La Cuarta tradición.**

En la última de estas tradiciones y según nos refiere Shanin, se representa la posición de Durkheim.

Para Durkheim, las sociedades campesinas corresponden a formas tradicionales de sociedad y se contraponen a las modernas. Estas sociedades tradicionales se caracterizan por vínculos de cohesión apoyados en la solidaridad mecánica, que tienen una estructura agregada o segmentaria: esto es, se componen de grupos político-familiares yuxtapuestos que son muy semejantes entre sí por su organización interna. Se apropian del mismo conjunto de ideas y sentimientos y visualizan a la propiedad como colectiva (Giddens: 1994).

Es innegable con lo hasta aquí referido teóricamente, que el campesino efectivamente es un sujeto que se caracteriza por una explotación agrícola de tipo familiar; que esta forma de explotación le permite organizar su quehacer social, pero también una cultura tradicional específica. Que vive en comunidad y que esta le ha permitido recrear sus muy particulares formas de vida y que no podríamos hablar de vida campesina, sin hablar de comunidad campesina.

Pero, si existe la comunidad campesina, ¿cómo se integra? La respuesta a esta cuestión será la temática central que guíe el desarrollo del siguiente apartado, además en el mismo discutiré ¿cuál es el papel del ejido en la integración de estas comunidades?, lo anterior por dos razones, la primera, porque esta forma de tenencia de la tierra en el campesinado mexicano, ha sido tema de debate en torno a la integración o no de sus comunidades; y la segunda, porque la presente investigación se realizó en una comunidad

de campesinos en el Municipio de Texcoco, Estado de México y que poseen su propio núcleo ejidal: el ejido Tlaminca, Texcotzingo

## **1.2 Integración de la comunidad campesina y el papel del ejido.**

En el desarrollo del presente apartado, las palabras pueblo y comunidad son utilizadas de manera indistinta para definir exactamente lo mismo.

La presencia de comunidades campesinas en México y la forma en la que estas se integraron es un tema que ha interesado a diversos estudiosos de esta problemática en nuestro país, sobre todo a antropólogos que incursionaron directamente en la vida de algunas de estas comunidades (Martínez y De Luna: 1960; Hernández: 1973; Gutiérrez: 1989; Hernández: 1990; Carpinteiro: 1998 y Zárate: 1998).

Hay antropólogos que defienden la tesis de que solamente se puede hablar de comunidades agrarias cuando estas son reconocidas jurídicamente, tal sería el caso de Gutiérrez (1989), Gómez Carpinteiro (1998) y Hernández Madrid (1990).

Gutiérrez (1989)<sup>1</sup> afirma que la comunidad, como una célula social diferenciada en México, nació de la tierra distribuida a los pueblos por la corona española; estas comunidades subsistieron jurídicamente hablando hasta el año de 1877, fecha en la cual se emitió una circular que anunciaba: “las comunidades de indígenas que se organizaron de acuerdo con las antiguas leyes españolas, actualmente son inexistentes y deben ser consideradas sólo como un conjunto de individuos que poseen intereses en común”.

---

<sup>1</sup> Citado en Zárate Vidal (1998)

(Zarate, 1998: 234). En este sentido, las comunidades desaparecieron por mandato legal y en el año de 1902, la ley agraria Mexicana las declaró inexistentes como entidades jurídicas.

Años más tarde y gracias a la Revolución Mexicana de 1910, la comunidad agraria será reconstituida en una forma jurídica específica: el ejido (Gutiérrez, 1989).

Recordemos, la ley del 6 de enero de 1915, emitida durante el gobierno de Venustiano Carranza daba en ese entonces solución a la carencia de tierras de los pueblos que las habían perdido legalmente o que no podían probar su propiedad, expropiando para tal efecto los terrenos indispensables para la reconstrucción de los ejidos y la formación en términos legales, de lo que ellos llamarán la comunidad agraria.

Al respecto, Francisco Javier Gómez Carpinteiro (1998) también niega la presencia de comunidades campesinas en México, hasta antes de la llegada del ejido. Define a una comunidad como aquella que “... *conforma un espacio cultural dinámico donde diversas voces o discursos emiten valores e ideas que marcan las diferencias y que, en determinados momentos genera un discurso ideológico común, activado como forma de respuesta ante embates provenientes del exterior*” (1998:16).”

Para Gómez Carpinteiro, la comunidad de campesinos, entendida en estos últimos términos, no existía antes de 1915, argumenta que estos se encontraban disgregados y por ende no podían hacer escuchar sus voces. El surgimiento del ejido les dará la posibilidad para construir un territorio autónomo, fincado en el manejo de la tierra y en el control del trabajo.

En este sentido también Hernández Madrid (1990), cuestiona la presencia de una comunidad hasta antes del nacimiento del ejido, arguyendo la presencia de una falta de identidad comunitaria en los pueblos antes del reparto ejidal. Esta identidad comunitaria solo se hizo posible, dice él, en el momento en que la tierra fungió como el valor más importante.

Cabe discutir con Gómez Carpinteiro y Hernández Madrid, que en México existen desde antes de la implementación del ejido, la presencia de distintas comunidades o pueblos que solicitaron la instrumentación del mismo en sus comunidades a través de la Reforma Agraria, haciendo valer lo establecido por Venustiano Carranza en la ley del 6 de enero de 1915, y que decía que por ningún motivo dejarían de asignarse a los núcleos de población, las tierras necesarias para su subsistencia, con el único fin de elevar el estándar de vida y el nivel económico y cultural de los campesinos que carecían de ellas ( Martínez y De Luna: 1960); las cuales permanecieron unidas por muchos siglos, recreando sus propios patrones culturales sin la necesidad de la propiedad ejidal.

En este sentido Matínez y De Luna (1960) reconoce, al igual que Hernández Ornelas,(1973), Arboleyda (1998), el mismo Zapata (1911), Warman (1976) y Robichaux (2002), la presencia de comunidades agrarias en México desde antes de la instrumentación del ejido.

Hernández Ornelas (1973) refiere que el ejido apareció repentinamente en la escena rural de México como superimpuesto, por así decirlo, a las comunidades rurales, pueblos y ranchos ya establecidos y con una herencia cultural muy fuerte. En estos sistemas sociales antiguos había ya una serie de valores y pautas de actividad que no siempre coincidían con los nuevos patrones que el ejido trataba de crear.

Así mismo, Arboleyda Castro (1998) menciona la pertinencia de revisar el Plan de Ayala de Emiliano Zapata para así poder entender, que las comunidades o pueblos ya existían en México desde antes de la llegada del ejido. Éste último solo se implementó para elevar el standard de vida de los habitantes de dichas comunidades y no solamente de los campesinos en particular que demandaron la conformación del ejido.

Revisando el Plan de Ayala suscrito por Emiliano Zapata y algunos otros libertadores del ejército insurgente, como así se llamaron en el mismo documento, y con el objetivo de aclarar la presencia o no de comunidades campesinas antes del reparto de tierras zapatista, uno puede darse cuenta que en el se estableció en su artículo sexto y séptimo, que son los pueblos o ciudadanos que tengan títulos de propiedad, los que podrán entrar en posesión de los terrenos, montes y aguas que se les hayan usurpado por hacendados, caciques o científicos a la sombra de la justicia venal; y que el fin, es conformar ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos (Zapata,1911).

El mismo Zapata (1912), en su primera restitución de tierras en el área zapatista, como así él lo menciona, otorga en posesión, tierras que fueron usurpadas, para que las mismas puedan ser explotadas, labradas, sembradas o cualquiera otra cosa para obtener el fruto de sus mencionadas tierras por parte de los vecinos del pueblo.

Estos pueblos, vecinos del pueblo o comunidades, tienen entonces una existencia a priori a la conformación del ejido. Los estudios de antropólogos indican claramente que las comunidades o pueblos existían desde mucho tiempo antes de la aparición del ejido, Warman (1976) y Robichaux (2002) señalan que estas comunidades, como producto de la posesión de sus tierras en el pasado prehispánico – *y no necesariamente como producto del*

*proceso revolucionario* <sup>-2</sup>, generaron un sistema de cargos civiles y religiosos que les permitieron crear un contexto social que favoreciese la continuidad de una serie de pautas culturales, por ende, la comunidad pudo subsistir a los embates jurídicos, políticos de su aniquilación y sobre todo, a los embates de los despojos y usurpaciones de la tierra por parte de hacendados y caciques del momento.

No obstante, es necesario señalar que si las comunidades campesinas han podido subsistir a los embates jurídicos, políticos y de despojo por parte de terceros, esto no quiere decir que no se hayan generado cambios al interior de las mismas.

El mismo Warman (1976) señala que la creación del ejido, permitió a las comunidades agrarias obtener su legitimidad jurídico, política. Este hecho permitió a las comunidades continuar con el dominio corporado sobre el territorio; constituir una unidad política con un cierto grado de autonomía, y ser una unidad o recipiente organizativo para la interacción entre personas y familias, que establece fronteras más o menos claras que la oponen y la singularizan respecto al exterior. Hechos estos que hasta antes de 1915, era imposible establecer.

Cabe señalar que hablar de desintegración de la comunidad en el presente trabajo de investigación, no significa estar en desacuerdo con lo establecido por Warman y Robichaux en relación a la continuidad de la comunidad campesina. No significa hablar de la desaparición de las mismas, más bien significa estar ante la presencia de nuevos cambios, cambios que repercuten en nuevas formas de organización social. Cambios que sin duda también acarrearán los procesos de certificación ejidal instituidos por las autoridades

---

<sup>2</sup> El enunciado en cursiva es mío

gubernamentales a partir de 1991 en México y que sin duda, traerán sus muy particulares consecuencias para la comunidad.

En conclusión, la comunidad campesina tiene un pasado ancestral, anterior al reparto ejidal, esta se formó gracias al reparto de tierras en el periodo prehispánico y a juicio de los antropólogos aquí referidos, la presencia de los sistemas de cargos civiles y religiosos han permitido la continuidad de las mismas.

La conformación del ejido a partir de 1915, solo vino a proporcionar un bien de producción corporado, un medio de subsistencia que hace posible el funcionamiento de las economías familiares al interior de la comunidad. Nunca como un bien capitalista, propio de un particular o grupo de particulares, sino como un ente jurídico que posibilita la existencia de un modo de producción campesino y que facilita explotar en común, aplicándose el producto de dicha explotación a los servicios públicos de la comunidad, aunque nunca se legalizó la forma ni la medida, solo se dejó a los ejidatarios, de ser ellos quienes lo determinarán.

Así, desde sus inicios, el ejido quedó legalmente organizado a través de una asamblea general, un comisariado ejidal y un consejo de vigilancia, con competencia política y económica solo en los ámbitos del ejido, nunca de la comunidad.

Por su parte, la representatividad política de la comunidad con sus respectivos ejidos, se supeditó al municipio libre y esta debería ser ajena a la posesión territorial. Los representantes políticos de la comunidad, deberían elegirse a través del voto popular.

### **1.3 Desintegración de la Comunidad Campesina**

En el apartado anterior detalle los aspectos a considerar sobre los elementos integradores de una comunidad y en el caso de México, el papel que el ejido jugó en el mismo. Partiendo de esto, afirmo que sí es posible hablar de integración de las comunidades campesinas, y que también será posible hablar de su desintegración, fundamento.

En el presente apartado reseñaré lo que algunos teóricos de lo social han dicho sobre el fenómeno de la desintegración campesina y lo que al respecto a de entenderse en la presente investigación.

Cabe señalar que los antropólogos que se han atrevido a estudiar al fenómeno de la desintegración hasta ahora, lo han hecho estudiando solo a la desintegración en términos de la estructura social y las economías que han caracterizado al campesinado, tal sería el caso de Shanin (1973) y Palerm (1980) entre otros. Ninguno de ellos ha estudiado lo que yo llamo aquí la desintegración de una comunidad.

Al respecto algunos han homologado el término de desintegración al de su desaparición y han afirmado la desaparición, paulatina, pero irremediable de este sistema económico como a continuación veremos. Otros por su parte, se han avocado a estudiar las estrategias adaptativas que han permitido su persistencia a través del tiempo, veamos.

Para Teodor Shanin (1973) la tendencia a la desintegración de la estructura social y económica campesina es irremediable, sin embargo dice que ésta no es unidireccional, sino



que debe investigarse en distintas edades y diferentes sociedades y con distintas variables, tales como tenencia de la tierra, familia y empleos alternativos entre otras.

Menciona Shanin(1973) que la forma de vida de las comunidades campesinas y sobre todo la forma en que practican la agricultura, ha sido considerada con frecuencia, la razón de la fuerte estabilidad estructural del campesinado que, indudablemente le ha permitido subsistir a lo largo del tiempo. Sin embargo, el rápido crecimiento de la población y las crisis ecológicas, la comunicación de masas, las crisis de la autoridad tradicional, las nuevas oportunidades personales que permiten que algunos adquieran poder político y económico sumándose a la nueva red nacional y a las políticas de crecimiento económico, son factores que ejercen una creciente influencia destructiva de la organización social y económica típicamente campesina y que irremediamente contribuyen a la destrucción del campesinado como entidad social específica y como tipo específico de economía.

Dobrowolski también asemeja el concepto de desintegración con el de desaparición, aunque no de la desintegración de la estructura social campesina, sino de la desintegración de su cultura tradicional. Así señala que esta se debió entre otras cosas a:

- a) La creciente infiltración en las aldeas de productos que exigían mayor habilidad técnica y mayores conocimientos acerca de su uso; herramientas y maquinaria agrícola mejorada, por ejemplo.
- b) Un intercambio más intenso de bienes entre el pueblo y el campo, y el rompimiento del aislamiento espacial del campo.

- c) El desarrollo en la educación rural; y,
- d) Una mayor conexión de las poblaciones aldeanas con los movimientos sociales, políticos y culturales a escala nacional (1979: 267).

Podemos observar que a pesar que Dobrowolski habla de una desintegración de su cultura tradicional, solo se avoca a señalar la forma en que la estructura económico, social campesina ha sido impactada y desintegrada por elementos exógenos de la sociedad.

Existen también teóricos defensores de la tesis, de que el pequeño productor campesino tendió a la desaparición de la faz de la tierra en la medida que se ha desarrollado el capitalismo, han atribuido a la liberación de la mano de obra del campo a las ciudades y a la creciente penetración del capitalismo en la agricultura, la posibilidad de que este hecho tuviera carácter de irreversible. Tal posición la defendieron invariablemente los teóricos del marxismo.

Por otro lado, los defensores de la tesis de que las economías campesinas han mostrado un notable grado de persistencia estructural bajo distintos impactos externos, sobreviviendo sus características esenciales a la mayoría de los sistemas sociales y económicos en que aparecieron, ha sido defendida sobre todo por científicos sociales mexicanos, que han trabajado con datos empíricos locales y han elaborado marcos de interpretación confrontados con la realidad; tal sería el caso de Warman (1972) y Palerm (1980).

Las posiciones teóricas arriba señaladas, en relación a la desintegración o persistencia del campesinado, analizan la situación en un sistema estructural mucho más amplio y fincan su análisis en la forma en que estos campesinos se interrelacionan externamente en

una economía capitalista. No así lo que yo trabajo con las campesinos de la comunidad de San Nicolás Tlaminca, si bien es cierto comparto la idea innegable de la forma en que el sistema capitalista a trastocado a la economía campesina, también es cierto que la particularidad de mi trabajo esta en observar a la desintegración generada por fuerzas endógenas y nunca con la forma en la que ellos se relacionan con el mundo exterior.

Ninguna de las posturas teóricas hasta aquí reseñadas, me sirven para definir al proceso de desintegración, al mismo yo lo concibo no en los entendidos de su desaparición, sino en los entendidos de una reestructuración y en donde la variable tenencia de la tierra y el uso que de ella se hace por las familias que la poseen, es la variable interviniente a considerar para explicar la desintegración de esta comunidad.

Para tener mayores referencias sobre la discusión de la desintegración, desaparición del campesinado, en los rubros de su posición frente al capital, sugiero revisar el trabajo de Jorge Durand (1983), quien realiza una síntesis muy interesante de la discusión teórica en torno a este problema, siguiendo como hilos conductores a varios autores, de distintas épocas y en diferentes contextos socioeconómicos. Por el momento, me avocaré a definir detalladamente que ha de entenderse por desintegración en la presente investigación.

En el entendido de que el tema que hoy me ocupa es de la desintegración de una comunidad campesina y no necesariamente la desintegración de la estructura social y económica del campesinado, explícito que para los fines de esta investigación, ha de entenderse a la comunidad campesina como algo más que una simple estructura social; la entiendo si, como un grupo social estructurado, organizado, pero que en el caso de las comunidades campesinas, tiene su base en una familia y posee su propio orden de valores, además esta caracterizada por una serie de patrones culturales que la homologan y

diferencian del exterior y que además posee su propia base económica, la tierra, misma que puede ser adquirida a través de diversas modalidades, tales como el ejido y/o la propiedad privada; y que estas en el caso de México, tienen una existencia a priori de la conformación del ejido.

Estas comunidades, como vimos en el apartado anterior, se integraron desde el pasado prehispánico y a lo largo del tiempo han vivido una serie de transformaciones. Jurídicamente el Estado las aparecía y desaparecía en términos de su necesidad; los conquistadores españoles les arrebataban sus tierras y las obligaban a fusionarse a su propia comunidad; los hacendados y caciques se apropiaron de su patrimonio y en no pocas ocasiones lograron llevarlos como su servidumbre. Sin embargo ahí están, siguen existiendo y también viviendo los cambios que su propio desarrollo cultural les impone.

La comunidad de San Nicolás Tlaminca en Texcoco, Estado de México no es la excepción.

Es una comunidad que se crea y recrea en los años anteriores a la Revolución Mexicana; una comunidad que integro a sus primeros habitantes de gente que se desintegraba de los pueblos aledaños (San Dieguito, San Miguel Tlaixpan); una comunidad que peleo por desintegrar el monopolio de la tierra que tenía en esos lugares la Hacienda Molino de las Flores e integrar lo que ahora ellos conocen como el ejido Tlaminca, Texcotzingo; una comunidad que desintegra a los hijos de aquellas primeras familias de ejidatarios, porque solo uno, por mandato legal, es el que puede integrar al grupo de los ejidatarios; una comunidad de campesinos que integró a un grupo de familias hacia finales del siglo antepasado y sobre ello constituyó la base de su organización social y en donde el ejido contribuyó al fortalecimiento y legitimación de la misma; y que años más tarde, estas

familias ahora se desintegran , cuestionan la unidad de la comunidad y le atribuyen al ejido la responsabilidad; una comunidad, que ahora con los procesos de certificación ejidal, esta en posibilidad de desintegrar el ejido e integrar nuevas formas de organización económico, social; y finalmente una comunidad, que como muchas otras, vive y sufre el proceso de la integración, desintegración en la comunidad.

Son estos ejemplos los que me hacen referir lo que entiendo por desintegración, un proceso continuo, infinito de integración, desintegración; un proceso sistemático del cambio social. Una lucha de contrarios, presente siempre, y que debe sintetizar en una nueva forma de organización social.

Es el mismo Aguirre Beltrán quien habla de esta continuidad, de esta integración, desintegración y quién me dio los referentes teóricos para entender a esta comunidad.

La desintegración para Aguirre Beltrán (1957) es conceptuada como el o los momentos en el que los grupos conformadores de una comunidad se encuentran completamente centrados y abstraídos en sus propios intereses y objetivos; pero al mismo tiempo, los momentos que anteceden a un cambio sociocultural, en donde los intereses en conflicto finalmente logran una conversión en la comunidad y ésta, se permite contemplar los intereses de los diversos grupos en cuestión, explico.

Para Aguirre Beltrán, “el proceso de cambio emerge de la conjunción de grupos que participan de estructuras sociales distintas. Este se caracteriza por el desarrollo continuado de un conflicto de fuerzas, entre sistemas de relaciones posicionales de sentido opuesto, que tienden a organizarse – integrarse- en un plano de igualdad y se manifiesta objetivamente en su existencia, a niveles variables de contraposición”. (1957: 53).

Para que esta integración pueda operar, es necesaria la presencia de dos momentos anteriores. El primero está constituido por la tesis que establece, en cada uno de los grupos en contacto, una determinación rígida y diferenciada de las otras, que incluye solamente las relaciones internas, sin preocuparse por los nexos con su exterioridad. En este momento la aceptación o asimilación, la concentración o incorporación, actúan como si en el grupo opuesto no existieran instituciones o agrupaciones, resultado de un precipitado histórico, es decir, resultado de una serie de acontecimientos pasados y trascendentales, firmemente arraigados en el presente. El proceso de cambio sociocultural en este momento no toma en cuenta tal existencia, la menosprecia o simplemente, la ignora. Considera que es posible imponer la aceptación de los tipos de acción y de las formas de relación propios en el grupo opuesto, sin necesidad de alteración alguna (Aguirre: 1957)

En esta primera fase, según Aguirre Beltrán, los grupos en conflicto se encuentran totalmente carentes de una integración y por ende, dan paso al segundo momento. Así, dice Aguirre, “la determinación rígida y aislada del proceso de cambio no se mantiene por mucho tiempo, por el contrario, se contradice y genera su antítesis, la reacción, dispersión o contra-aculturación, que expresa la unilateralidad opuesta y contrapone lo interno del proceso con su exterioridad”. (1957: 56)

“Este segundo momento, pasa a uno tercero que es en el que se produce la unidad de las determinaciones en conflicto, la adaptación o conversión de los grupos en contacto, que se conjugan en una síntesis afirmativa, la integración” (Aguirre, 1957: 56)

La posibilidad de ver si la comunidad aquí estudiada presenta o no un proceso de integración, desintegración en los términos de Aguirre Beltrán, solo puede ser posible en la medida en la que se destaque primero, los elementos integradores de la misma y segundo, si

existen hechos dentro de la comunidad que nos muestren la posibilidad de estar ante un fenómeno de desintegración.

Por tal razón en el siguiente capítulo presento las características generales que definen a la comunidad de San Nicolás Tlaminca, ¿dónde se ubica?, ¿cuándo y cómo se integró?, la forma en la que se distribuye geográficamente la población y ¿cómo se organiza en su quehacer económico, político y religioso? Para pasar en un tercer capítulo, a caracterizar el ejido en la comunidad y la forma en la que éste está contribuyendo a la desintegración de la misma y los posibles cambios que la comunidad presentará, a partir de lo aquí encontrado y que reseñaré en el apartado final.

## **CAPÍTULO II**

### **2 La Comunidad de San Nicolás Tlaminca**

La comunidad de San Nicolás Tlaminca es una comunidad de campesinos que surge hacia finales del siglo XIX y como producto de la lucha por la tierra en México para los años posteriores a 1910, logró conformar el ejido Tlaminca, Texcotzingo.

Su sistema de creencias, familia y religión y la valoración que de ellos se hace por la comunidad, han sido las bases sobre las cuales se cimentó esta comunidad.

La lucha por la tierra como un valor económico, social, será quien arraigue a una naciente comunidad en esta localidad, tal como lo muestran los datos del Registro Agrario Nacional en la ciudad de México y mismos que me servirán de fundamento para explicar lo que a continuación reseño.

En el presente capítulo quiero mostrar las principales características de esta comunidad; para ello explicaré la forma en que ésta se organiza territorial, económica, política y religiosamente, destacando el valor de la tierra y la familia.

#### **2.1 Organización territorial**

##### **2.1.1 Ubicación**

San Nicolás Tlaminca pertenece al municipio de Texcoco, Estado de México; colinda al norte con San Miguel Tlaixpan, al sur y al este con San Dieguito y al oeste con



Nativitas (ver mapa No. I en anexos). A él se llega por carretera pavimentada saliendo de Texcoco por el panteón de Sila y en dirección a Molino de Flores. Se encuentra aproximadamente a cinco minutos de Molino de Flores y sobre la carretera se puede observar una desviación al mismo. Se puede llegar en automóvil propio, o bien en servicio de transporte público que viene desde la calle de Bravo en Texcoco.

### **2.1.2 Orígenes de la Comunidad.**

Para señalar los orígenes de la comunidad consideré necesario establecer contacto con algunas de las personas de mayor edad en la localidad, así como retomar algunos de los datos históricos que se encuentran en la carpeta única del ejido Tlaminca, Texcotzingo del Registro Agrario Nacional (RAN) de la ciudad de México (1990).

Cabe señalar que los datos proporcionados por las personas de mayor edad en el pueblo y lo encontrado en el RAN no coinciden, sin embargo es necesario mencionarlos porque ambos nos sirven para explicar el origen de la comunidad.

#### **2.1.2.1 La versión del Registro Agrario Nacional (RAN)**

Los datos encontrados en el RAN hacen referencia a un proceso judicial que entablaron los habitantes de la comunidad en San Nicolás Tlaminca desde 1917 con las autoridades agrarias correspondientes y en relación a la conformación del ejido en la comunidad.

Es importante considerar que los datos en relación a los orígenes de la comunidad tuvieron que ser referidos forzosamente por los demandantes en cuestión a las autoridades agrarias, ya que el proceso judicial que entablaron para 1917 comenzó con un proceso de restitución de tierras; ante ello los demandantes estaban obligados a referir los orígenes del poblado, la posesión de tierras y la forma en la que fueron “despojados” por los hacendados del momento para tener derecho a la solicitada restitución.

Los demandantes son un total de 51 personas que pertenecieron a 16 familias de la comunidad, según consta en el censo practicado por autoridades agrarias en Tlaminca para octubre de 1917.

El primer documento que hace referencia a este proceso judicial, esta fechado a veintiuno de julio de 1917 y habla de la presencia de 150 vecinos en el pueblo que requieren tierras para sembrar y poder mantener a sus familias; en el mismo se menciona que desde el año de 1528 adquirieron la posesión de los terrenos que vienen a demandar, y que más tarde propietarios de las Haciendas El Molino de Flores y Anexas los despojaron de las mismas, viéndose obligados a replegarse hasta la falda del cerro del Texcotzingo, siendo éste último el lugar en donde ahora habitan. Este documento menciona que se anexaron los documentos probatorios de la posesión, así como el croquis que deslinda los terrenos que requieren. Es importante observar en este momento que la carpeta única de los documentos históricos del ejido en el RAN, no contiene los documentos que prueben la propiedad a que ellos hacen referencia.

Para el 23 de octubre de 1917 se tuvieron que ampliar las declaraciones y afirmaron que en el año de 1735, cuando estalló la peste del cólera, casi todos los habitantes de la población de aquel entonces huyeron al cerro para librarse del contagio y a pesar de ello

muy pocos lograron sobrevivir. Así manifiestan, fue en ese entonces cuando los dueños de la Hacienda Molino de Flores y el Batan, invadieron sus terrenos destruyendo la iglesia y cercas que quedaban. Mencionan en el mismo documento llevar la Cédula Real que ampara la propiedad de los mismos y tampoco aparece tal documento en la carpeta única.

El 7 de noviembre de 1917 se vuelven a manifestar vía judicial y ratifican lo anterior dado que las autoridades les solicitaban los antecedentes del poblado, entonces refieren que éste se fundó para el año de 1300 con una emigración de los Chichimecas a esos lugares, que no existe el acta constitutiva del mismo ya que con el transcurrir del tiempo han desaparecido los documentos probatorios del mismo.

Resumiendo y de acuerdo a lo encontrado en el RAN con respecto a los orígenes de la comunidad:

Cuadro No. 1 Los Orígenes de la Comunidad y el Ejido en San Nicolás Tlaminca

AÑO	HECHO HISTÓRICO
1300	Inmigración de Chichimecas a la región
1528	Autoridades coloniales otorgan la posesión de las tierras comunales
1735	La epidemia de la cólera morbe ataca la región, pocos son los sobrevivientes. Año en el que los propietarios de la Hacienda El Molino de las Flores y el Batan despojan a los habitantes de la comunidad de sus terrenos y los obligan a replegarse a las faldas del cerro del Texcotzingo
1917	Inicia el proceso judicial en Tlaimnca por la restitución de las tierras
1925	El Estado Mexicano otorga la dotación de tierras a los jefes de familia y sus hijos varones mayores de 18 años en Tlaminca.

### **2.1.2.2 La versión de Don Panchito y Doña Justina**

“Don Panchito” es la persona necesaria para conocer la historia de la comunidad y del ejido, porque él nos valió e inválido mucha de la información referida en la carpeta única del ejido Tlaminca, Texcotzingo.

“Don Panchito”, como así le llaman sus familiares, vecinos y amigos; es un hombre de 93 años que toda su vida ha vivido en San Nicolás Tlaminca, perdió la vista hace diez años. Es una persona que aún con su avanzada edad fue capaz de escuchar, hilar ideas, y referir respuestas coherentes a todas las preguntas que le hice durante mi estancia de campo en relación a los orígenes de la comunidad y del ejido.

Según refiere “Don Panchito”, lo que ahora es San Nicolás Tlaminca anteriormente se le conocía como el Barrio de la Asunción; éste último pertenecía a San Miguel Tlaixpan. Su padre fue uno de los primeros compradores de tierra en el lugar. Su padre y todos los primeros habitantes de San Nicolás Tlaminca eran originarios de San Miguel Tlaixpan; adquirieron en propiedad privada los solares en los cuales ellos vivían y mismos que se encontraban en la zona que ahora se conoce como El Pueblo en Tlaminca. Dentro de estos solares no solamente estaba la casa para habitar, también tenían sus propias parcelas para el cultivo, mismas que trabajaban para el sostenimiento de sus familias, complementaban sus ingresos trabajando para las Haciendas del Molino de Flores y el Batán.

Sigue “Don Panchito” refiriendo, que en una de las celebraciones<sup>3</sup> que se hizo a San

---

<sup>3</sup> Esta celebración a la que hace referencia el entrevistado y de la cual no tiene la fecha, debió ser anterior a 1917, porque los primeros documentos judiciales en el RAN ya hablan de campesinos demandantes de Tlaminca y no de la Asunción.

Nicolás en Tlaixpan, - santo patrono actualmente de Tlaminca y que anteriormente se le veneraba en San Miguel Tlaixpan -, se decidió llevarlo al Barrio de la Asunción; la gente de aquel momento decidió no regresarlo a Tlaixpan y desde entonces el Barrio de la Asunción dejó de llamarse así para convertirse en San Nicolás Tlaminca. Él habla de la presencia de tan solo 40 familias en Tlaminca para 1915, dato este último que coincide con uno de los censos que se encuentran en el RAN en cuanto al número de familias, aunque no en el año; el RAN registro este número para 1925.

Mencionó nunca haber visto que los primeros habitantes de lo que ahora es Tlaminca o San Miguel Tlaixpan participaran en el movimiento revolucionario de México en 1910. Más bien afirmó que su padre se enteró por las noticias en los periódicos de la época, de que todos los pueblos que solicitaran ejido se presentaran con solicitud a las oficinas agrarias en Toluca.

Al saber esto su padre se organizó con el total de los “40” jefes de familias que existían en ese momento en Tlaminca y se presentaron ante las autoridades correspondientes para demandar la constitución del ejido. A mi pregunta de ¿porqué solicitar más tierra?, si ya tenían donde vivir y tierra para sembrar, me respondió que no era suficiente, que necesitaban más sobre todo porque la familia estaba creciendo y tenían que asegurar la tierra.

Él esta consciente de que el proceso judicial tuvo que pararse por varios años, no sabe la razón, pero finalmente afirma, se logra conformar el ejido por allá de los años veintes.

Por su parte Doña Justina, una mujer de 77 años de edad, viuda, originaria de Tlaminca y que al igual que Don Panchito toda su vida la ha pasado en el Pueblo, nos confirma que los primeros habitantes de Tlaminca son originarios de Tlaixpan.

Los datos que tiene Doña Justina en relación a los orígenes del pueblo se los platicó su abuela. Ella se enteró que su abuelo fue originario de San Miguel Tlaixpan y que nació aproximadamente en el año de 1870. Cuando se caso llegó a vivir a la casa de Nopaltitla<sup>4</sup> en San Nicolás Tlaminca, lugar que les heredó su bisabuelo. Su abuela también era originaria de San Miguel Tlaixpan. Su abuela le refirió que cuando ella llegó a vivir a Nopaltitla, solamente había 8 viviendas o lucecitas, como ella las llamó, en San Nicolás Tlaminca y a las cuales en aquel entonces se les conocía como: Nopaltitla, Tequicalco, Tlacomultengo, Caltitla, Yoclica, Siempre Viva, Tecolash y Tepishco.<sup>5</sup>

Resulta interesante señalar, como datos complementarios a los referidos por “Don Panchito” y “Doña Justina”, que durante mi estancia de campo en el verano del 2004 en San Nicolás Tlaminca realicé tres genealogías a familias diferentes de la comunidad y una cuestionario a 25 personas, mismos que en cuestión de su importancia para la investigación aquí presente, referiré más tarde; sin embargo considero pertinente mencionar en este momento y para validar lo dicho hasta ahora, que los datos encontrados en relación a los orígenes de los primeros habitantes de la comunidad, muestran que éstos efectivamente provenían en su mayoría de San Miguel Tlaixpan y los menos de los poblados aledaños.

---

4 La casa de Nopaltitla se encuentra ahora en la calle de Progreso en la zona del Pueblo y esta habitada por una prima de la entrevistada.

5 Los nombres de las 8 viviendas o lucecitas están escritos de acuerdo a los pronunciamientos hechos por la entrevistada. Al parecer son nombres de origen náhuatl y la entrevistada no supo escribirlos.

Nunca refirieron ser descendientes de una oleada Chichimeca y mucho menos tener una estancia en la comunidad desde la época de la Colonia.

Cabe señalar que en estudio realizado por Marisol Pérez Lizaur (1975) y en relación a la versión de Don Panchito y Doña Justina sobre los orígenes de la comunidad, ella también señala que la mayoría de las familias que vivían en San Miguel Tlaixpan para el primer cuarto de siglo XX, tenían una parcela en el poblado de Tlaixpan y otra en el poblado de San Miguel Tlaminca.

Con estos datos infiero que los primeros habitantes de San Nicolás Tlaminca, adquirieron en propiedad privada, por compra o por herencia, las parcelas de la gente de San Miguel Tlaixpan.

Pero entonces ¿por qué falsearon sus declaraciones ante las autoridades agrarias?

Analicemos, como mencionaba en párrafos anteriores y de acuerdo a la versión de “Don Panchito” y “Doña Justina”, los primeros pobladores de la comunidad no vivieron el despojo por parte de los hacendados de Molino de las Flores, solo fueron migrantes de los pueblos aledaños. Si no vivieron el despojo, ¿entonces por qué afirman tener los documentos probatorios y que estos fueron adjudicados en la época Colonial?

La respuesta a las dos cuestiones anteriores nos las da fácilmente el motivo por el cual inicia la acción restitutorias de Tierras de Zapata, “... devolver los terrenos, montes y aguas que les hayan usurpado por hacendados, caciques o científicos a la sombra de la justicia venal; y que el fin, es conformar ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos (Zapata,1911).

Así actuaron los vecinos de Tlaminca, si alegamos despojo, tendrá que devolvérsenos la tierra que se nos quitó, pero antes tenemos que probar la propiedad.

En el RAN en ocasiones afirmaron llevar los documentos probatorios de la propiedad y en otras, ya no tenerlos por que con el paso del tiempo se extraviaron. La gente del RAN también afirma que muchos documentos se perdieron, pero que sin embargo no fueron necesarios cuando de dotar de tierra a la comunidad se refería. La misma Ley del 6 de enero de 1915, afirmaba que por ningún motivo dejarían de asignarse a los núcleos de población las tierras necesarias para su subsistencia, estos es por restitución o por dotación.

Entonces, lo de menos eran los documentos probatorios, solo se requería en aquel momento histórico de comunidades demandantes de tierras, si el proceso no se daba por restitución, se podía dar por dotación, como finalmente lo lograron en la comunidad de Tlaminca para el año de 1925 y en dónde las autoridades agrarias afirmaron haberlo resuelto por dotación, dado que ellos nunca lograron probar la propiedad de las tierras que demandaban y que como vemos, tampoco los necesitaban.

Pero si esto estaba sucediendo en el Registro Agrario Nacional, ¿qué sucedía en la comunidad? y ¿para qué de más tierras?

Recordemos a “Don Panchito”, “... la tierra ya no es suficiente, necesitaban más sobre todo porque la familia estaba creciendo y tenían que asegurar la tierra”

En conclusión y con los datos aquí mostrados, puedo afirmar que la comunidad San Nicolás Tlaminca tiene sus orígenes en el deseo de un grupo de familias provenientes de San Miguel Tlaixpan y pueblos aledaños que adquieren en propiedad privada sus primeros



solares y que unidas por sus propias costumbres y creencias, ven en la conformación del ejido la posibilidad de allegarse de más tierras para el crecimiento de la misma.

### 2.1.3 Distribución Geográfica de la Población

Actualmente la población de San Nicolás Tlaminca asciende aproximadamente a 1,500 habitantes, distribuidas en alrededor de 350 familias, este dato lo proporcionó el primer delegado político del trienio 2003-2006 y según él, su dato se apoya en un censo poblacional realizado con la ayuda de toda su administración. Según el acervo histórico del INEGI, el crecimiento de la población ha sido paulatino, manteniéndose sin crecimientos de 1930 a 1940.

Cuadro No. 2 El Crecimiento Poblacional en San Nicolás Tlaminca (1900-1980)

<i>Evento Censal</i>	<i>Total de Habitantes</i>	<i>Porcentaje de crecimiento en relación a la década anterior</i>
1900	00164	-----
1910	00169	3%
1921	00202	16%
1930	00272	25%
1940	00272	Sin crecimiento
1950	00301	10%
1960	00332	9%
1970	00437	24%
1980	00634	31%

Fuente: <http://mapserver.inegi.gob.mx/dsist/ahl2003/general2.cfm?clavegeo=172940>

Lo encontrado en el INEGI muestra la falta de datos poblacionales desde 1990 a la fecha en esta localidad, puesto que las autoridades municipales del momento decidieron hacer la fusión de esta localidad con la de la Purificación Tepetitla e integrar el nuevo Bando Municipal de Texcoco, Estado de México. Por consiguiente, la población de Tlaminca en estos años fue contabilizada y registrada por el INEGI, con el total de habitantes de la Purificación, Tepetitla, hecho que por consiguiente me imposibilitó ver la forma particular en la que creció desde 1980, la comunidad aquí referida.

Sin embargo, de lo aquí encontrado y comparado con los datos en campo, puedo inferir la relación entre crecimiento poblacional y actividad económica. Veamos, en el año de 1925 la comunidad logra conformar su ejido, para ese entonces el INEGI registra un crecimiento poblacional del 40% en relación al censo aplicado en el año 1900, que bien pudo deberse al reparto de tierras que se hizo en ese momento; como más adelante veremos, el Estado decidió otorgar la tierra a solo 40 jefes de familia, sin embargo la comunidad la repartió entre 62 que es el número de ejidatarios que actualmente tienen en posesión el ejido Tlaminca, Texcotzingo.

Veamos también que de 1930 a 1940 no hay un crecimiento poblacional significativo y que durante las dos décadas subsiguientes hay un crecimiento tan solo del 10%, lo anterior puede deberse a que la tierra otorgada a los ejidatarios en la comunidad, es una tierra no propia para el cultivo agrícola; ellos, aunque no lo descubrieron hasta ya casi finalizar la década de los sesentas, han sido propietarios de una tierra que sirve más para la extracción de yacimientos minerales que para la misma producción agrícola.

Finalmente, si consideró que la presencia de yacimientos minerales en la región se descubre en el año de 1964, pero que los ejidatarios solo empiezan a trabajarlos a partir de

la década de los setentas, y que ahora, según el delegado político de la comunidad la población asciende a casi 1, 500 personas, podemos observar con ello, que la población prácticamente se duplicó a partir de que vieron a la minería como su principal actividad económica.

En otra cuestión, el espacio geográfico en el cual residen los habitantes de la comunidad al interior del poblado, es un espacio perfectamente bien diferenciado por la mayoría de sus integrantes. Éste se compone por cuatro grandes zonas, mismas que se fueron deslindando con el pasar de los años.

Quiero señalar que el nombre de cada una de estas zonas y mismo que me sirvió para intitular los siguientes apartados, es el nombre con el cual los conocen los habitantes.

Los datos geográficos que aquí se muestran fueron reconstruidos después de varias visitas a la comunidad, así como de una serie de entrevistas a sus habitantes y de la aplicación de un cuestionario a 25 personas de la comunidad.

El objetivo del siguiente apartado es mostrar la relación familia, tierra con el crecimiento de la comunidad.

### **2.1.3.1 Zona del Pueblo**

Se ubica en las faldas del cerro del Texcotzingo (ver mapas No. 2 y 4 en anexos) y aunque existen zonas de cultivo, estas están dentro de los solares de las familias que ahí habitan; es el lugar en donde vive la mayoría de la gente de esta comunidad. Aquí llegaron

a vivir los primeros habitantes hacia finales del siglo XIX, y es la única zona dentro del poblado que fue adquirida a través de la propiedad privada.

El agua que se utiliza para satisfacer las diversas necesidades de la comunidad, proviene de los manantiales que se encuentran en los terrenos de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco, esta se encuentra entubada y llega hasta los diferentes hogares.

Años atrás y como menciona la mayoría de la gente en la comunidad, el agua abundaba y podía ser utilizada no solo para satisfacer las necesidades domésticas, sino también para las necesidades del riego en los solares. Actualmente el agua escasea y solo se utiliza en su mayor parte para satisfacer las necesidades del hogar. Estos últimos datos también pueden ser corroborados en el estudio realizado por Marisol Pérez Lizaur ( 1975 ) dado que las cuatro comunidades que ella estudia se encuentran ubicadas, al igual que San Nicolás Tlaminca, en la región del Somontano<sup>6</sup>.

Al ser el lugar donde llegaron a vivir los primeros habitantes de la comunidad, se formó el espacio propicio para generar la residencia a través de lazos de parentesco, esto último porque los hijos a través del tiempo han heredado el patrimonio de sus padres y conformado nuevas familias.

Generalmente los padres heredan a sus hijos, sin que exista patrón alguno sobre la forma de heredar una parcela en su solar en Tlaminca o en alguna otra de sus propiedades dentro de la misma comunidad; tal sería el caso de ejidatarios que otorgaron un predio para

---

<sup>6</sup> Somontano. Parte más baja de la sierra, y se refiere especialmente a los cerros de Purificación, Tlaxpan, Tlaminca y Texcotzingo. Pérez (1975:17)

habitar en zona ejidal a los descendientes y sus familias que tendrán la sucesión de los derechos a la muerte de ellos como titulares.

Esto no quiere decir que todos los primeros compradores de predios en esta zona hayan establecido su domicilio definitivo en la comunidad.

Tal fue el caso de un sacerdote que adquirió terrenos en este lugar pero nunca los habitó. Estos fueron vendidos a una familia que emigró de San Dieguito al lugar.

Cuando alguien llega a esta zona sin ser de los lugareños –originarios y/o descendientes-, se expone a la diferenciación por parte de los residentes. Tal es el caso de la familia que compró los terrenos al sacerdote. Esta zona es conocida como “La Polvorera” ya que muy cerca tienen dos fábricas de juegos pirotécnicos. Ahí viven siete familias emparentadas entre sí, pertenecientes a los Hernández de San Dieguito. La señora entrevistada en este lugar afirmó no contar con los servicios necesarios en su casa, aunque después nos dijo que Texcoco les suministra la energía eléctrica como al resto de la comunidad; dijo también que actualmente no tienen agua. Anteriormente el poblado de Santa Catarina del Monte les proporcionaba el agua, pero cuando ésta empezó a escasear les suspendieron el suministro; actualmente la roban a los ductos de agua potable que pertenecen a San Dieguito. Nos comenta la señora que el poblado de San Nicolás Tlaminca no los reconoce como parte de su población por no ser originarios del lugar y por eso no les proporciona el agua. En respuesta, la familia Hernández no colabora con las festividades del pueblo y por consiguiente no aportan económicamente. Refieren estas familias que la comunidad de Tlaminca acepta que ellos ocupen este espacio porque ellos lo compraron, pero no los consideran como parte de su comunidad. No los toman en cuenta para nada y por consiguiente ellos tampoco.

La versión de la comunidad no dista mucho sobre lo dicho por estas familias, los ubican como personas que pertenecen a San Dieguito a pesar de vivir en Tlaminca. El presidente de la comisión del agua me comentó que ellos no tienen agua porque no la quieren pagar, quiere que se les cobre como si fueran gente del lugar y no es así, ellos tienen que pagar el suministro como lo pagado por cualquier fuereño. A los habitantes de la localidad se les cobra \$4,000.00, los de fuera tienen que pagar \$20,000.00.

En esta zona también habitan algunos extranjeros, aunque son minoría, solo son tres. Su residencia obedece a que en el lugar el CIMMYT<sup>7</sup> adquirió en propiedad privada algunos predios, mismos que utiliza para ofrecer la residencia a los investigadores extranjeros que laboran para ellos. Estas personas contribuyen económicamente con lo que la gente de la comunidad les solicita para sus diversas celebraciones y se abstienen de cualquier otro tipo de participación con la comunidad. El servicio del agua lo tienen que pagar como fuereños.

El circuito por donde recorren su ruta las dos únicas líneas del transporte público en esta zona está empedrado, y el resto de las calles son de terracería. El trabajo de campo me permitió conocer que la pavimentación del circuito es de reciente creación, éste se hizo en el trienio 2001-2003. Su construcción implicó la aportación de material por el gobierno municipal.

En la zona del Pueblo se encuentra ubicada la única iglesia con que cuenta la comunidad; en ella se venera al santo que le dio el nombre al pueblo: San Nicolás. También se encuentran algunas construcciones que prestan diversos servicios públicos,

---

<sup>7</sup> CYMMYT. Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo en el que participan diversos investigadores del mundo y que se ubica en las cercanías al Municipio de Texcoco, Estado de México.

tales como un jardín de niños, el panteón, las oficinas delegaciones, el auditorio y la biblioteca, y mismos que fueron construidos con presupuesto gubernamental.

### **2.1.3.2 La Zona de la Colonia**

La zona de la Colonia es de reciente creación, aproximadamente hace 10 años; es la más pequeña en cuanto a extensión geográfica de las cuatro; colinda con San Miguel Tlaixpan y se ubica entre la calle Azcapotzalco del Pueblo, las parcelas ejidales y el CETIS<sup>8</sup> (ver mapas 2 y 4 en anexos). Esta zona se creó como zona residencial a petición de los ejidatarios de la comunidad, ya que la tierra en la que esta localizada pertenece al ejido. Esta se creó para repartir la tierra entre ellos que no era utilizada para la siembra o la extracción de arena. Algunos de los ejidatarios decidieron heredar a sus descendientes y otros decidieron venderla a particulares –fuereños-

Es en su totalidad una zona habitacional. Como dato particular resulta interesante observar que los herederos de estas tierras en el poblado fueron ubicados muy cerca de la Zona del Pueblo, mientras que a los fuereños se les vendieron los predios que se encontraban a la salida de la localidad. Me pareció interesante este dato porque observo que la distribución de la gente de la comunidad en los espacios físicos hasta aquí referidos, está condicionado nuevamente por el patrón parentesco. Los fuereños tienen que pagar también \$20,000.00 por el servicio de agua.

---

<sup>8</sup> CETIS. Centro de estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios incorporado a la Secretaría de Educación Pública y que imparte estudios equivalentes al nivel medio superior

### **2.1.3.3 La Zona de las Parcelas Ejidales**

Esta zona se encuentra entre la parte de la Colonia y la zona de las Minas (ver mapas No. 2 y 3 en anexos) y es de propiedad ejidal. La carretera principal que viene de Texcoco a Tlaminca atraviesa la zona. En este lugar y en las colindancias con la zona del Pueblo, se encuentra la única primaria del poblado, el predio en el cual se construyó la primaria fue donado por el ejido a la comunidad.

En el otro extremo de donde se encuentra ubicada la primaria, se construyó un balneario que presta servicios turísticos a visitantes en el lugar; éste último pertenece a los ejidatarios de Tlaminca.

La zona esta designada para el cultivo, cuenta con un sistema de riego alimentado por el balneario y quién visite el lugar podrá darse cuenta que muchas de las parcelas se encuentran sin trabajar.

### **2.1.3.4 La Zona de las Minas**

Por último, la zona de las Minas marca los linderos de San Nicolás Tlaminca, con los poblados de San Dieguito y Nativitas (ver mapas 2 y 3 en el anexo), ésta también es parte del ejido. Las minas se encuentran ubicadas en el sur del poblado y tienen una extensión aproximada de 135 hectáreas. Son minas principalmente de arena y grava que se explotan desde hace aproximadamente 40 años.



En el capítulo correspondiente al ejido y sus recursos profundizare sobre la zona de las parcelas ejidales y la zona de las minas, ya que estas últimas las considero parte de los recursos económicos laborables con los que cuenta el ejido.

#### **2.1.4 Su Quehacer Económico**

Las principales actividades económicas en el lugar son la agricultura, la floricultura y la minería.

La actividad agrícola en el poblado se desarrolla en las zonas del pueblo y las parcelas ejidales. Este tipo de trabajo puede realizarse por los propios titulares de los predios en donde se siembra, o bien trabajarse a través de un sistema de medieros. Los titulares de las parcelas que siembran generalmente lo hacen para satisfacer sus propias necesidades y con la ayuda del trabajo familiar. Quienes contratan el servicio de los medieros y que son los menos, lo hacen para comercializar el producto. Tal es el caso del Sr., Jerónimo López quien posee una parcela dentro del ejido y quién anualmente contrata a uno de ellos para la siembra de tomate. Los medieros son gente que realiza todo el proceso agrícola dentro de terrenos que no son de su propiedad, es decir, aran el terreno con la yunta que pertenece al dueño, siembran, desyerban, fumigan y recolectan el producto, para lo cual contratan un promedio de 20 hombres; finalmente lo comercializan tanto en la central de abastos, como en la Merced, ambos lugares ubicados en la ciudad de México y las ganancias se reparten equitativamente entre el mediero y el propietario.

En mi estancia en la comunidad de San Nicolás Tlaminca, durante el verano del 2004, pude observar que solamente dos parcelas de las 62 existentes en el ejido, se encuentran ocupadas en la producción de flores; que otra de ellas se trabaja a través del sistema de medieros produciendo tomates; otras dos en la siembra del fríjol para el autoconsumo; dos más tenían la presencia de algunos árboles frutales ya secos esparcidos por toda la parcela y que la gran mayoría, aunque algunas con la tierra arada, se encontraba sin trabajar. Según refirió una de mis informantes, es necesario que la tierra se vea trabajada sino el Estado puede solicitarles la devolución de las tierras, por eso prefieren que se vean los árboles, aunque ya estén todos secos.

Investigando conocí que con las utilidades generadas por la explotación de las minas de arena que se encuentran en la región y sobre las cuales hablaré más adelante, se construyó un balneario para prestar servicios turísticos a visitantes e investigadores del lugar. Este hecho propició la construcción de un sistema de regadío que alimenta de agua a las parcelas ejidales que se encuentran cercanas al balneario (ver mapas No. 2 y 3 en anexos). El sistema de regadío está caracterizado por una serie de canales que atraviesan la zona de sembradíos, el agua que corre por ellos hacia las parcelas, es el agua que viene de las albercas. Ésta agua tiene un costo de \$20.00 por hora y quien la pague será quien podrá utilizarla para sembrar.

Cabe señalar que quien siembra en el ejido son los ejidatarios y que ellos por disposición interna, solamente pueden poseer una hectárea de cultivo; quienes siembran en la zona del pueblo, no son necesariamente ejidatarios, sino gente que al tener su propio solar lo ha ocupado para el cultivo sobre todo de flores y plantas medicinales. La gente del ejido que siembra para el autoconsumo no puede pagar el servicio de agua y por

consiguiente, mucho menos producir para la comercialización de sus productos, al menos eso dicen ellos.

Los productos que se cosechan en su mayor parte en los solares de la zona del pueblo son: tomate, maíz, frijol, calabaza, chayote, chilacayote, rábanos, alfalfa, nopales, y cilantro. También se cosechan algunos frutos como manzana, durazno, ciruela, capulín, higos, peras y nuez. Las plantas medicinales que se producen en la región son manzanilla, hierbabuena, cáncer, ruda, ajeno, cedrón, chayote, hoja de zapote, simonillo, hinojo, romero, estafiate, mejorana, ajenco, sanguinaria, anten, sapo, cabello de elote, pirul, flor de chicalote, flor de cempasúchil, retoños de durazno, doradilla, palo dulce y gordolobo.

En cuanto a la floricultura, esta también se desarrolla a través del trabajo familiar en las zonas del pueblo y las parcelas ejidales. Los floricultores han enfrentado el mismo problema que los agricultores en relación al suministro de agua, ya que esta escasea tanto en la zona del pueblo como en la zona de las parcelas ejidales, aunque por diversos motivos. En la zona del pueblo escasea porque el agua proviene de los manantiales de San Jerónimo Amanalco y de Santa María Tecuanulco, es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de los habitantes del Somontano y mucho menos se podría pensar en utilizarla para el cultivo. Mientras en el lado de las parcelas ejidales, su costo puede resultar demasiado caro en algunas ocasiones, dado que como mencioné anteriormente, ésta tiene un costo de \$20.00 por hora. Además, mencionaron también que tienen que enfrentar la competencia de diversos floricultores del resto del país que al igual que ellos, llegan a comercializar sus productos a la ciudad de México. Al respecto un informante clave comentó que los floricultores de Toluca son sus más fuertes competidores.

El tipo de flor que aquí se produce es la Eleonora, los Pompones, el Crisantemo, los Pastos y los Pumas. Según un productor de Crisantemos y Eleonoras dentro de la región, existen alrededor de 20 floricultores repartidos entre las parcelas ejidales y el pueblo.

La producción se hace al interior de viveros que pueden tener diversas extensiones, dependiendo sobre todo de la extensión del terreno y la capacidad monetaria de los productores, aunque cuando esta se lleva a cabo en las parcelas ejidales, esta no puede tener más que una hectárea.

Aunque la agricultura y la floricultura se practica por particulares y ejidatarios, considero necesario referir que dentro de la comunidad solamente existen autoridades ejidales para regular el proceso productivo. Los particulares se dedican a producir y comercializar sin más autoridad que la presencia de sus propias necesidades y de las leyes del mercado. No así los productores que pertenecen al ejido, saben de las reglas de explotación que prevalecen en el mismo y por consiguiente se han tenido que ajustar a ellos. Recordemos, cuando la tierra es de propiedad ejidal y hasta antes de PROCEDE<sup>9</sup>, las leyes agrarias establecieron la obligatoriedad de la siembra anual, campesinos que dejaran de producir sus tierras podrían perder el derecho al disfrute del usufructo que les arrojara la explotación de las mismas.

---

9 PROCEDE es el proceso de certificación de la propiedad ejidal y que surge de una propuesta del presidente Carlos Salinas de Gortari en noviembre de 1991 al Congreso de la Unión. En esta propuesta se anunció su intención de la privatización de la tierra. En sólo dos meses el borrador fue aprobado por ambas cámaras y por las legislaturas de los 31 estados de la federación mexicana, y pasó a formar parte de la Constitución en enero de 1992. Poco tiempo después, fue promulgada una legislación acorde con la reforma, la Ley agraria, tras un debate superficial en el congreso. Las disposiciones clave del nuevo código agrario son: 1) el gobierno ha declarado el fin de la redistribución de la tierra; 2) las disputas sobre derechos agrarios deben ser resueltas por tribunales agrarios autónomos y descentralizados; 3) los ejidatarios tendrán ahora el derecho de vender, rentar, mediar o hipotecar sus tierras; 4) los ejidatarios ya no tendrán que seguir trabajando la tierra para preservar sus derechos sobre ella; y 5) los ejidatarios podrán ahora establecer contratos y compartir riesgos con empresarios privados, incluyendo inversionistas extranjeros, cuya participación estará limitada al 49% del capital (Cornelius, 1992: 3-4)

Esto fue así en el ejido Tlaminca, Texcotzingo hasta antes del 2006, fecha en la que llegaron al ejido los certificados correspondientes que le permitían a los ejidatarios del lugar aplicar las disposiciones jurídicas del nuevo código agrario.

Lo anterior justifica el porque, como mencioné anteriormente y como pude constatar en diversas visitas a la localidad del 2004 al 2006, que había parcelas en el ejido que se encontraban sin trabajar, y también el porque en las mismas, algunos de los posesionarios optaron por la siembra de árboles frutales, aunque muchos de ellos se estaban secando. Una de las ejidatarias del lugar corroboró que la siembra de árboles frutales en el lugar, solo les servía para que la tierra se vea trabajada y por ende no pudieran perder sus tierras.

Otero Natal (1994), señala que la producción de maíz de temporal en San Nicolás Tlaminca se ha perdido. Lo anterior lo atribuye a la falta de agua en la región, pero sobre a todo a la apertura comercial de México con otros países en relación a la comercialización de este producto. Me interesa rescatar de esta tesis, la veracidad de que en la comunidad ya no se produce maíz, ya no se siembra ni siquiera para el autoconsumo, sin embargo esto no siempre fue así. Si bien es cierto las parcelas ejidales no se han considerado altamente productivas por el tipo de suelo arenoso que en ellas se encuentran; también es cierto que la producción en las parcelas de los solares de plantas medicinales, algunas hortalizas, frutas, maíz y frijol si lo fue. Los vecinos del pueblo afirmaron que cuando el agua abundaba podían cosechar no nada más para el consumo, sino hasta para su comercialización.

Por otro lado, la principal fuente de recursos en la región lo suministra la explotación de yacimientos de arena, mismos que se ubican dentro de las tierras ejidales. Indagando en el lugar pude percatarme que los yacimientos antes referidos, son explotados por los

ejidatarios de la comunidad desde la década de los setentas a través de la contratación del trabajo asalariado, y que actualmente venden un promedio de 200 camiones de arena diariamente. En febrero del 2006, el costo del m<sup>3</sup> era de \$20.00, éste subió el año pasado a \$30.00 y actualmente se vende en \$40.00. Lo que se pueda obtener en dinero por la venta de arena por camión, va a depender de los m<sup>3</sup> que puedan cargar los mismos; existen camiones que cargan de 6 a 7 m<sup>3</sup>, o bien los camiones “tortons” que cargan hasta 15 o 16 m<sup>3</sup>.

Solo para darnos una idea, en caso de que los 200 camiones de arena que se venden diariamente fueran nada más de 6m<sup>3</sup>, el ingreso obtenido en el 2006 por el mismo, sería de \$24,000.00; en el 2008 de \$36,000.00 y actualmente de \$48,000.00.

Los recursos que los ejidatarios obtuvieron producto de la explotación de la mina, hicieron posible para el año de 1975 la apertura de un balneario que presta servicios de tipo turístico. Este servicio turístico funciona de martes a domingo y, en sus “épocas fuertes”, llega a tener de 400 a 500 personas por fin de semana, con un costo de entre \$30.00 y \$35.00 por día. En entrevista a algunos de los ejidatarios, refirieron que tienen pensado abrir un museo y un hotel; lo anterior debido a que en la comunidad se encuentra la zona arqueológica conocida como “El Baño de la Reina” ubicado en la parte más alta del cerro del Texcotzingo y esto atrae turistas e investigadores durante la mayor parte del año.

Hasta el 2006, cada ejidatario percibía un ingreso de \$2,000.00 mensuales, trabajara o no dentro de la mina; y que además los jefes en turno podían tener un salario de \$6,000.00 a \$8,000.00; además de los respectivos “prestamos personales”<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> El entrecorillado resalta la pertinencia de entender por préstamos personales, al hecho de que los administradores en turno del ejido puedan hacer uso del dinero que este genera para su beneficio personal, sin dar cuenta de ello al resto de los ejidatarios. Lo anterior fue mencionado por uno de los

Por otro lado, la gente que trabaja tanto en la mina como en el balneario, son en su mayoría gente que viene de poblados distintos a Tlaminca.

La gente de la comunidad en general, complementa sus ingresos con la práctica de oficios varios; tales como el de tenderos, herreros, albañiles, mujeres que sirven en casas de Texcoco y pequeños comerciantes.

Existen personas en el lugar que se dedican a la cría de lombrices, misma que se utiliza para la producción de fertilizantes. La cercanía del poblado a las instalaciones de la Universidad de Chapingo en Texcoco, ha generado que algunos de los profesionistas que ahí laboran establezcan su domicilio dentro de la región – siempre en las afueras de la localidad. Lo anterior además de ser la fuente de ingresos para quiénes ahí laboran y aquí habitan, ha permitido la transferencia de algunas técnicas agropecuarias a los habitantes de éste poblado, como el caso de la cría de lombrices.

## **2.2 Organización Comunitaria**

En la comunidad de San Nicolás Tlaminca la organización comunitaria se ejerce a través de una clara diferenciación entre el sistema de cargos civiles y religiosos, en donde la familia tiene un papel preponderante. Ante esto considero necesario explicitar

---

representantes del comisariado ejidal durante el trienio 2003-2006. Ha de considerarse que en términos legales todos los recursos obtenidos por la explotación ejidal y la forma de utilizarlos, deben presentarse a través de informe anual al total de ejidatarios en la comunidad. Cuando mi entrevistado refiere de que se puede hacer uso del dinero sin tener que reportarlo, lo único que refiere con ello es el hecho de que esto se hace con el desconocimiento de los ejidatarios que en ese momento no presiden al ejido.

primeramente, el tipo de familia que predomina en este lugar, las características que la definen y finalmente, las funciones que esta desempeña en la comunidad.

Los datos encontrados en San Nicolás Tlaminca durante mi estancia de campo me muestran la presencia de un grupo de familias originarias de la comunidad, que lograron consolidarse a través del reparto ejidal; pero también la forma en que en un segundo momento, y por el mismo acontecimiento, la misma familia ha logrado verse amenazada, hecho éste último que desarrollaré en el apartado correspondiente del presente capítulo.

### **2.2.1 La Familia de San Nicolás Tlaminca**

Los Balcazar, los López, los Reyes, los Linares, los Segura, los Flores, los Zarco, los Olivares, Rodríguez, Carrillo, García, fueron de los apellidos más sonados durante mi estancia en la comunidad de Tlaminca.

Resulta interesante observar en el censo de 1917 que aplicaron las leyes agrarias del momento y que se pueden constatar en la carpeta única del archivo en el RAN, los nombres de los primeros demandantes de tierras en San Nicolás Tlaminca. Estos nombres pertenecían a tan solo 16 familias y agrupaban a un total de 150 vecinos; entre ellos se encontraban los Balcazar, los López, los Reyes, los Linares, los Olivares, los Zarco, los Segura, los Rodríguez, los Rojas, los Varela, los Meraz, los Flores, los Carrillo, los Miranda, los Lira y los García.

Ahora la población total asciende a 1, 500 personas en el pueblo y cerca de 350 familias, dato que me indica el crecimiento en el número de habitantes, no así o por lo



menos no en la misma magnitud, del número de familias. Los habitantes, según el último censo aplicado en la localidad, han crecido 10 veces más, mientras que la presencia de las familias es de 20 veces mayor aproximadamente.

Según muestran mis datos de campo, estas primeras familias lograron arraigarse y consolidarse en la comunidad, porque todos ellas tenían un objetivo en común, adquirir la tierra. Tierra que debería servir para el sostenimiento de la familia, pero también para repartirla entre sus descendientes y asegurar el crecimiento de la familia, pero ¿cómo la repartieron?

#### **2.2.1.1 La Familia como Patrón de Residencia en la Comunidad**

Para la gente de Tlaminca es importante no permitir la residencia de gente que no tenga nexos con la tierra y mucho menos con las familias del lugar. De aquí que la comunidad haya podido preservarse a unas cuantas familias emparentadas entre sí.

Me tocó conocer el caso de una mujer sola, de casi 50 años de edad, que actualmente renta una vivienda en la localidad. Ella argumenta vivir de manera ininterrumpida desde hace más de cinco años en Tlaminca, ser originaria de Nativitas, pariente lejana de una de las López en la comunidad y que le ha solicitado al ejido le permita vivir dentro de sus tierras sin el pago de renta alguna. Me dijo que los ejidatarios le han negado el acceso a la tierra por no ser originaria del lugar, por no haber tenido una residencia de toda su vida en la comunidad, y por el otro, porque no muestra si existe esa relación de parentesco con la Sra. López, que ella argumenta.

Las formas en que han logrado el control del crecimiento de la comunidad a unas cuantas familias emparentadas entre sí y por ende de mantener a las mismas, esta dado por el sistema de herencia de la tierra. Aunque este sistema, dijeron algunos de mis entrevistados en la comunidad, no guarda un funcionamiento similar en todas las familias, tiene un único objetivo, no repartir la tierra más que entre ellas.

Cabe diferenciar que al existir en Tlaminca tierras ejidales y tierra de propiedad privada, la forma de repartirla no es exactamente la misma.

La propiedad privada de la tierra y el uso que de ella se hace, depende de las necesidades familiares. No existe ningún impedimento legal para que se reparta en tantas partes como sea necesario. Mientras algunas familias optan por heredar de manera equitativa a todos y cada uno de los hijos e hijas en la familia; otras prefieren heredar solo a los hijos varones un espacio dentro de la finca familiar para que ahí construyan su hogar, pensando en que las hijas en el momento en que se casen, tendrán que ir a vivir con la familia de sus esposos. Hay familias que también han heredado la casa de los padres al ultimogénito o primogénito, según sea el caso, para que él o ella cuide de los padres durante su vejez.

Por otro lado, la herencia sobre los derechos de la propiedad ejidal solamente puede ser heredado a un miembro de la familia, ya que la ley así lo contempló desde sus inicios. No existe en Tlaminca, ni en la ley agraria tampoco, un patrón que determiné quién debe ser el heredero de esta forma de propiedad; hay quien ha heredado al primogénito, quien hereda al ultimogénito, a la esposa o esposo, el hijo varón o hija sin importar su lugar en la fecha de nacimiento. Lo que si tiene establecido, es que esta herencia tendrá que seguir los lineamientos legales –hasta antes del PROCEDE- que para su disfrute le establecieron las

leyes agrarias mexicanas a sus propietarios: “quién heredé los derechos de la propiedad ejidal, no podrá vender y mucho menos fraccionar por que la tierra pertenece al Estado”.

Durante mi estancia en campo dentro de la comunidad, aplique un cuestionario a 25 familias del lugar. A sabiendas de que la zona de la colonia una parte fue heredada a los familiares de los ejidatarios y la otra vendida a fuereños que desearon cohabitar con los lugareños, aplique 13 de las 25 a personas en este lugar y las otras 12 en la zona del pueblo.

El cuestionario aplicado a la comunidad de San Nicolás Tlaminca se dio en el período comprendido del 30 de junio al 6 de julio del 2004. En el se contemplaron cuestiones sobre algunas características socioeconómicas de sus habitantes, tales como: número de integrantes en la familia, ubicación en el poblado, lugar de origen, estado civil, ocupación, cargos en el pueblo, posesión ejidal, relaciones de parentesco, escolaridad, tipo de vivienda, animales de crianza para el consumo y tipo de alimentación. También se contemplaron algunos otros aspectos de índole cultural, entre ellos se preguntó sobre milagros de los santos y vírgenes en el pueblo, creencias sobre duendes, brujas, muertos que se levantan, adivinos o hechiceros, prácticas de curación en relación a médicos y curanderos y por consiguiente las plantas medicinales que se producen en la región y su utilización. Asimismo, se cuestionó sobre si se percibía o no una diferenciación entre los mismos habitantes de Tlaminca (ver formato en anexo 5).

Los resultados que arrojó la aplicación del cuestionario dan soporte en términos numéricos a las actividades económicas de las familias del lugar y prueban la importancia del arraigo a la tierra y a la familia como patrón de residencia en la comunidad.

Las 25 familias encuestadas por mí, del total de 350 que existen actualmente, las escogí de manera aleatoria, sin importar si pertenecían o no a los ejidatarios y/o lugareños en la comunidad. Los resultados encontrados en esta actividad, no difirieron de algunas otras entrevistas realizadas en la comunidad durante mi estancia en campo.

La población cuestionada osciló entre los 25 y 72 años de edad. De los cuales el 56% son mujeres y el 44% restante son hombres; de éstos mismos, el 60% declararon ser casados y el resto vivir en unión libre, ser madre soltera, mujer separada y dos solteros. De las 25 familias cuestionadas, sólo el 8% se dedican a la siembra, y el 92% restante a oficios diversos tanto en el pueblo como fuera de él. Las mujeres en su mayoría se dedican al hogar y cría de los hijos. Cabe resaltar que entre estas familias había dos profesionistas, un psicólogo y una socióloga, el psicólogo se dedica al comercio y a brindar asesorías en Texcoco, mientras que la socióloga da clases en la normal de maestros.

El 56% de las familias están integradas por el padre, la madre y los hijos, en el 44% restante, el padre, la madre y los hijos, comparten la vivienda con otros familiares, abuelos, tíos, primos, sobrinos, etc. De este 44%, el 81% se encuentran en el Pueblo y no hay una relación directa entre el número de cocinas y el número de familias que se albergan en un predio. Encontré dos familias en donde uno de los hijos se había casado, tenían descendientes y solamente una cocina. En sólo dos casos encontré más de una cocina y aún así no correspondía con el número de familias que se habían conformado a raíz del matrimonio de los hijos y que vivían en el mismo predio, no así en la colonia.

De lo anterior puedo inferir que la estructura familiar varía en relación a la zona en la cual habitan los pobladores de esta comunidad. Mientras en la zona de la colonia la mayor parte de la estructura familiar es nuclear, en la zona del pueblo la mayor parte de la

misma es extensa. En la zona de la colonia, del 100% de cuestionarios aplicados, resultó que el 85% estaban conformadas de los padres y los hijos; y el resto cohabitaba con algún otro pariente. Por el contrario, en la zona del pueblo, del 100% de cuestionarios, solo el 25% estaban conformadas por los padres y los hijos y en el 75% restante, además de los padres y los hijos, se incluían a diversos familiares. Cabe resaltar lo anterior dado que he señalado con anterioridad y dentro del presente apartado, la forma en que la familia ha fungido como patrón de residencia. Así, los datos anteriores no muestran más que la forma en la que se ha repartido la tierra, en la zona del pueblo se encuentra el solar, ahí se les hereda a los hijos para que cohabiten con su descendencia y familia política; mientras que en la zona de la colonia, se hereda la tierra con base en la sucesión ejidal y solo uno de los hijos con su respectiva familia puede disfrutarla.

Se encontró también que el 70% de las personas cuestionadas en la zona del pueblo, han ejercido algún cargo religioso. Los fuereños no participan en dichos cargos religiosos.

El 80% de las casas en que habitaban las familias aquí encuestadas, estaban construidas con tabique y techo de concreto, el resto tenían techo de lámina. La gente aquí referida no se dedica a la cría de ganado para el comercio, solo los menos en el pueblo crían borregos, marranos y pollos para el autoconsumo.

Los alimentos que se consumen con mayor frecuencia son pastas, fríjol, haba, lenteja, arroz, carne de pollo, de res y de cerdo con menor frecuencia. Las frutas y las verduras son las de temporada y se pueden adquirir fácilmente en Texcoco.

Aunque conocen plantas medicinales, el 94% de los habitantes aquí encuestados recurren al médico para curar sus enfermedades, esto puede ser tanto en México, como Texcoco o Tlaixpan. Solamente una de ellas, la socióloga, es curandera y dice que se cura

en su mayor parte con plantas medicinales. Dijo que sus hijos también saben curar. Más que curar mencionó que ella hace comparticiones, es decir comparte su energía con las personas enfermas para poder curarlas, lo único que se requiere para curarse es que el enfermo así lo requiera. Cuando pregunte si las personas del pueblo sabían de su existencia, dijo que sí, sólo que no recurrían a ella. Ella manifiesta ser la persona que Nezahualcoyotl encargó para que cuidara la región y que la energía que transmite es la de él.

El 52% de las familias encuestadas hablaron de la presencia de brujas en Tlaminca, una de ellas mencionó que en otros pueblos se dice que el Texcotzingo es la mata de las brujas y la socióloga afirmó que su compañero conoce a las brujas en persona, que realizan sus rituales en peroles con sangre y que las luces que ha visto la gente en el cerro es la energía que irradian las brujas cuando trabajan.

Finalmente y en relación a la presencia de diferencias sociales entre los habitantes de Tlaminca, de las 25 familias censadas, el 68% comentaron que los cargos políticos en el pueblo “sólo los pueden ocupar el grupo de los ejidatarios” y por consiguiente son ellos los que toman las decisiones en relación al poblado y los más beneficiados. Solo el 8% de las familias se abstuvieron de hablar de diferencias; El 28 % de familias mencionaron no haber visto diferencia alguna, solo que de este 28% entre los habitantes de la comunidad, el 8% no conviven con la comunidad. El 12% de las familias mencionaron que las diferencias que se presentan en la comunidad, se deben más a cuestiones de si son autóctonos o no del lugar y por cuestiones de religión, algunas familias son católicas, la mayoría, y algunas otras protestantes, aunque es necesario considerar que la presente afirmación fue hecha por familias fuereñas. Más del 50%, entre familias originarias con derechos en el ejido y sin

derechos en el mismo, así como algunas familias de fuereños, mencionaron aspectos como los que a continuación transcribo.

“Hay diferencias con los ejidatarios, ellos tienen más ventajas, las tomas de agua son más baratas para ellos, además de que poseen sus parcelas en el ejido, toman las decisiones en el pueblo, también tienen derecho a las albercas sin pago alguno”. “Los ejidatarios tienen privilegios en el lugar, reciben material de construcción, arena y grava gratis”. “Existen diferencias entre la gente del ejido y los que no lo somos, nos limitan en la toma de decisiones en el pueblo”. “los ejidatarios son peleoneros” “Hay una gran diferencia entre los que tienen y no tienen” ”Si hay diferencias entre los ejidatarios y la gente común, los ejidatarios tienen una empresa, la gente que tiene certificado ejidal tiene derecho a ciertos beneficios que los demás no tienen”. “No hay unión, la mina ha generado problemas al interior de la familia” “Los que tienen más hacen menos al resto de la gente” ”En los votos para las elecciones de cargos civiles y religiosos, se cuentan más los de aquellos que tienen dinero” “Los ejidatarios gobiernan y no ayudan a los no ejidatarios”

Como a continuación veremos, del 100% de familias censadas, solo el 32% resulto ejidataria y el 68% no ejidataria; estos datos resultan de importancia dado que las familias que hablaron de no diferencias en el pueblo y de que además cualquiera puede ocupar un cargo político, fueron las familias de ejidatarios.

Cuadro No. 3 La Familia y su Residencia en la Zona del Pueblo

<b>FAMILIA</b>	<b>ORIGINARIA DEL LUGAR</b>	<b>EJIDATARIO</b>	<b>ADQUISICIÓN DE LA TIERRA EN QUE HABITA</b>
<b>1. FLORES RODRÍGUEZ</b>	SI	SI	CESIÓN DE DERECHOS
<b>2. PÉREZ GARCÍA</b>	SI	NO	HERENCIA
<b>3. LINARES</b>	SI	NO	HERENCIA
<b>4. VELÁZQUEZ MERAZ</b>	SI	SI	CESIÓN DE DERECHOS
<b>5. VELÁZQUEZ GARCÍA</b>	SI	NO	HERENCIA
<b>6. VARELA SÁNCHEZ</b>	SI	NO	HERENCIA
<b>7. GARCÍA VELÁZQUEZ</b>	SI	NO	HERENCIA
<b>8. VELÁZQUEZ GARCÍA</b>	SI	NO	HERENCIA
<b>9. OLMEDO LÓPEZ</b>	SI	NO	HERENCIA
<b>10. GALICIA BALCAZAR</b>	SI	SI	CESIÓN DE DERECHOS
<b>11. BARRERA GARCÍA</b>	SI	NO	HERENCIA
<b>12. MERAZ JASSO</b>	SI	NO	HERENCIA

Del 100% de familias censadas en el pueblo, todas tienen en apellido paterno o en apellido materno, los apellidos de la gente originaria del lugar de acuerdo a lo encontrado en el censo de 1917 realizado por las autoridades agrarias del momento. Además todas las adquirieron a través de la herencia materna o paterna. En esta zona, solo el 12% de estas familias resultaron con derechos ejidales.



Cuadro No. 4 La Familia y su Residencia en la Zona de la Colonia

<b>FAMILIA</b>	<b>ORIGINARIA DEL LUGAR</b>	<b>EJIDATARIO</b>	<b>ADQUISICIÓN DE LA TIERRA EN QUE HABITA</b>
<b>1. FLORES VARGAS</b>	SI	SI	CESIÓN DE DERECHOS
<b>2. MONSALVO LÓPEZ</b>	SI	NO	HERENCIA
<b>3. MONTOYA BALCAZAR</b>	SI	SI	CESIÓN DE DERECHOS
<b>4. FLORES CARRILLO</b>	SI	NO	HERENCIA
<b>5. MEDRANO RODRÍGUEZ</b>	NO	NO	PROPIEDAD PRIVADA
<b>6. LEGORRETA HERNÁNDEZ</b>	NO	NO	RENTADA
<b>7. AGUSTÍN REYES</b>	SI	SI	CESIÓN DE DERECHOS
<b>8. BERNAL QUINTERO</b>	NO	NO	LA COMPRARÓN
<b>9. FLORES REYES</b>	SI	NO	HERENCIA
<b>10. LUNA QUIÑÓNEZ</b>	NO	NO	LA COMPRARÓN
<b>11. ALMIRALL VELÁSQUEZ</b>	NO	NO	LA COMPRARON
<b>12. REYES FLORES</b>	SI	SI	CESIÓN DE DERECHOS
<b>13. LOPEZ HERNÁNDEZ</b>	SI	SI	CESIÓN DE DERECHOS

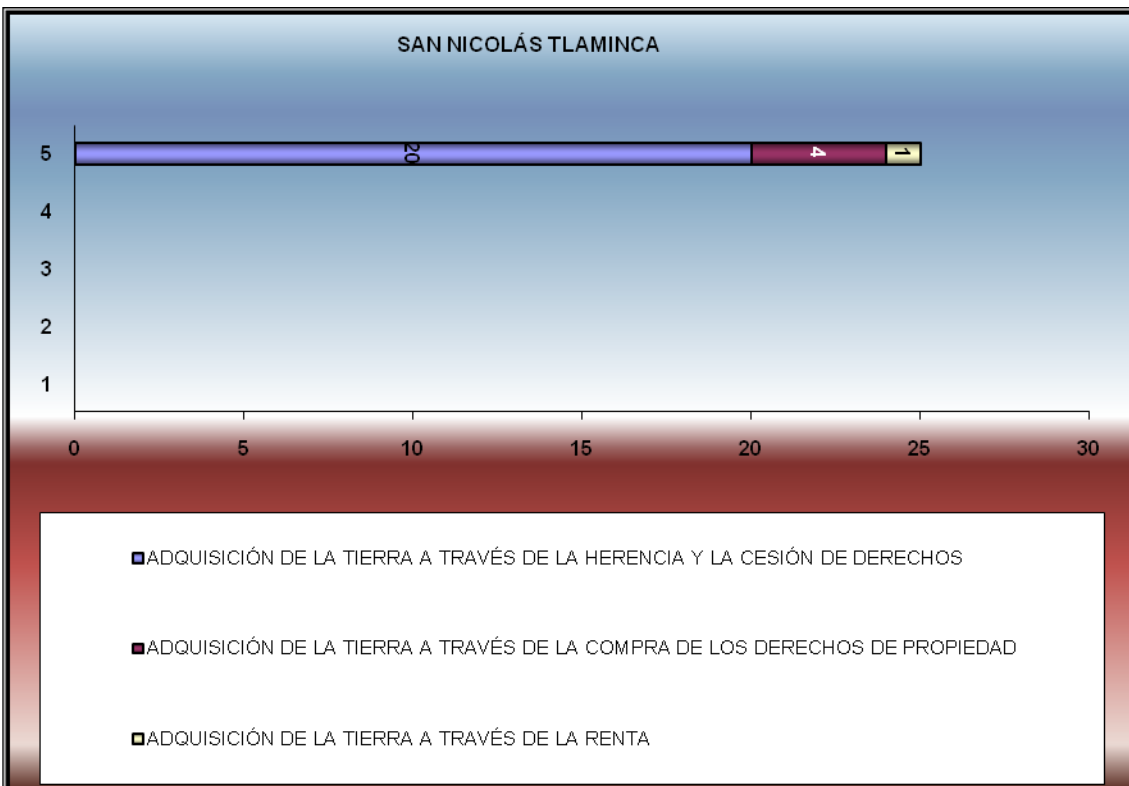
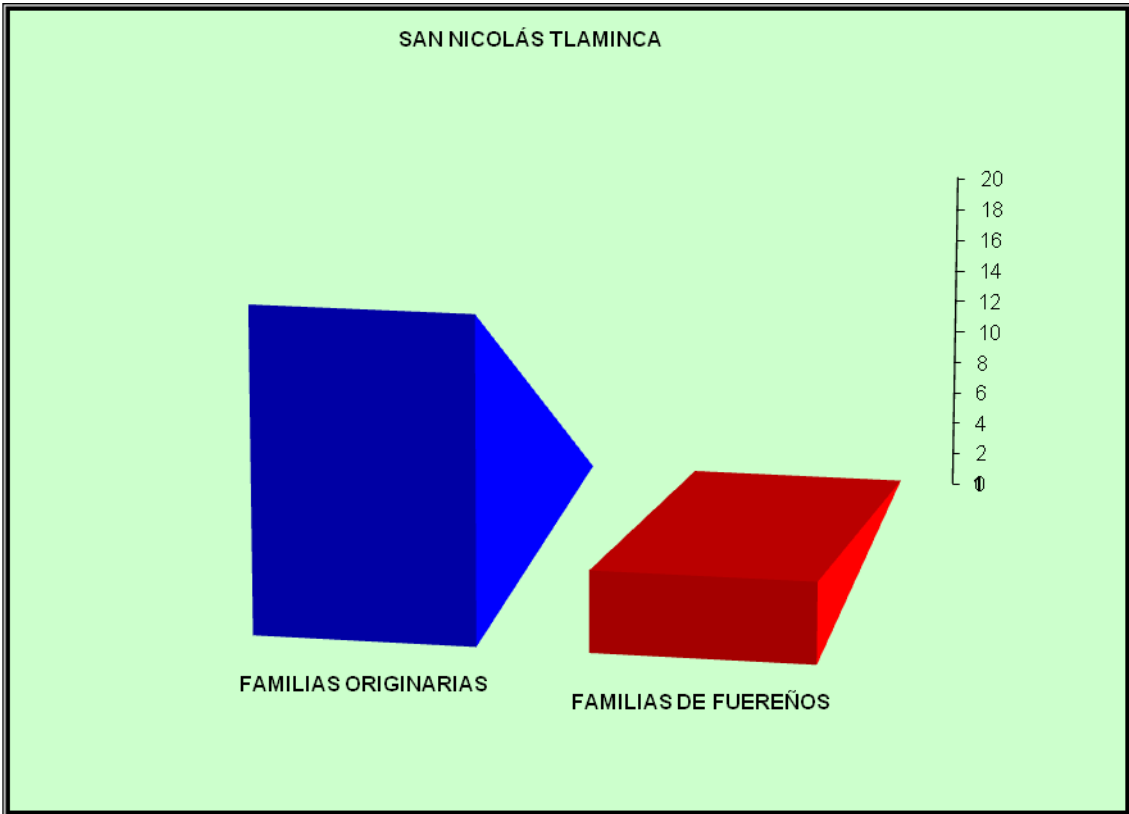
En esta zona, del 100% de familias encuestadas, el 62% son originarias y lo probamos con los apellidos de esas primeras familias en el lugar, las restantes compraron los derechos de residencia y una más solo la renta. Las familias originarias tienen una herencia materna o paterna. Cabe señalar también que en este lugar se encontró que del 32% de familias ejidatarias encuestadas, el 20% se encontraba aquí.

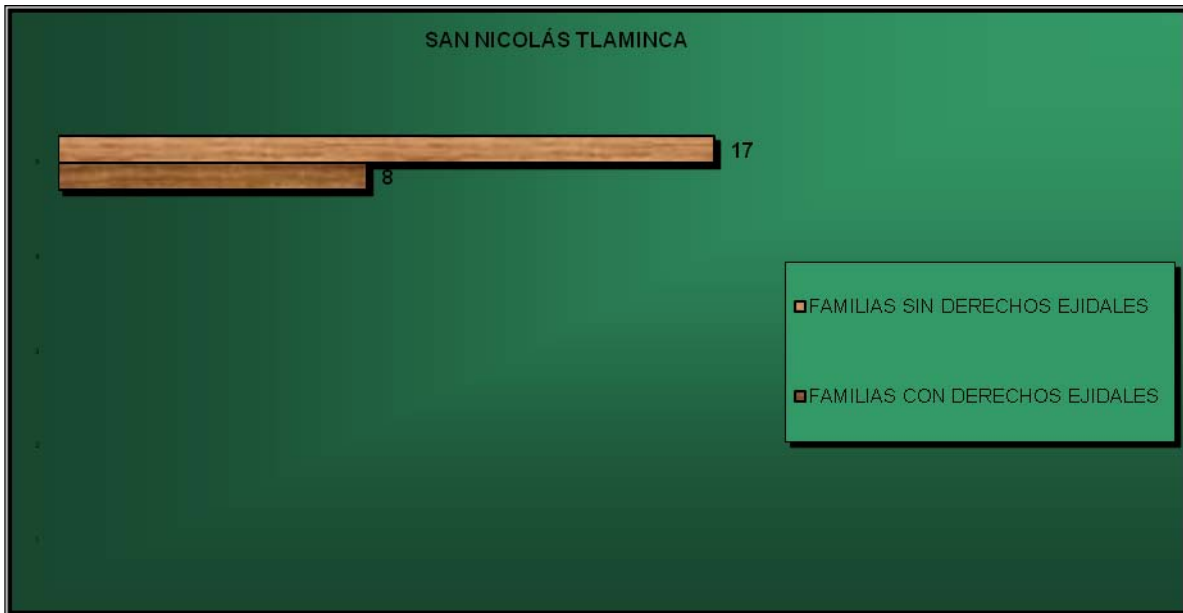
Sugiero considerar con cautela este último dato, dado que la mayor parte de las encuestas realizadas en la colonia se hizo a los fuereños que cohabitan con la gente de la comunidad, es por eso que no tenemos un mayor porcentaje de ejidatarios en éste resultado, de haberlo hecho así probablemente los resultados arrojados habrían mostrada una presencia mayor de ejidatarios en esta parte; a diferencia de la zona del pueblo, que ha crecido desde principios del siglo pasado a la fecha con familiares de ejidatarios que no recibieron alguna de las cesiones en cuanto a derechos ejidales se refiere, esto último me lo validaron también varios de mis entrevistados.

Lo anterior así lo decidí porque considere necesario conocer también que opinaba la gente del lugar, aunque no perteneciera a las familias originarias del lugar y además porque fuera de la aplicación de éste cuestionario, ya había realizado muchas más entrevistas, dado que en este lugar establecí mi residencia durante el verano del 2004.

Finalmente, quiero recordar que la zona residencial de la colonia tiene a lo más 10 años de su creación y pertenece única y exclusivamente a los herederos de los derechos ejidales en la comunidad. Solo ellos y sus familias nucleares cohabitan en esta zona con los fuereños a los cuales se les vendieron los derechos de propiedad. Marcar esto me permite observar la diferencia entre el antes y el ahora en cuanto a organización familiar se refiere.

Así tenemos, de los 25 cuestionarios aplicados en la comunidad:





Por otro lado y en relación a lo dicho en este último apartado, durante mi estancia de campo realicé algunas genealogías que me permiten mostrar lo siguiente. (ver anexo 6)

➤ La Familia de Francisco Efraín Meraz López

El Sr. Francisco Efraín Meraz López, originario de San Nicolás Tlaminca era el esposo de “Doña Justina”. Él murió en el año de 1998. Su padre, el Sr. Teofilo Meraz fue uno de los primeros titulares de las tierras ejidales para 1926. A su muerte, otorgó la cesión de la propiedad ejidal a su hijo Francisco Efraín Meraz López, esto último me lo manifestó la misma “Doña Justina”. Actualmente quién posee los derechos es ésta misma señora y a su muerte otorgará la cesión a uno de sus hijos como más adelante explicaré.

La cercanía de San Miguel Tlaixpan con San Nicolás Tlaminca y sobre todo el que algunos de los ascendientes son originarios de San Miguel Tlaixpan; ha propiciado, según podemos observar en la genealogía, la residencia de esta familia tanto en un lugar como el otro, sobre todo porque poseen solares y parcelas en ambos lugares.

Observamos también como los abuelos de la esposa del Sr. Francisco E. Meraz provienen del poblado de San Miguel Tlaixpan y el padre de este último es ya originario de San Nicolás Tlaminca. Esto nos muestra el origen de esta familia, que llegó hacia finales del siglo XIX y provenían de San Miguel Tlaixpan (ver genealogía de Francisco Efraín Meraz López)

➤ La Familia de Pedro Linares Segura.

Los datos obtenidos en la presente genealogía fueron proporcionados por una de las hijas de éste señor; la Sra. Josefina Linares Balcazar. Ella afirmó que sus padres nacieron en los poblados de Sta. Catarina del Monte y San Dieguito, poblados con los cuales también colinda San Nicolás Tlaminca. Me dijo que sus padres se casaron por ahí de 1930 y establecieron su domicilio con unos primos de su padre en San Nicolás Tlaminca. Puesto que su padre llegó tiempo después de la repartición de las tierras ejidales, éste no tuvo la oportunidad de adquirir parcelas en el ejido.

La Sra. Josefina Linares y todos sus hermanos nacieron en San Nicolás Tlaminca. Actualmente ella es la única que sigue en el poblado pues sus hermanos emigraron a

diversas partes de la República. Actualmente esta divorciada y distanciada de sus hijos. Estos últimos viven en San Nicolás Tlaminca pero según palabras de ella, no se frecuentan.

➤ La familia del Sr. Rosalino Segura Pineda.

Para la realización de esta genealogía obtuve los datos del Sr. Enrique Segura Acosta, nieto del Sr. Rosalino Segura Pineda. Resulta interesante observar en la misma, que tanto sus padres como sus abuelos paternos y maternos, son originarios de San Miguel Tlaixpan. Él se caso con una mujer originaria de la ciudad de México. Aunque estableció su residencia marital en el Distrito Federal, donde nacieron todos sus hijos, él tuvo que regresar a San Nicolás Tlaminca por ser a quién se le otorgó la sucesión de los derechos ejidales por parte de su padre.

Me dijo que desconoce los lugares en los cuales residen actualmente sus hermanos y hermanas; ellos están disgustados con él por las cuestiones de la sucesión ejidal. Lo que si sabe es que ninguno de ellos se quedó a vivir en la comunidad.

Dijo que a su muerte piensa dejar los derechos a uno de sus hijos que vive en el Distrito Federal, aunque todavía no sabe a quién y que para ello, quién resulte beneficiado, tendrá que irse a vivir a San Nicolás Tlaminca.

### **2.2.2 La familia y su participación en la vida económica, política, y religiosa de la comunidad.**

Si bien es cierto que con lo dicho hasta aquí podemos confirmar que los primeros habitantes de esta comunidad provienen de los pueblos aledaños a Tlaminca; que la tierra que a ésta pertenece ha sido repartida en su mayor parte a los descendientes de aquellas primeras familias originarias en el lugar y que además asumieron como santo patrono del pueblo a San Nicolás Tlaminca; también es cierto que desde el nacimiento del ejido en la comunidad, la familia se ha visto trastocada en su organización. Existen familias, en este caso las de los ejidatarios, que desde el momento que hay descendientes, se da ya la posibilidad de marcar diferencias entre ellos, solo uno o una podrá tener derecho a la sucesión de tierras en el ejido, solo él o ella podrá habitar en la colonia; el resto podrá vivir en la zona del pueblo, en Tlaixpan o en el lugar que ellos elijan.

Así mismo, la forma de participar económica, política y religiosamente en la comunidad, se va a diferenciar a partir de este posicionamiento en la escala del reparto ejidal, veamos.

#### **2.2.2.1 La Familia y su Participación Económica: pasado y presente, familias de ejidatarios y no ejidatarios**

Los datos recogidos en campo durante el verano del 2004 en Tlaminca, muestran las peculiaridades de la participación económica de la familia en la comunidad y la forma en la que esta se trastocó con el devenir de los años.

Varios de mis entrevistados refirieron que la comunidad “antes”<sup>11</sup> se dedicaba al cultivo de la tierra, el agua no escaseaba, esa agua que bajaba directamente de los manantiales de San Jerónimo Amanalco y de Sta. María Tecuanulco era abundante, servía hasta para actividades de riego dentro de los solares. En la región uno podía cosechar maíz, frijol, haba, yerbas con propiedades curativas, flores y algunos árboles frutales. “En aquellos tiempos” no solamente alcanzaba para el autoabasto de la familia sino también para comercializar los excedentes, mismos que se llevaban a ciudades como Texcoco y la Ciudad de México. La producción y comercialización de los productos se realizaba a través del trabajo familiar y del apoyo entre las diversas familias del lugar.

Comenta una de mis informantes que recogían lo que la tierra de los solares les daba y los fines de semana emigraban a las ciudades para vender lo que no se iba a consumir.

Con el tiempo, como ellos dicen, la escasez de agua y la falta de lluvias, se generó un decremento en la producción agrícola dentro de los solares. Producto de ello, el jefe de familia y los hijos mayores comenzaron a buscar trabajo en las ciudades más cercanas, algunos se emplearon como obreros, albañiles y otros como sirvientes. Las mujeres quedaron al cuidado de los hijos y cuando existía el excedente necesario, a los hijos se les mandó a la escuela.

La apertura de una mina de arena en la localidad por parte de los ejidatarios y de la cual hablaré más ampliamente en apartados subsecuentes, propició la llegada de una nueva diferenciación entre los habitantes de la comunidad; diferenciación que se hará observable

---

<sup>11</sup> Las palabras “antes” y “en aquellos tiempos”, hacen referencia a las actividades realizadas en la comunidad hasta antes de 1970, fecha esta última en la que la explotación minera substituyó al trabajo agrícola por parte de los ejidatarios.



en cuanto a organización económica se refiere y que invariablemente traerá repercusiones en la estructura familiar y comunal.

Esta mina fue explotada en sus inicios por personas ajenas al ejido; los ejidatarios del lugar no tenían los recursos para explotarla y decidieron darla en concesión, ellos solicitaron trabajo al concesionario y de ahí procuraron su subsistencia.

Al ver los ejidatarios el monto de las ganancias que se obtenía por la explotación, así lo dijo el concesionario entrevistado por mí en la ciudad de México, decidieron retirarle la concesión y empezarla a trabajar.

La producción agrícola en los solares fue abandonada, ahora había que trabajar la mina.

Actualmente las familias poseedoras del recurso tierra ejidal en la comunidad se caracterizan por tener un ingreso fijo, que aunque no asciende más que a \$2,000.00 mensuales, si les ha permitido, cuando han sido administradores en turno o bien, cuando han tenido “prestamos personales”, generar nuevas fuentes de ingresos. Por ejemplo, hay quién tiene puestos de comida cercanos al balneario de la localidad, otros compraron bodegas en la Merced, en la Ciudad de México, algunos otros adquirieron transporte que presta servicio público y algunos más, tiendas de abarrotes. Estos datos los obtuve por la confianza que me gané con algunos de los miembros de la comunidad, sin embargo, conocer el monto particular que a cada ejidatario le ha dejado el ser miembro de este grupo y sobre todo gozar del privilegio de ser los “dueños” de esta mina, es prácticamente imposible, por las razones que más adelante detallaré.

El incremento de los recursos por parte de los ejidatarios, generó la posibilidad de que los hijos pudieran acceder a los niveles educativos propios de su edad; además, las esposas y posterior a sus actividades en el hogar, han apoyado a sus respectivos esposos en la administración de sus labores; los jefes de familia diversifican sus actividades entre el ejido y sus negocios personales.

En una ocasión y en entrevista al presidente del comisariado ejidal del trienio 2003-2006, y en un sábado por la mañana, me pidió que le acompañara a su puesto de comida que tiene cerca del balneario. Este puesto lo trabaja junto con su esposa y sus hijos solamente los fines de semana; de lunes a viernes es uno de los jefes en la mina y aparte organiza las actividades que la asamblea de ejidatarios le solicita.

Por su parte, las familias que no poseen el recurso ejido y que actualmente son la mayoría, recordemos, según datos del último censo aplicado por autoridades de la comunidad, actualmente existen un promedio de 350 familias en la comunidad y solo 62 de ellas son ejidatarias; tienen que allegarse sus ingresos de otras formas.

Algunos jefes de familia e hijos de este grupo y que están en edad de trabajar, se emplean en oficios varios como tenderos, albañiles, sirvientes o pequeños comerciantes en ciudades como Texcoco y la Ciudad de México.

Esta situación no siempre fue así. Recordemos nuevamente, en los inicios de la organización ejidal, 1925, 40 jefes de familia conformaban la comunidad, la tierra y el usufructo se repartiría solo entre ellos, todos por igual. No había que preocuparse más que por hacer producir el solar, la tierra del ejido no servía para ello, sin embargo la mina, cambia la situación. Ahora las tierras ejidales ya generan ganancias, la familia crece, se diversifica y se intensifican las diferencias entre el que la posee y quien no la posee.

Conocí el caso de una familia completa, en donde la madre y las hijas se emplean como empleadas domésticas en Texcoco y el hijo como bolero dentro del mismo municipio. El padre de familia falleció. Sin embargo uno de los hijos de esta familia es ejidatario en la comunidad y como más adelante describiré, son uno de los ejemplos que me sirven para mostrar las diferencias que entre los miembros de una misma familia han surgido por el recurso tierra ejidal.

Esta diversificación de las actividades productivas, la llegada de nuevas y abundantes fuentes de ingresos a la comunidad pero sobre todo, que no todas las familias actuales son beneficiadas con el recurso ejidal; ha traído consigo la exacerbación de las diferencias al interior de la familia y de la comunidad.

He de señalar que a lo que me refiero con la llegada de nuevas y abundantes fuentes de ingreso a la comunidad, no es necesariamente los \$2,000.00 mensuales que hasta el 2006 se les entregaba a cada uno de los ejidatarios, sino a lo que genera la venta anual por m<sup>3</sup> de arena, veamos el siguiente cuadro:

Cuadro No. 5 Los Ingresos por la Explotación de los Yacimientos Minerales en el Ejido Tlaminca, Texcotzingo

Tonelaje del camión	PRECIO POR M <sup>3</sup>				VENTA DE 200 CAMIONES DIARIOS				VENTA ANUAL			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
6 m <sup>3</sup>	\$120.00	\$150.00	\$1800.00	\$240.00	\$24,000.00	\$30,000.00	\$36,000.00	\$48,000.00	\$8,760 000.00	\$10,950 000.00	\$13,140000.00	\$17,520 000.00
17m <sup>3</sup>	\$340.00	\$425.00	\$510.00	\$680.00	\$68,000.00	\$85,000.00	\$102,000.00	\$136,000.00	\$24,820 000.00	\$31,025 000.00	\$37,230000.00	\$49,640.00. 00
Promedio entre el Mínimo y el Máximo de tonelaje que carga un camión 11.5 m <sup>3</sup>	\$230.00	\$287.50	\$345.00	\$460.00	\$46,000.00	\$57,500. 00	\$69,000.00	\$92,000.00	\$16,790 000.00	\$20,987 500.00	\$25,185 000.00	\$33,580 000.00

Analicemos, en el 2006 se reciben \$24,000.00 diariamente, multiplicados por 365 días al año, esto se convierte \$8,760 000.00. De este ingreso anual, los 62 ejidatarios reciben, todos ellos en conjunto, un ingreso de \$1,488,000.00. Por otro lado, los jefes en turno, que son tres y que reciben un salario promedio de \$7,000 .00 mensuales, arroja que entre los 3 reciben al año, \$252,000.00; si sumamos el ingreso anual de los 62 ejidatarios y el sueldo anual de los tres administradores y además se lo restamos al ingreso anual que por la venta de arena da la mina anualmente,

tenemos una diferencia de \$7020, 000.00 y eso pensando que los camiones que la transportan solo puedan cargar un promedio de  $6\text{m}^3$ , recordemos que hay camiones que pueden cargar hasta  $16\text{m}^3$ . ¿Dónde queda este dinero?, los administradores dirán, tenemos que pagar sueldos a los empleados que trabajan en la mina, luz, agua y mantenimiento de la maquinaria. Realizan los estados financieros de la empresa sin más autoridad que ellos mismos y se los presentan en la asamblea de ejidatarios.

Todos los ejidatarios saben, como lo dijo uno de mis informantes ejidatario y como lo muestran algunas de las disputas que quedaron registradas en el RAN por el mal manejo de los recursos ejidales a raíz del surgimiento de la mina, que existen desvíos de fondos a las arcas personales de los administradores en turno; esto ha acarreado ahora conflictos y fracción entre los mismos ejidatarios.

Pero eso no es todo, los problemas entre los ejidatarios, se convierten en problemas de la comunidad, veamos.

Estas familias originarias que han tenido que vivir las diferencias entre sus hijos, porque el reparto ejidal estableció que solo podía ser posible heredar la sucesión a un miembro de la familia, ahora también tiene que vivir y enfrentar las diferencias surgidas con las otras familias de ejidatarios en el lugar por la administración de los recursos ejidales.

Estas familias, como más adelante describiré, se enfrentan al interior de las mismas, en las asambleas de ejidatarios, en espacios públicos cuando de organizar un evento se trata, dejan de colaborar en los eventos culturales y religiosos propios de la comunidad, sin embargo, no se marchan, ahí están y digo yo, ahí continuarán.

No nos vamos “porque la familia esta aquí”, así dijo una de mis informantes y claro esta, no son una simple estructura social y económica, son una comunidad, con sus propios valores, sus propias creencias, en donde la familia ha jugado el rol de reproductora de los patrones culturales, mismos que les han servido para lograr la continuidad en el tiempo. Estas comunidades solo se integran para volverse a desintegrar y solo se desintegran para volverse a integrar. Se redefinen, no se autodestruyen, solo se reconfiguran en los nuevos contextos de su reproducción.

#### **2.2.2.2 La Familia y su Participación Política**

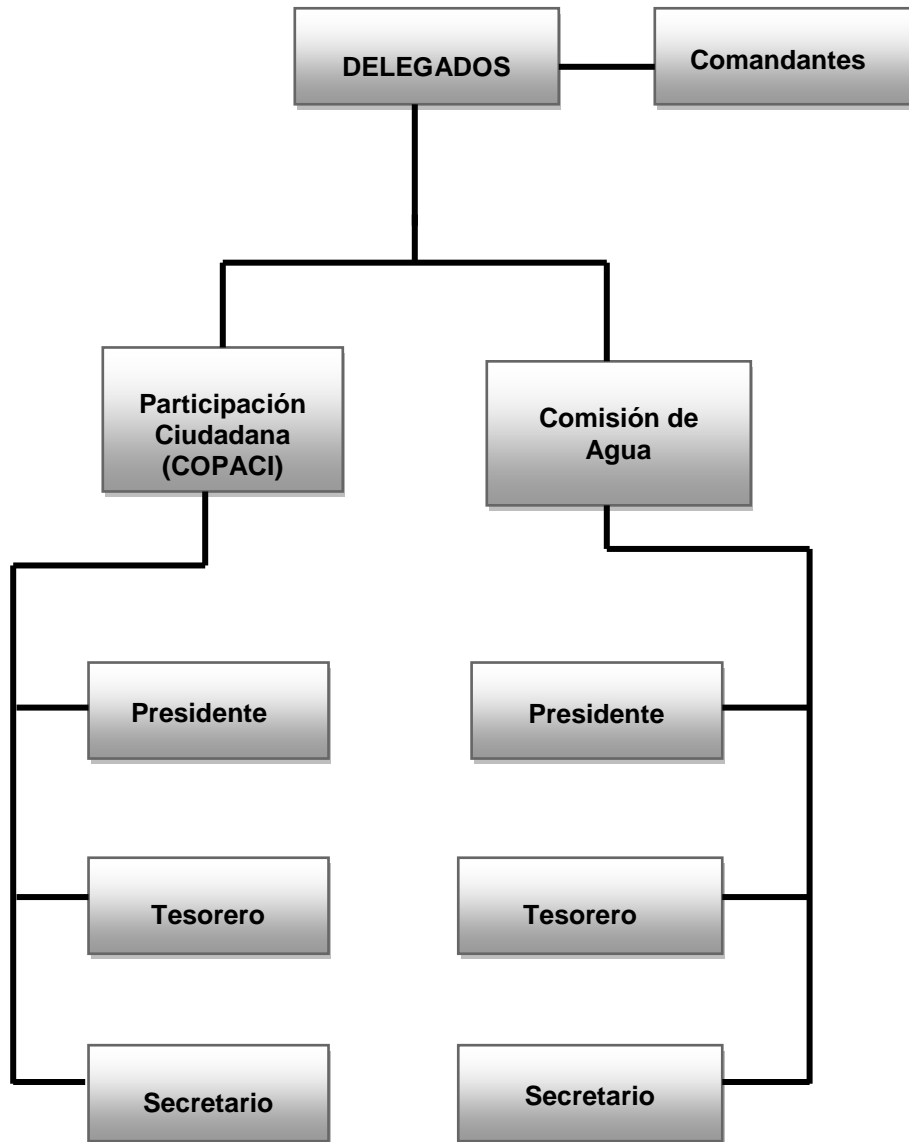
San Nicolás Tlaminca pertenece al Municipio de Texcoco y al tener la categoría de pueblo, tiene amplia autoridad para elegir a sus representantes. Las funciones públicas que se desempeñan en los pueblos no tienen percepción económica alguna y solamente se establecen para que las familias que habitan en estos lugares, tengan su representatividad dentro del Municipio.

La comunidad de San Nicolás Tlaminca elige a sus representantes a través de asamblea pública y en la cual participan todos los habitantes de la comunidad que quieran hacerlo; en ella se propone a tres candidatos y a sus respectivos suplentes, la gente vota y lo hace considerando su desempeño dentro de la comunidad.

Dice don Arnulfo, quién es uno de los delegados políticos del trienio 2003-2006, que los delegados están para que no se rompan las reglas, que no se altere el orden público y familiar, en otras palabras cuidar el orden de la comunidad. Una vez elegidos como

delegados, ellos se reúnen y dictaminan sobre el número de comandantes necesarios para el trienio, en el trienio 2003-2006 fueron 20; estos últimos están encargados de realizar rondines en el poblado dos veces por semana. Si se llegara a requerir del apoyo del cuerpo policiaco se comunican a Texcoco para solicitarlo. A su vez ellos se apoyan en COPACI que es el Comité de Participación Ciudadana, que esta integrado por un presidente, un tesorero y un secretario; ellos están encargados de observar que se proporcionen adecuadamente los servicios al interior de la comunidad, tales como conexiones de drenaje, faenas y en general ver las carencias del pueblo. También se apoyan en la comisión de agua que a su vez esta formada por un presidente, secretario y tesorero, ellos son los encargados de cobrar el suministro del agua y hacer los pagos correspondientes ante la Comisión Federal de Electricidad.

Cuadro No. 6. Organigrama de la Comunidad de San Nicolás Tlaminca



Para observar aún más la relación de la familia en la comunidad y la participación de ella en las actividades políticas, he querido mostrar en este apartado los representantes de San Nicolás Tlaminca en el Municipio de Texcoco, Estado de México, para el trienio 2006-2009.



Quiero que observen en los mismos, los apellidos de los representantes y su coincidencia con los apellidos de los primeros demandantes de tierras en el lugar y con los que yo llamé los más sonados en el lugar y que referí párrafos atrás.

Cuadro No. 7. Autoridades Auxiliares en San Nicolás Tlaminca

Primer Delegado	Pablo Olmedo Olivares
Suplente del Primer Delegado	Luis Aurelio López Juárez
Segundo Delegado	Roberto Reyes Elizalde
Suplente del Segundo delegado	Juan Carlos Varela Rodríguez
Tercer Delegado	Ma. Maricela Maya Camacho
Suplente del Tercer Delegado	Jaime Flores González
Presidente del COPACI	Martha Santa María Quintero
Secretario del COPACI	Ana María Flores Rodríguez
Suplente del Secretario del COPACI	Reyna Carrillo Carrillo
Tesorero del COPACI	Edith Estrada Olivares
Suplente del Tesorero de COPACI	Fernando García Sánchez
Primer Vocal del COPACI	Martha Madrid Ayala
Segundo Vocal del COPACI	Virginia Tovar Avalos.

Fuente: Derechos reservados. Municipio de Texcoco 2006-2009,  
www. Texcoco.gob.mx

De trece personas, ocho tienen los apellidos de aquellas primeras familias, más del 50% de la población corresponde a las mismas que conformaron el ejido para 1925. El patrón parentesco define y redefine la vida en la comunidad desde sus inicios. Las familias, a través del padre, la madre, los hijos, los hermanos, los, primos, etc.; tienen presencia en el ejido y la política de la comunidad. Por ejemplo, el caso de la Sra. Reyna Carrillo, Carrillo, suplente del secretario de COPACI como vemos en el organigrama anterior, actualmente atiende la biblioteca de la comunidad, es esposa de un posible heredero de la tierra ejidal y también hija de una ejidataria. El Sr. Luis Aurelio López Juárez, fue delegado político en el trienio 2003-2006, actualmente como vemos es suplente del primer delegado y también es ejidatario. Es importante considerar que si ocho de las personas aquí referidas tienen los apellidos de aquellas primeras familias, estas ocho tienen una relación directa con los ejidatarios del lugar, ya sea que pertenezcan al grupo de los 62 ejidatarios o bien familiares de ellos, recordemos, a ellas se les entregó la tierra.

Antes de finalizar y en relación a lo anterior, me gustaría presentar también otra serie de datos que me describen aún más las particularidades en esta comunidad.

De acuerdo a la ley agraria que da pauta a la conformación de los ejidos, esta asumía la competencia de los ejidatarios solo en lo que respecta a la administración de sus ejidos. Los cargos políticos para representar a la Comunidad en el Municipio, debían estar ajenos al patrón tenencia de la tierra.

Dado que el origen de la comunidad se genera 20 o 30 años antes que el ejido, los primeros representantes políticos de la comunidad, necesariamente tuvieron que ver con el patrón tenencia de la tierra. En aquel entonces no existían en Tlaminca, familias que no poseyeran el recurso tierra ejidal.

Lo que si resulta paradójico, es que del 2001 hasta el 2006, el gobierno de la comunidad en Tlaminca se haya ejercido a través de grupos de familias de ejidatarios que se encargaron de ocupar los principales cargos dentro de la estructura económica, política y religiosa de la comunidad: “el grupo de los Reyes y el grupo de lo López”; sobre todo si consideramos que ahora hay familias que no necesariamente están arraigadas por la posesión de la tierra ejidal en éste lugar, y que además rebasan en número a las familias de los 62 ejidatarios del lugar, para ser exactos, 288.

No sería de llamar la atención lo anterior, si pensamos que el ser un López dentro de la comunidad, por ejemplo, no necesariamente les hace ser ejidatarios, puede ser la hermana, el tío, el hijo o cualquier otro pariente, lo que si le hace ser, es miembro de la comunidad. Por ley, cualquier miembro de la comunidad puede ocupar un cargo dentro de la estructura política, lo que no es por ley, es que un López sea el primer delegado político, además de ser ejidatario, un López presidente del comisariado ejidal y también ejidatario; un López el mayordomo en el festejo del santo patrono de la comunidad y posible heredero de la tierra ejidal. En el apartado correspondiente explicaré como es que logran conformar estos grupos de poder, el para que de los mismos y los problemas que trajo consigo a la comunidad esta forma de organización política; por el momento quiero decir que esta es una forma de control político que se instituyó en la comunidad del 2001 al 2006, tal como me lo refirió el Sr. Aurelio López, pero que actualmente como vemos en el organigrama anterior, esta ha desaparecido, aunque no sin mencionar que los ejidatarios siguen estando presentes aunque ya no a través de estos grupos.

### **2.2.2.3 La Familia y su Participación Religiosa**

El sistema de cargos religiosos en la comunidad está diferenciado de acuerdo al santo cuya festividad hay que organizar. En el pueblo se festeja a dos santos y a dos vírgenes. Los santos son: San Antonio de Padua y San Nicolás; las vírgenes son: la virgen de la Asunción y la virgen de Guadalupe. Los hombres adultos, casados o solteros, adquieren la mayordomía y la fiscalía de los santos; y las mujeres casadas, la mayordomía y fiscalía de las vírgenes.

El festejo a San Antonio de Padua se realiza los días 13 de junio de cada año, hay dos fiscales y dos mayordomos. Uno de los fiscales funge como tesorero y es el que recibe las alcancías para hacer la recolecta en el pueblo. Por otro lado, el señor Mario López quién fue uno de los 10 mayordomos en el 2006 de San Nicolás, - el santo que le da el nombre al pueblo y que se celebra el 6 de diciembre -, nos dijo que los fiscales además de recibir las alcancías son quienes tienen mayor responsabilidad en el pueblo, ya que son ellos los que tienen que cubrir los gastos de mantenimiento de la iglesia. Actualmente son 18 fiscales considerando a los 4 santos que se festejan en la comunidad y entre ellos se dividen los gastos. Cabe mencionar que la gente del pueblo sólo se entera de que va a ser mayordomo hasta el momento en que les entregan a los santos o a las vírgenes.

Al parecer el ejercicio de la fiscalía y la mayordomía no son obligatorias, pero si la gente del pueblo desea ser votada para un cargo de elección popular, el pueblo, según nos platica Don Arnulfo, lo primero que cuchichea es en referencia a su participación en las actividades religiosas y sobre eso decide si vota o no por las personas propuestas. Vemos

que esto es una característica básica en las comunidades campesinas y San Nicolás Tlaminca no es la excepción.

Según comentó el primer delegado del trienio 2003-2006, “las festividades religiosas en el pueblo sirven para fortalecer las relaciones sociales y evitar que los jóvenes anden por caminos errados”. Ellos conviven en los desayunos, comidas y cenas que se propician en dichas festividades.

Aunque no es una regla el que los jóvenes escojan esposa dentro de la comunidad, estas festividades permiten que los hijos de las diversas familias se conozcan y puedan llegar a formar nuevas familias. Platicando con una de las nueras de “Doña Justina”, me enteré que ella conoció a su esposo en una de las fiestas del pueblo, que a pesar de que ambos son originarios de Tlaminca, nunca antes de esa fiesta tuvieron la oportunidad de conocerse. A partir de ese entonces comenzó su noviazgo, mismo que terminaría más tarde en su casamiento. Dijo que generalmente los hombres jóvenes se reúnen los fines de semana para jugar fútbol y que las mujeres permanecen en su casa al cuidado de los hermanos menores y en apoyo a las labores del hogar. No se les permite reunirse entre ellos, a menos que coincidan en alguna reunión social.

Algunas de las celebraciones religiosas, como la del 2 de febrero, fecha en la que arrullan al Niño Dios, también contribuyen a fortalecer las relaciones entre las diversas familias del pueblo. Comentó el primer delegado que las familias que participan en esta celebración se comprometen a una reunión de compadrazgo durante tres años; período en el cual se visitan con frecuencia.

Así, la vida religiosa en la comunidad, es una vida que vela por la familia y el apoyo entre estas; es una vida que favorece la vida social, que permite que sus jóvenes se

conozcan en ellas, formen nuevas familias y se reproduzca la comunidad con gente del lugar; y es una vida que vela por que la dirección de la vida pública en la comunidad, recaiga en gente que contribuye a la reproducción de estos esquemas de valores.

San Nicolás Tlaminca, reitero, no es simplemente esa estructura económica, social que define un modo campesino de ser, es una comunidad que si posee su propia estructura social, que valora la tierra y que esta ha sido la base económica en su proceso productivo, pero también una comunidad que posee un muy particular sistema de valores, la familia y la comunidad, en donde el patrón control de la tierra a través del sistema de la herencia familiar ha sido básico para su integración y continuidad.

Pero, ¿qué pasa cuando esta familia se desintegra por las razones argumentadas con anterioridad?, cuando se dejan de hablar y ni siquiera se saludan en las misas dominicales, cuando no asisten a la celebración de sus santos o sus vírgenes y prefieren festejar con las comunidades aledañas; solo se acelera el proceso de desintegración de la familia o también se corre el peligro de desintegrar a la comunidad. En el Caso de San Nioclás Tlaminca también se desintegra a una comunidad. La familia es y ha sido su valor fundamental, por eso se peleo y constituyo el ejido y por lo mismo se le valora en la práctica religiosa. Recordemos al respecto que el mismo Warman (1976), refirió, la familia es y ha sido la forma de organización dominante en las comunidades campesinas en México y que esta forma de organización ha coadyuvado a la concentración y utilización más eficaz de los recursos productivos, sobre todo durante los primeros años del reparto ejidal y aún más, sigue afirmando, logró consolidarse cuando se establece legalmente la herencia indivisa de la parcela ejidal.

La familia no puede romper sus lazos, no debe romper sus lazos, si así sucediera, la comunidad campesina podría tender a su desaparición, es necesario volverla a integrar. Si en Tlaminca se esta desintegrando, también es necesario volverla a integrar. La gente mayor en la comunidad intuye esto y se ocupa de ello, pero algunos ejidatarios jóvenes lo desdeñan.

## **CAPÍTULO 3**

### **3 El Ejido Tlaminca, Texcotzingo, sus Recursos y el Conflicto Social.**

En el presente capítulo intento profundizar sobre los conflictos que están incidiendo en la desintegración de la comunidad de San Nicolás Tlaminca. Para ello tratare de explicar en un primer apartado los orígenes del ejido; en un segundo apartado los recursos con los que cuenta y la forma de explotarlos; para finalmente en un tercer apartado, describir la forma en la que la administración de los recursos del ejido incide en los conflictos entre ejidatarios y de estos con los no ejidatarios en la comunidad.

#### **3.1 Nace el Ejido Tlaminca, Texcotzingo**

En la descripción de los orígenes de la comunidad en San Nicolás Tlaminca en el capítulo anterior, describí los orígenes del ejido Tlaminca, Texcotzingo, nombre este último con el cual se le conoce y que quedó debidamente registrado en el Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México desde 1926.

Los vecinos de San Nicolás Tlaminca en el año de 1917, argumentaron ante las autoridades agrarias correspondientes y como ya había mencionado, que habían sido víctimas de un “despojo” por los hacendados de Molino de las Flores y el Batán, pero además argumentaron que los terrenos que ellos habitaban para este entonces no eran



suficientes para abastecer las necesidades de su cultivo, ya que se dedican a la agricultura y que los dueños de Molino de las Flores no utilizaban el terreno para nada. Dijeron que a “ellos les servirían porque podrían dar más extensión a sus trabajos, que tan necesario es para el sustento de sus familias”.

Al respecto el apoderado legal de las haciendas Molino de las Flores y el Batan mediante oficio dirigido a las autoridades y defendiendo las posesiones, argumentó que la tierra que los vecinos de Tlaminca demandaban no era buena para las actividades agrícolas, que era un suelo arenoso y tepetatoso y quién quisiera trabajarlas con éstos fines, tendría que destinar mucho dinero, cosa que al parecer los vecinos de Tlaminca no poseen, “entonces para que pelean”.

Ante tal situación, las autoridades agrarias se hicieron presentes en los terrenos en disputa, para corroborar lo dicho por el apoderado legal de los hacendados. Las autoridades confirmaron que las tierras en disputa eran de suelo tepetatoso, arenoso y en algunos lugares casi tipo roca; por lo que lo único que podría producir sería frijol y cebada, dado la calidad del suelo y el abandono de esta.

Esta situación tampoco era desconocida por los habitantes de Tlaminca, se dice en los documentos del RAN, que muchos de ellos trabajaron en las Haciendas Molino de las Flores y el Batan y que conocían la calidad de las tierras que estas poseían.

Si bien, los sujetos en el conflicto sabían que las tierras en disputa no eran propicias para el cultivo, ninguno de los dos conocía la existencia de yacimientos minerales en la región donde posteriormente se constituiría el ejido.

Finalmente, el 21 de julio de 1925 la Comisión Nacional Agraria decide otorgar el predio en disputa, previo censo habitacional a la población de San Nicolás Tlaminca, la dotación de un total de 195 hectáreas a 40 jefes de hogar. Aunado a esto declaró que la acción restitutoria de tierras originariamente promovida por el pueblo de Tlaminca de Texcotzingo era legalmente improcedente, dado que no se aportaron los documentos o pruebas necesarias del despojo conforme a la ley del 6 de enero de 1915; sin embargo de acuerdo a esta ley, debía resolverse el asunto por dotación, pues por ningún motivo dejarían de asignarse a los núcleos de población las tierras necesarias para su subsistencia.

Así, la constitución del ejido en San Nicolás Tlaminca quedó oficialmente legalizado mediante documento oficial en el año de 1926. En el se establecieron algunos lineamientos que me interesa retomar textualmente, porque me fundamentan legalmente el nexo del ejido con la comunidad y que ahora, después de 70 años de su creación, los actuales ejidatarios parecen desconocer. Al respecto dice:

*“Se previene a los vecinos de Tlaminca de Texcotzingo que a partir de la fecha de la actual resolución quedan obligados a mantener, conservar y fomentar la vegetación forestal existente en la superficie de terrenos que se les concede y **a explotar en común**, aplicándose el producto de dicha explotación a los servicios públicos de la comunidad, en la inteligencia de que el cultivo a que fuere susceptible el terreno de la parte arbolada del ejido, deberá sujetarse a las ordenaciones que sobre el particular contenga la Ley de Bosques respectiva”.*

Aunque la ley nunca dejó claro la forma y medida en que debía utilizarse este producto para los servicios públicos de la comunidad, les refirió que: **“Esta**

**resolución debe considerarse como título comunal.... y se organizará la explotación comunal”.**

¿Título comunal para los vecinos del pueblo, en el antes y en el ahora, o título comunal sólo para aquellos primeros beneficiarios? El documento no especifica. Aunque no estipuló más que el carácter legal de la posesión de tierras en el ejido, a los ejidatarios se les hizo saber de acuerdo a la legislación agraria, que la tierra no era propiedad privada, que pertenecía al Estado, que solo podían heredar los derechos de sucesión a un solo miembro de la familia, nunca fraccionar, vender o enajenar. Desde entonces, el Estado dio pauta al surgimiento de dos grupos al interior de las comunidades: los ejidatarios originarios y su sucesor, y aquellos familiares sin derecho de sucesión.

Diez años más tarde de la dotación, los ejidatarios manifiestan ante las autoridades que “el problema que enfrentan es el de la pobreza y que esta se debe a la pequeñez de nuestras parcelas, que casi es una caridad la que se nos ha dado con ellas. Que no se de un miserable pedacito de tierra porque se empobrece mas al campesino. Tenemos conocimiento de que centenares de compañeros nuestros de otros poblados fueron dotados con un polvito de tierras malísimo, pues no les ha producido absolutamente nada, pero ni pasto siquiera, porque ni para eso sirven”.

Por ello es que solicitan la ampliación de tierras en el ejido. Tal demanda no prosperó pues no existe un documento en el RAN que hable de una nueva dotación, y los ejidatarios del lugar afirman tener en su poder hasta el día de hoy, el mismo número de hectáreas que les fueron entregadas con la resolución de 1926.

¿Para qué puede alguien argumentar el deseo de adquirir más tierra, a sabiendas de la mala calidad de ellas para la agricultura?, ¿cuál fue la verdadera intención de pelear por la tierra y conformar el ejido?

Según testimonio de “Don Panchito”, la tierra se solicitó únicamente pensando en la que más tarde se necesitaría porque la familia estaba creciendo y por ende la comunidad, las tierras las querían para uso de vivienda, no para siembra, pues sus solares, en “aquellos tiempos”, no solo producían para el autoconsumo, sino también para su comercialización.

Independientemente de ello, parece ser que la lucha por la tierra ejidal arraigó a estas primeras familias en la comunidad y ahora, con el devenir de los años y el crecimiento de la población, será esta misma tierra quién las dividirá.

### **3.2 Los Recursos Ejidales y su Forma de Explotación.**

Actualmente los recursos con los que cuenta el ejido Tlaminca, Texcotzingo, corresponden a un total de 195 hectáreas, entre parcelas ejidales, la zona de la Colonia, un balneario y la mina de arena, de acuerdo a lo establecido en los títulos de propiedad, refiere un antiguo presidente del Comisariado Ejidal.

Estos recursos están bajo la administración de la asamblea de ejidatarios, integrada actualmente por un total de 62 ejidatarios y de los cuales se elige al “Comisariado Ejidal”, mismo que integra a un presidente, un secretario, un tesorero y un consejo de vigilancia. La gestión se prolonga por tres años y son tres los que fungen como “los jefes” en las minas y albercas del balneario. El Comisariado debe presentar los informes correspondientes a su

administración cuando los solicite la Asamblea de Ejidatarios. Uno de mis entrevistados, el Sr. Rosas, refirió que en Tlaminca la organización del ejido lo llevan por trienios las familias. Cada trienio un grupo de familias de ejidatarios se hacen cargo de los ingresos y egresos en el ejido; se dice que “cuando se está en la administración del ejido, es muy fácil sacar dinero de la caja y no reportarlo en Asamblea”.

Según declaraciones de mis entrevistados y a lo encontrado en el RAN, los cuarenta primeros posesionarios al momento de repartirse las 195 hectáreas entre ellos, asignaron una parcela de una hectárea a los hijos varones mayores de 18 años aunque no estuvieran casados, por eso el número final asciende a 62 ejidatarios desde entonces.

Hasta antes del PROCEDE (1992), los ejidatarios estaban obligados a trabajar sus tierras, por lo que algunos las ocuparon para sembrar maíz, otros para la floricultura y la mayoría, sólo sembraron árboles para que estas se vieran trabajadas.

La zona de la Colonia (ver mapa No. 4 en anexos), como ya veíamos en el capítulo dos, es utilizada como zona habitacional; en ella solo viven ejidatarios, sus familias nucleares y algunos fuereños. Los ejidatarios del lugar así lo decidieron porque estas tierras no se ocupaban para el cultivo, tampoco para la explotación de los yacimientos minerales y además, para la fecha de su creación (1996), era necesario destinar nuevos espacios para la construcción de casas, habitación puesto que los hijos crecieron, se casaron y surgieron nuevas familias. A los hijos herederos y posibles herederos de la sucesión ejidal se les asignó un espacio en la Colonia para habitarla con sus nuevas familias y a los demás, en los solares de la casa paterna o materna en la zona del Pueblo o San Miguel Tlaixpan. Surge así una segunda importante diferencia al interior de la comunidad.

La mina de arena actualmente lleva la razón social de “Unidad Socioeconómica Ejidal de Servicio Social Tlaminca”. Desde 1964 y hasta la fecha se ha explotado a través de contratar el trabajo asalariado pese, a que hasta antes de los proceso de certificación ejidal (PROCEDE, 1992), los campesinos propietarios de ejidos estaban obligados a explotar sus recursos con el trabajo de los mismos ejidatarios y nunca con la contratación del trabajo asalariado. Los únicos puestos que si han ocupado los ejidatarios en la mina son el de jefes y por ende el de administradores; el resto de las labores la realizan obreros contratados por estos. Sobre la contratación de trabajo asalariado el presidente del Comisariado Ejidal dice que la gente de Tlaminca – ejidatarios y no ejidatarios-, no quiere trabajar porque se ensucian de arena, sin embargo, otro ejidatario dice, “los jefes ejidatarios no quieren que se contrate a gente de la misma comunidad para que no se den cuenta de los malos manejos que ellos hacen en relación a los dineros, por eso prefieren contratar gente de fuera”

Los recursos obtenidos por la explotación de la mina de arena y la prestación de los servicios turísticos a través de las albercas, como ya mencioné, son utilizados para otorgar una prestación mensual de \$2,000.00 a cada uno de los ejidatarios, por lo menos hasta el 2006; el resto lo utilizan para cubrir los salarios de los diversos jefes y empleados de la mina y las albercas. Además con éste ingreso, se mantiene el equipo necesario para la explotación de la mina, el servicio médico que solo presta servicio a los ejidatarios y paseantes del lugar; los medicamentos de las familias conyugales de los ejidatarios. También, cuando los ejidatarios requieren de arena para construir, ampliar o remodelar sus casas, el ejido se las otorga de manera gratuita. Lo único que destinan a los “servicios públicos de la comunidad” es el pago de un jardinero que poda los arbustos del poblado.

El presidente del Comisariado Ejidal dice que el sueldo de sus trabajadores no es muy bueno pero esta por arriba del mínimo; por ejemplo, los que ganan menos son los volveros con un sueldo de \$500.00 semanales; y los que ganan más son los chóferes con un sueldo de \$800.00. En la mina trabajan 30 personas, 60% de ellas son fuereñas y el resto originarios de Tlaminca; de estos, cuatro son volveros, dos engrasadores, seis choferes, tres operadores, un almacenista, dos cajeros, un intendente, cuatro vigilantes y una secretaría. Por su parte y recordando lo dicho, los jefes ganan entre \$6,000.00 y \$ 8,000.00 mensuales.

El balneario fue construido en el año de 1975; cuenta con dos albercas, tres chapoteaderos, el servicio médico y un mini súper. La época en la que hay más usuarios es de marzo a junio, cuando llega a tener de 400 a 500 personas por fin de semana. En el 2006, se cobraba \$ 35.00 adulto y \$30.00 niños. Generalmente laboran cinco personas y en sus “épocas fuertes”, como en “semana santa”, se incrementa a 6 u 8 personas, sobre todo por la contratación de salvavidas. De los que aquí trabajan, uno de ellos es fuereño, los otros son originarios de Tlaminca, todos los empleados son asalariados y quienes los administran son “los jefes”.

Los dineros obtenidos por la explotación de la mina y lo que el balneario deja a los ejidatarios, también ha sido utilizado para “enriquecimiento personal y “robos” por algunos de los ejidatarios, como así lo dicen sus denunciantes. Conocer el monto de la desviación de fondos es prácticamente imposible, pero no así, la forma en la que la realizan.

### **3.3 El Inicio de los Conflictos**

Para “Don Panchito” los problemas en la comunidad aparecieron en el momento en que el dinero se hizo presente. “Antes no hubo problemas, los padres heredaban la tierra a sus hijos e hijas, la comunidad crecía y todos vivían a gusto. Con la llegada del dinero, solo unos cuantos logran enriquecerse, ya no se ve por el bien de la familia, ni por el bien de la comunidad”.

El dinero a que se refiere “Don Panchito” es el que actualmente genera la explotación de los recursos en el ejido: el balneario, pero sobre todo la derrama económica que dejan los yacimientos de arena en la región. Refirió que antes el dinero llegaba como producto de la explotación agrícola y de la realización de oficios varios; y su cantidad no era en nada comparable con lo que ahora se obtiene.

Además, aunque desde los inicios del ejido en la comunidad se sabía que solo uno de los miembros de la familia resultaría el heredero de la sucesión ejidal, esto no acarrea mayor problema dado que a los demás hijos se les pensó en heredar en los solares de la zona del Pueblo; si hubiera podido surgir alguna diferencia entre los miembros de la familia por la herencia ejidal, ésta quedaría mitigada por el hecho de que todos tendrían que heredar.

Por otro lado, las parcelas ejidales no eran tan productivas en el terreno ejidal como las presentes en los solares. Toda la familia vivía en el mismo solar, todos se beneficiaban con lo que ahí se producía. Sin embargo, con el paso del tiempo la situación cambia. El agua comienza a escasear y con ello disminuye la productividad de la parcela solar; la familia crece, se descubren yacimientos minerales en el ejido y con ello la forma de generar una importante derrama económica, situación que dará pie al surgimiento de los conflictos en la comunidad.



Los yacimientos de arena en el ejido se descubren en el año de 1964 por el señor Raymundo Segura y el Sr. Francisco Rosas. El Sr. Segura actualmente vive en la ciudad de México y en la comunidad se le conoce como una de las personas que logró enriquecerse por la explotación de la mina y que logró comprar una serie de bodegas en la Merced de la Ciudad de México. Aunque el Sr. Segura argumentó en entrevista que esto no es cierto y que él poseía sus bodegas desde antes que se dedicará a la explotación de la mina. Por su parte el Sr. Rosas ha vivido toda su vida en San Nicolás Tlaminca y afirma solo haber sido un colaborador del Sr. Segura.

### **3.3.1 “Grillas, Abuso y Corrupción”**

Por palabras del Sr. Segura conocí que Tlaminca antes de la presencia de estos yacimientos era una comunidad muy pobre, “solo había magueyeras”; a él le otorgaron los ejidatarios en 1964 la concesión por escrito para la explotación de la mina, conviniendo en un 20% de las utilidades para ellos y el 80% restante para él. Dijo haber sido un muy buen negocio y que los ejidatarios al ver lo que se estaba obteniendo le retiraron la concesión en la década de 1970.

Refirió que la mina continuo siendo explotada por los ejidatarios desde ese momento y después recuerda que se hizo otra concesión aunque no sabe ni a quién ni en qué términos. Si alguna vez existió la concesión a particulares, como la del Sr. Segura, el RAN no tiene conocimiento de ello.

Para el Sr. Segura la mina empezó a ser lo que ahora es a partir de 1973, y menciona que la extracción contada por camiones ascendió a 200 diarios, dato este último que confirmó el velador de la mina. Asimismo, refiere la existencia de “grillas, abusos y corrupción”, aunque no quiso hablar de ello aludiendo que a él no le compete divulgar esto. Cuando el Sr., Rosas, presente también en la entrevista, iba a ahondar sobre ello le pidió que se callara y “que no hablara de más”. Cabe señalar que en el RAN existen denuncias por malos manejos con los dineros de la mina por parte del Comisariado Ejidal en la década de 1970.

Los problemas de “grillas, abuso y corrupción” son del conocimiento de todos los habitantes en la comunidad, aunque son pocos los que hablan de ello por temor a las represalias. Uno de mis entrevistados me informo que podía ser corrido de su trabajo en la mina si se me proporcionaba información que yo no debía conocer. No obstante, pude conseguir una entrevista con el “vigilante del comisariado ejidal”.

A mi pregunta sobre ¿qué es enriquecerse con la mina? Me dijo: “esta puede ser lícita e ilícita. Lo lícito es que ahora él se siente rico, porque además de ganar \$4,000.00 mensuales por su puesto de vigilante en la SEP, ahora recibe \$6,000.00, también mensuales como vigilante en el comisariado ejidal y aún sus \$2,000.00 por ser miembro del ejido. Lo ilícito, es lo que pueden tomar de las cajas sin reportarlo a la asamblea de ejidatarios. Independiente de su argumento sobre la legitimidad o no del acceso de los ejidatarios al dinero, menciona con orgullo que él ya se pudo comprar un carro más nuevo y que si él ahorra puede tener dinero para invertir en otro negocio, ya que sólo necesita su sueldo de la SEP para vivir, queriendo decir con ello que satisface sus necesidades básicas con los \$4,000.00 mensuales. También dijo que el señor Aurelio López, presidente del

Comisariado, ya tiene 3 taxis aparte de su negocio de comida cercano al balneario, su sueldo como administrador y su prestación de \$2,000.00 por ser ejidatario

Por su parte el Sr. Aurelio refirió que hay gente que saca dinero de las cajas en el balneario y en la mina para sus fines personales, como ejemplo y quizá como defensa personal dado que él también es acusado en el ejido de enriquecimiento ilícito, mencionó el caso del esposo de Doña Reyna, quien, según él, con los dineros extraídos del ejido, pudo construir su casa en la Colonia. Puntualizó que el esposo de Doña Reina, al ser hijo y posible heredero de ejidatario, se había ocupado de la caja de dinero en la mina durante el 2002 y que se le acusó en la Asamblea de haber tomado dinero que no le correspondía. Temeroso de que se le pudiera sancionar vía judicial, dado que la Asamblea así lo determinó, el esposo de Doña Reina termino emigrando a los Estados Unidos.

Antes esta situación, siguió refiriendo el Sr. Segura, las familias de ejidatarios que no están administrando en ese momento, saben que se les reporta menos ingresos de los que en verdad se están obteniendo y entre ellos se dedican a hablar de los malos manejos que hacen las familias que administran el ejido, son ellos los que denuncian las “grillas, el abuso y la corrupción”

También el Sr. Segura señaló que actualmente se hacen “ricos” los empresarios ejidatarios con las utilidades que arroja la mina. Dijo que cuando él explotaba la mina los trabajadores eran de Tlaminca, ahora ya no. Los ejidatarios ponen negocios en Tlaminca y en mercados del Distrito Federal. En tanto el Sr. Rosas, afirmó que “los campesinos están olvidando sus tierras, ya no se ocupan de ellas y ahora solo quieren más y más dinero”.

Si consideramos entonces, la forma en que el ejido quedo legalizado desde sus inicios en relación a la herencia indivisa, la presencia de una importante derrama

económica en la comunidad producto de los yacimientos minerales en la región; la forma muy particular en que los ejidatarios administran sus recursos y el desvío de fondos de la mina hacia las arcas personales de los ejidatarios, podemos darnos cuenta de algunos de los factores que han contribuido a desintegrar a la comunidad. Sin embargo, esto no termina aquí, los problemas aquí descritos han trascendido los límites de la organización ejidal y ahora trastocan la vida familiar y comunal de San Nicolás.

### **3.3.2 Los conflictos al interior de las familias de los ejidatarios: el rompimiento de los lazos entre la familia extensa.**

Antes de mostrar lo encontrado en la comunidad con respecto al rompimiento de los lazos entre la familia extensa, conviene señalar que esta forma de organización social ha sido predominante en las comunidades campesinas en México, y que ha contribuido a una mejor utilización de los recursos, y a la reproducción de los patrones culturales (Warman: 1976 y Robichaux: 2007), por lo que, las comunidades campesinas no pueden entenderse sin ellas. Quien intente trastocarlas o vulnerarlas corre el riesgo no solo de desintegrar a la familia sino también a la comunidad.

Mostraba ya en el capítulo anterior que todas las familias presentes en el momento del reparto ejidal en el año de 1925, fueron beneficiadas con el recurso tierra en esta comunidad. Gracias a lo que Robichaux (2007) llama el “ciclo de desarrollo de los grupos domésticos y de reproducción social”, estas primeras familias nucleares dieron vida a una serie de familias extensas al interior de la comunidad. Veamos, los hijos crecieron, se casaron y llevaron a vivir a los solares paterno/materno a la nueva parentela.

En esta fase del ciclo de desarrollo y estando ya presente el recurso ejidal, pero sobre todo la presencia de la derrama económica que genera la explotación de los yacimientos minerales, la comunidad va a enfrentar una serie de conflictos al interior de las familias.

Existen en este momento en la comunidad de San Nicolás Tlaminca, disgustos familiares, hermanos que no se hablan, padres e hijos molestos, familias donde la misma sucesión de la tierra ha generado envidias entre ellas, y también, familias enteras que han dejado de hablarse.

Los tres siguientes casos son por demás ilustrativos de esto. Doña Rosa es una mujer de casi 50 años de edad, vive con su hija en la zona del pueblo, ya no trabaja y su hija la mantiene. Doña Rosa es la hija menor de cinco hermanos, comenta que su padre había dispuesto dejarla como heredera de la posesión ejidal y que finalmente quién la obtuvo fue uno de sus hermanos, mismo con el que actualmente no se habla.

Mencionó que de joven se enamoró de un fuereño y que este la embarazó; el hermano que actualmente es el posesionario del ejido, según palabras de ella, aprovechó esto para provocar que su padre la corriera de casa y poderse quedar con la herencia del ejido.

Ella tuvo que irse a vivir al pueblo de su esposo, ahí formó una familia con cinco hijos. Al fallecer su marido y ya sólo con la hija menor, porque los demás se habían casado, recurrió al apoyo de su madre la cual vive en Tlaminca. Su madre le otorgó un pedazo de tierra en la zona del pueblo, donde construyó su casa habitación con algunas láminas de cartón.

Dijo que la familia de su hermano y su hermano mismo, no le dirigen la palabra ni a ella ni a su hija cuando se los encuentran en la misa dominical y que solo la observan de arriba abajo. Ellos conocen de las dificultades económicas que atraviesa Doña Rosa para poder subsistir, sin embargo no la apoyan en sus gastos. Dijo que esto no debería ser, “si ya se quedo con la tierra del ejido, porque no me habla o porque no me ayuda”

Por otro lado, la mamá de Doña Reina”, la señora Eulogía, heredó de su esposo la posesión en el ejido; ella ha pensado en heredar a uno de los hermanos de “Doña Reina”. Aunque éste todavía no funge como el heredero, porque esto solo será posible con la muerte de la señora, él acude a las reuniones entre ejidatarios porque la Sra., tiene dificultades para caminar. Asimismo, cobra los \$2,000.00 que le corresponden a la señora Eulogia, aunque no se los entrega.

Doña Reina disgustada por este hecho no se habla con su hermano, quien está todo el tiempo fuera del pueblo y solo viene a cobrar. “Es un ambicioso” señala Doña Reyna, quien tiene que absorber los gastos de su mamá. Aunque Doña Reina no afirmó estar disgustada con el hermano por lo de la sucesión ejidal, si manifestó que él es el único de los hermanos con el que no se habla.

Me toco observar también que existen dificultades por la posesión en el ejido entre los hijos de la señora Justina. Al igual que la señora Eulogia, la señora Justina heredó la tierra en el ejido de su esposo, y ha decidido que el hijo mayor se quede con la tierra ejidal. A pesar de esto, uno de los hermanos menores es quien acude a las reuniones de los ejidatarios y mantiene informada a su madre de lo que ahí sucede.

Estando yo presente, el hermano que acude a las reuniones se quejo de la falta de participación en los quehaceres del ejido por parte del hermano posible heredero. Señaló

que no cultiva la tierra, no acude a las reuniones y además cuando llega a ir no entiende de lo que se habla. Por otro lado mencionó que se necesita ser una persona estudiada para poder entender y enfrentar los retos de la organización en el ejido. Según él, actualmente hay muchas mujeres mayores en el ejido y hombres de escasos estudios; que son fácilmente manejados por otros ejidatarios para beneficio propio.

Éste hijo de la señora Justina, es profesor de secundaria en una escuela de San Miguel Tlaixpan. Podemos suponer que cuando se refería a que se necesita ser una persona estudiada para poder enfrentar los retos de la organización en el ejido, se estaba postulando con su madre, como la persona idónea dentro de esta familia para heredar la sucesión ejidal.

Durante toda la conversación entre su hijo y la señora Justina, esta solo se dedicó a escuchar lo que decía su hijo, no lo contradijo en nada, pero tampoco estuvo de acuerdo en lo que éste expresaba del posible heredero, ya que cuando empezó a hablar mal de él, la señora se levantó y se fue a la cocina.

Durante la charla pude percatarme de la incomodidad de la señora Justina por estar tratando este tipo de problemas delante de mí. A pesar de que la conversación era entre ellos, ambos volteaban a verme para observarme.

Al final de la conversación la señora Justina me comentó que existían una serie de problemas entre sus hijos por la posible herencia en el ejido, y que casi no se hablaban. Señaló que estaba de acuerdo en mucho de lo que decía su hijo el maestro, sin embargo su esposo había decidido antes de fallecer, que la herencia en el ejido se le quedará al hermano mayor, la casa paterna al hermano menor para que cuidara de su madre y a los demás, hijos e hijas, entre ellos el maestro, les distribuyo en diferentes propiedades, tanto en Tlaminca como en Tlaixpan. Esta decisión de Doña Justina, de respetar las decisiones del jefe de

familia, vivo o muerto, es característica de algunas familias en las comunidades campesinas de Mesoamérica.

Estos tres casos muestran las diferencias surgidas producto de la sucesión ejidal al interior de las mismas familias de ejidatarios. Ahora todos los hijos quieren heredar en el ejido y por ello pelean. Lo anterior, aunado a los enfrentamientos entre ejidatarios por los malos manejos de los dineros extraídos en el ejido, que no solo enfrenta a los 62 ejidatarios entre sí, sino a las familias nucleares de cada uno de estos 62 ejidatarios, nos hace pensar que la familia extensa en la comunidad, se esta vulnerando, se esta fraccionando.

Las diferencias han dado lugar no sólo al nacimiento de nuevas familias que se configuran nuclearmente y que son herederas del recurso ejidal, sino también, al nacimiento de dos grupos al interior de la comunidad: el grupo de los ejidatarios y el grupo de los no ejidatarios. Lo paradójico y que agrava la situación al interior de la comunidad, es que ambos grupos son descendientes de aquellos primeros cuarenta jefes de familia entre los cuales se repartió el ejido Tlaminca, Texcotzingo para los años de 1925.

Las diferencias de familia se agravan cuando de verter el usufructo ejidal a la comunidad se refiere. El discurso de ambos grupos es diferente, si bien es cierto es que ambos grupos conocen que el ejido se creo para la comunidad, también es cierto que su concepto de comunidad es diferente.

El grupo de los no ejidatarios sostiene la idea de que el ejido desde sus inicios fue destinado a una comunidad de campesinos y no a una comunidad de ejidatarios; por tanto, los recursos que actualmente se obtienen en el ejido deben verterse a la comunidad y no nada más al ejidatario de la misma comunidad. Entienden que la comunidad esta formada



por el total de familias extensas que habitan en la localidad y no nada más por el ejidatario y su familia nuclear.

Por su parte el ejidatario dice que el ejido es de ellos, que el Estado los dotó y sólo a ellos les corresponde administrar sus recursos; que deben ser para los poseionarios y sus respectivas familias nucleares, no para el resto de su familia extensa. Cabe señalar que en este discurso también se encuentran ejidatarias que son madres de familia y que tienen hijos en ambos grupos, pero que defienden la idea de que el usufructo ejidal se vierta al total de familias que viven en la localidad. Sin embargo, esta postura no ha tenido resonancia y sigue prevaleciendo la idea y el sentir de que el ejido es solo para los ejidatarios.

Estos posicionamientos en torno al ejido, que enfrentan a las familias del lugar, finalmente también trascienden a la vida en comunidad. Los ejidatarios sabotean cualquier actividad comunitaria que los no ejidatarios organicen, independientemente de que ésta se trate de festividades religiosas, culturales o recreativas. Los no ejidatarios hacen lo mismo.

### **3.3.3 Los Conflictos en el Ejido Trascienden a la Comunidad**

En la fiesta de San Antonio De Padua, uno de los santos de la comunidad, los asistentes solo llegamos a 30 personas entre músicos, el lanzacohetes, personas que dirigían los rezos y aquellas que cargaban a la virgen y sus estandartes, pese a que se hicieron varios llamados para la procesión con el repique de las campanas de la iglesia que se escuchan en toda la comunidad. Durante el recorrido que duro cerca de una hora y media y que se hizo

por la zona del Pueblo y la zona de La Colonia, la gente de la comunidad que no asistió, solo se asomaba por sus ventanas y cuchicheaba.

Al final de la procesión se celebró una misa en la iglesia de la comunidad; para ese momento la iglesia se encontraba ya completamente ocupada y la gente se instalaba a escuchar misa no solo en el recinto religioso, sino en el patio y la calle frontal de la misma iglesia.

Al término de la celebración religiosa, solo las mismas personas que participamos en la procesión pudimos asistir a un desayuno que organizó en su casa la Sra. Rosa Paredes. La Sra. Rosa, mamá de quien fungió como uno de los mayordomos de esta fiesta de San Antonio, señaló que la gente no quiere ya cooperar y mucho menos participar, que a la fiesta de San Nicolás viene solo un poco más de gente; “no existe una verdadera integración entre nosotros”. La gente que estaba en ese momento desayunando en su casa y que había participado en la procesión, eran solo algunas de sus hijas e hijos con sus respectivos nietos, además de unos cuantos vecinos.

En otra ocasión, me toco ser participe de una asamblea pública de ejidatarios y sus familias que se celebró en la explanada de la Delegación Política con motivo de la próxima entrega de los certificados ejidales por parte de funcionarios de PROCEDE. Estos invitaron a los participantes a organizar una celebración para tal acontecimiento, donde se ofreciera bebida y comida a toda la comunidad. Uno de los ejidatarios dijo no estar interesado en la reunión, que el solo quería su certificado. Ante su negativa, la autoridad del PROCEDE puso a votación la propuesta y todos los ahí presentes, sin excepción alguna, estuvieron de acuerdo en no celebrar absolutamente nada.

Todo parece indicar que ni festividades religiosas, ni culturales y mucho menos festividades para celebrar acontecimiento alguno, la comunidad se encuentra fragmentada.

La familia y la comunidad tal y como se veía ésta en los inicios del reparto ejidal, ahora se trastoca, ahora cambia. No existe el mismo concepto de familia y comunidad en ambos grupos. El responsable aparente: el ejido. Cúlpese de ello a nuestro marco jurídico agrario que no dejó claro la forma y medida de verter el usufructo ejidal; cúlpese al mismo marco jurídico que estableció la posibilidad de transmitir la sucesión de tierras a un solo miembro en la familia; o cúlpese a las distintas interpretaciones del por qué y para qué de la creación del ejido, finalmente se tiene que el ejido y su derrama monetaria están fragmentando a la comunidad.

### **3.3.3.1 Se instituye el control político en la comunidad por familias de ejidatarios y se agudizan los conflictos.**

Sabedores los ejidatarios de que la comunidad se encuentra desintegrada y de que se ha mermado la participación en la vida comunitaria, optaron por incursionar en la vida política, civil y religiosa desde hace ya hace casi 6 años con el único objetivo de obligar a la colaboración. Así, el gobierno de la comunidad en Tlaminca, actualmente y desde hace dos trienios (2001-2006), se ejerce a través de grupos de familias de ejidatarios que se encargan de ocupar los principales cargos dentro de la estructura social. Tal fue el caso en el trienio 2000-2003 con la familia de “los Reyes” y en el trienio 2003-2006 con la familia de los “López”. Uno de los López, el señor Jerónimo, fue el Primer Delegado Político; el señor Aurelio López fue el presidente del ejido y el señor Mario López uno de los mayordomos de San Nicolás, santo principal del pueblo.

Pero, ¿cómo le hacen?, sabemos que la elección del delegado político es por votación popular en donde asiste toda la comunidad y hasta donde los datos muestran, podemos ver que los ejidatarios no son del agrado de los no ejidatarios y además, que los no ejidatarios rebasan en número a los ejidatarios. A este respecto el delegado político señala; “es fácil, sólo tenemos que ponernos de acuerdo entre nosotros los ejidatarios que queremos formar el grupo; uno de ellos nos propone en la asamblea popular donde se nos elige y como a la mayoría de la gente en el pueblo no le gusta hablar en estas asambleas, el familiar ejidatario que nos propuso, habla en ese momento sobre nuestras cualidades: vida familiar, laboral y participación en las actividades del pueblo. Generalmente no tenemos competidores en este renglón y la gente termina dándonos sus votos”. En el caso de la asamblea de ejidatarios, hacen lo mismo, “uno los propone y el otro apoya la propuesta, refiriendo lo que el ejido podría lograr de quedarse él o ella con la administración”. En el caso de las mayordomías y dado que no hay lista para designar a quien se elegirá en los próximos años, solo hay necesidad de presentarse con el que la tiene actualmente y decirle que se la ceda para el siguiente año.

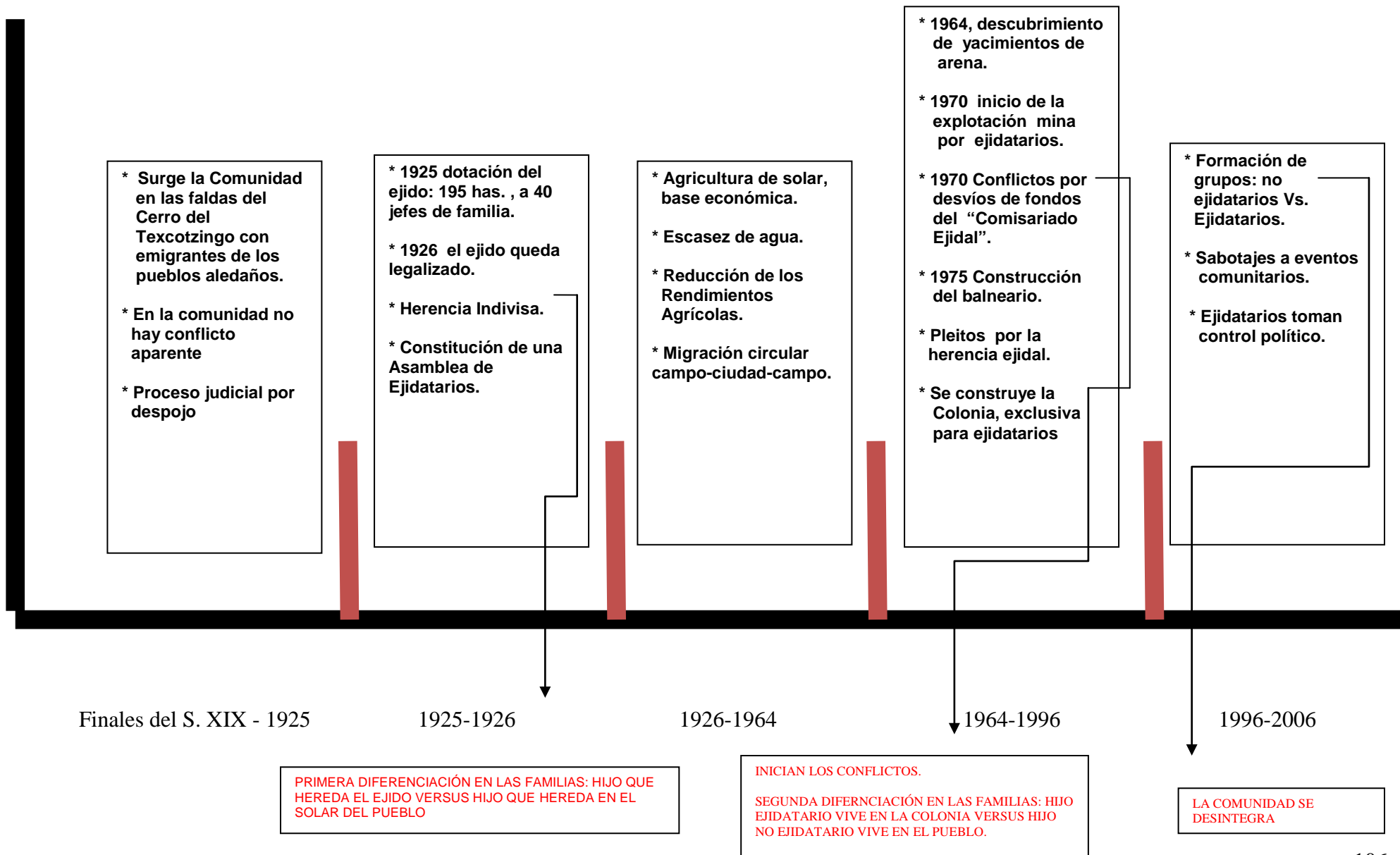
Por palabras del primer delegado, esto se ha hecho para alinear a la gente del pueblo. En este sentido comentó el caso de un señor que no quiso mover un coche chatarra para realizar una de las faenas en vía pública; le argumentó que como delegado no tenía ninguna autoridad para solicitarle retirar su vehículo puesto que su coche estaba en territorio ejidal. Dado que el presidente del comisariado ejidal es su primo hermano, recurrió a él para solicitarle su apoyo y entre ambos lograron fácilmente mover el auto del lugar.

Como es de suponer, esta forma de operar la administración por parte de los ejidatarios ha contribuido a exacerbar las diferencias en la comunidad. Así como los

ejidatarios saben que la ley no los obliga a compartir el usufructo con la comunidad; la comunidad sabe que ninguna autoridad religiosa puede obligarlo a participar en las celebraciones; que ninguna autoridad política de Tlaminca puede obligarlo a participar en faenas y mucho menos, que ninguna autoridad civil puede negarle la prestación de los servicios si se cubre las cuotas; en consecuencia, existe una rotunda negativa por parte de ambos grupos ante cualquier hecho que intente integrar a la comunidad y no así, a los hechos que intenten sabotear. (Ver cuadro No. 8).

Cuadro No. 8.

**TRAYECTORIA DE LOS CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS TLAMINCA**



## CONSIDERACIONES FINALES

¿Y dónde quedó el campesino? se pregunta al presidente del comisariado ejidal del trienio 2003-2006 en San Nicolás Tlaminca. “Ahí está, sigue arando la tierra, pero ahora también se dedica a otras cosas”

¿Dónde quedó ese campesino cuya particularidad está en practicar la agricultura como medio de subsistencia y modo de vida, sin fines de lucro y que tiene un control sobre la tierra (Galesky: 1997; Shanin: 1937; Redfield: 1956 y Wolf: 1975), o ese campesino que requiere de la familia y la comunidad como elementos que los cohesionan e integran (Warman: 1976 y Robichaux: 2007) en el mundo de lo global? , ¿dónde quedó el campesino que luchó durante la Revolución Mexicana de 1910, por instrumentar el ejido en sus comunidades o pueblos con el único fin de elevar el standard de vida y el nivel económico y cultural de todos aquellos que carecían de tierras? (Zapata:1911; Martínez y De Luna: 1960 y Arboleyda Castro: 1998)

Todo indica que en San Nicolás Tlaminca, el campesino ya no practica la agricultura como medio de subsistencia y modo de vida. Ahora lucra, aunque no con la agricultura; contrata el trabajo asalariado y se posiciona en la industria de la extracción. Ahora utiliza los recursos no para la comunidad, sino para su propio grupo que al mismo tiempo forma su propia comunidad, la de los ejidatarios y se enfrentan con la comunidad de los no ejidatarios.

Warman (2004: 57) señala que el ejido como instancia comunitaria no funcionó en muchos casos, debido a que los campesinos “actuaron como particulares con una

propiedad restringida y que en muchos otros la organización comunitaria se distorsionó, solo sirvió de canal para el ascenso y control político o encubrimiento de prácticas ilegales de exclusión y acaparamiento de la tierra”.

En San Nicolás Tlaminca se pudo observar a campesinos con tierras ejidales que lucran, se reparten el usufructo entre ellos y a veces sólo se lo apropian de una manera personal; manipulan los procesos políticos; abandonan a la agricultura y que si siguen viviendo en comunidad, ésta se ha desintegrado debido a su propia actuación y percepción de a quienes corresponde el usufructo de los bienes que van más allá de la siembra, o sea, el balneario y la mina.

¿Dónde quedó el campesino?, ahí está, algunas veces trabajando la tierra, otras como empresario, otras como acaparador de la tierra y cacique y algunas otras como migrante; pero finalmente ahí está. ¿Hasta cuándo? y ¿de qué forma?, habría que considerar también si nuestros conceptos teóricos de campesino y comunidad quedan invalidados frente a semejante realidad.

Michael Kearney (1996) diría que el campesino tiene que ser reconceptualizado sobre su nueva realidad; a partir de la revisión y la construcción del contexto histórico y social en constante transformación, y en el que se construyen y reconstruyen las categorías de campesinado y comunidad.

Siguiendo este orden de ideas, la comunidad campesina también tiene que ser reconceptualizada. En San Nicolás Tlaminca ya no es posible hablar solo de una comunidad de campesinos, ahora tenemos que hablar de una comunidad de ejidatarios y otra de no ejidatarios, que conviven en un solo espacio y que se definen por un discurso propio que los homologa y al mismo tiempo los diferencia. Ambos tienen su propio concepto de familia.



Para los ejidatarios es nuclear, para los no ejidatarios es la extensa. Por esta diferencia es que existe el conflicto sobre la distribución de los recursos ejidales.

Con todo ello, podemos a partir de San Nicolás Tlaminca, hablar de una desintegración de la comunidad campesina.

Para Shanin (1973) y Palerm (1980) hablar de la desintegración de una comunidad campesina significaba equipararla con un proceso de desaparición, lento pero seguro, de las economías típicamente campesinas, por el papel que han ocupado en los sectores más amplios de la economía global.

Shanin (1973) sugirió que para tener una comprensión más clara sobre este fenómeno, era necesario considerar también la variable tenencia de la tierra. El caso de San Nicolás Tlaminca sugiere que la tenencia de la tierra ejidal, es el factor principal que esta desintegrando a la comunidad.

Cabe recordar que el concepto de desintegración trabajado en esta tesis, supone conflicto, pero también un proceso de cambio orientado a la resolución del conflicto (Beltrán: 1957), que finalmente puede devenir en una desaparición en los términos de Shanin o en una continuidad de los modos de ser campesinos, en donde como diría Palerm (1980), los campesinos a través de la familia, deberán generar una serie de estrategias adaptativas para poder seguir subsistiendo.

Al respecto, se observó en Tlaminca a familias desintegradas y una comunidad dividida y sabotada en su quehacer por la presencia de dos grandes grupos, los ejidatarios y no ejidatarios, que peleaban entre sí por la presencia del usufructo ejidal y al parecer, el

culpable aparente era el ejido, y en este sentido la tenencia de la tierra como variable interviniente.

Pero, ¿cómo puede el ejido desintegrar a una comunidad?, se supone que el ejido como forma de tenencia corporada de la tierra en el México posrevolucionario, es característico de las comunidades campesinas y que propicia la integración de las personas y las familias que viven en la comunidad, ya que a través de ella se puede dar la concentración y utilización más eficaz de los recursos productivos por parte de las familias campesinas (Warman: 1976); y que el control sobre la posesión de ésta misma se da a través del sistema de la herencia para propiciar con ello la integración y continuidad de las comunidades (Robichaux, 2007); pero entonces, ¿es el ejido el que desintegra a la comunidad en San Nicolás Tlaminca?

Para responder a esta cuestión y de acuerdo a lo planteado por Warman (1976) y Robichaux (2007), es necesario considerar antes y por separado a cada uno de los elementos integradores de una comunidad campesina: la familia, la tierra y sus creencias, pero sobre todo, ¿qué sucede cuando algo o alguien intenta vulnerar a cualquiera de sus elementos integradores?, ¿la comunidad desaparece o simplemente se reconfigura?

Siguiendo a Robichaux (2007) es necesario ampliar la definición de familia. Esto es, la familia es algo más que un grupo humano emparentado por lazos consanguíneos y que habitan un espacio físico determinado; la familia genera un discurso a su interior para fungir como reproductor de lo social o lo cultural al establecer los patrones de residencia y la transmisión de bienes; vive en comunidades con su particular forma de organización comunitaria y control de la tenencia de tierras, y genera también un discurso comunitario para fortalecer lo aprendido al interior de cada una de los grupos domésticos que la

conforman, y que se reproduce a través de un sistema de cargos civiles y religiosos. La familia vive un ciclo, en donde una familia nuclear da origen a la familia extensa y esta última también da lugar al nacimiento de nuevas familias nucleares para fortalecer con ello aún más a la familia extensa (Robichaux: 2007); y en donde esta última es y ha sido la forma de organización dominante en las comunidades en México (Warman: 1976). Por ende, una comunidad campesina no puede entenderse sino en la medida en que es organizada política, económica y culturalmente por la familia extensa, por lo menos en los casos de las comunidades mesoamericanas.

En este sentido, en San Nicolás Tlaminca la familia campesina en su forma de organización nuclear y como emigrantes de los pueblos aledaños, determinaron desde los inicios de la comunidad, los patrones de residencia por lazos consanguíneos. Asimismo, la tierra solo se repartió entre los descendientes de aquellos primeros emigrantes y aunque con el correr de los años y por diversos motivos llegaron a la comunidad familias no descendientes de aquellas primeras familias originarias, la comunidad de San Nicolás Tlaminca no las ha considerado parte de ésta, “solo les permiten vivir porque compraron la tierra”.

La familia nuclear cedió su paso a la familia extensa como forma de organización dominante en la comunidad y esta vivió sin conflicto aparente alguno por el sistema de herencia de la tierra hasta antes de 1970. Las familias heredaban a sus descendientes en el solar paterno/materno de Tlaminca, mismos que desde siempre se ubicaron en la zona del pueblo y a algunos otros, en solares de Tlaixpan. Aunque el ejido ya estaba presente, heredar la sucesión de éste último no propiciaba conflicto alguno.

Por otro lado, las festividades religiosas en la comunidad propiciaron la práctica de matrimonios endogámicos, mismos que fortalecieron aún más a la organización familiar extensa. Sobre ella se organizó la vida política, económica y cultural de la comunidad.

Sin embargo, a partir de 1970 y como producto de la presencia de una importante derrama económica generada por la explotación de los recursos ejidales, la familia campesina de la comunidad se empezó a fraccionar. Se rompieron los lazos de la familia extensa, familias completas se dejaron de hablar y se empezaron a enfrentar en los espacios públicos. Se culpó a los ejidatarios del lugar y quienes los culparon fueron sus propios familiares. Ante tal situación, empezó a ponderarse el papel de la familia nuclear sobre la familia extensa y sobre ella se ha querido organizar la vida comunal a partir de esta fecha. Ya no hay más reuniones a favor de la familia y la comunidad y las que se realizan solo son a favor de los grupos en conflicto: ejidatarios versus no ejidatarios.

Si bien es cierto que las familias del lugar siguen ponderando la idea del control de la tenencia de la tierra a través del sistema de herencia familiar, también es cierto que esas familias ahora pelean por la herencia de la sucesión ejidal. Ya no hay más tierra que sirva para unificar, la que hay, ahora desunifica, genera conflicto, desintegra y sirve para romper los lazos entre esas familias, y aparentemente está desintegrando a familias y a la comunidad.

Pero, ¿puede una comunidad subsistir fraccionada por el factor de tenencia de la tierra? Algunos estudiosos del ejido en México dirían que existen comunidades agrarias en este país, desde antes de la instrumentación del ejido, (Matínez y De Luna: 1960; Hernández Ornelas: 1973; Arboleyda: 1998; Zapata: 1911; Warman: 1976 y Robichaux: 2002). Que estas comunidades se caracterizaron en el pasado prehispánico por el dominio

corporado de la tierra y que a pesar de haber sufrido los embates de los despojos durante la época colonial, estas subsistieron gracias a su muy particular sistema de creencias y valores (Warman: 1976 y Robichaux: (2002) y en donde la familia extensa fungió como la reproductora de lo cultural. Entonces, en estos términos, la desintegración de la comunidad campesina no necesariamente conlleva a la desaparición de las economías típicamente campesinas cuando éstas carecen del recurso tierra ejidal.

Pero ¿qué sucede, cuándo ya no se pondera el papel de la familia extensa en una comunidad como la de San Nicolás Tlaminca?, ¿qué sucede cuando la familia extensa deja de funcionar como reproductora de lo cultural, no porque ésta haya culminado su ciclo de desarrollo para dar a vida a nuevas familias nucleares en la comunidad, sino porque las funciones de la familia extensa ahora no tienen la misma significación en todos los miembros de la comunidad? De acuerdo a los datos y al concepto de comunidad manejado aquí, la comunidad simple y sencillamente dejaría de existir.

Sin embargo si consideramos la teoría del cambio social de Beltrán (1957), se tiene que suponer que no necesariamente sucederá esto. Los intereses en conflicto en una comunidad, finalmente deberán lograr una conversión de la comunidad y ésta se permitirá contemplar los intereses de los diversos grupos en cuestión.

Así diría Beltrán, la desintegración de la comunidad y el enfrentamiento de los grupos que la originan, deberá llevar a un proceso de integración, en donde la interacción de las fuerzas en oposición y la mayor o menor dominancia de una u otra, emerja en un proceso de conversión que se manifestará en distintos niveles de integración o asociación (Beltrán, 1957).

Hablar sobre la consecuencia mediata e inmediata, en términos de un proceso de integración en la comunidad de San Nicolás Tlaminca, que permita convertir las diferencias entre estos dos grupos en nuevas asociaciones al interior de la comunidad, es algo que por el momento no nos está permitido realizar, lo anterior fundamentado en dos hechos. El primero, en este momento la comunidad se encuentra todavía en la segunda fase del proceso de integración, es decir, en la fase en la que los grupos se enfrentan franca y abiertamente: sabotajes, control político, amenazas de muerte y todo lo que tenga que ver con “alinearse al enemigo” y en donde ninguna de las dos fuerzas en oposición, ejidatarios versus no ejidatarios, ha podido dominar a su opositor. Segundo, la comunidad de San Nicolás acaba de recibir en el 2006 los procesos de certificación ejidal, y en términos de Cornelius (1992), es posible que en la comunidad se logren nuevas alianzas entre ejidatarios y no ejidatarios, que posibiliten la continuidad de la comunidad. Sin embargo, a partir de lo encontrado en campo y como meras suposiciones, quiero atreverme a vaticinar sobre el devenir de la comunidad en los términos hasta aquí descritos.

***Primera Suposición.*** Es necesario tener en cuenta que la presencia de yacimientos minerales en la región tiene un pronóstico de vida de aproximadamente treinta años más. Como mencionaba anteriormente, los ejidatarios concededores de esto tienen pensado abrir un hotel y un museo con los recursos que la mina y el balneario les acarrearán. Esta idea no resulta descabellada si se recuerda que San Nicolás Tlaminca está ubicada en una zona propicia para el turismo y la investigación académica dada la presencia del “Baño de la Reina de Nezahualcoyotl”. No obstante, para que esta idea prospere es necesario que los recursos que actualmente se derraman en el grupo de los ejidatarios por la explotación

ejidal, ya no vayan a parar solo a las arcas personales de cada uno de ellos, sino a su propia “comunidad de ejidatarios”. Asimismo, y considerando que en el 2006 llegaron a la comunidad los certificados ejidales de PROCEDE, es necesario que los ejidatarios no vendieran o fraccionaran sus tierras y que contrataran a un profesionista para la administración en el lugar. De suceder esto, me atrevo a sugerir que los enfrentamientos en la comunidad no terminaran y se prolongaran en el tiempo; lo anterior apoyado en la idea de que los procesos de certificación ejidal solo dan por terminada la relación jurídica de dependencia que el ejido tenía con el Estado, pero no han tenido efecto alguno en los discursos que exponen los ejidatarios y no ejidatarios de San Nicolás Tlaminca, en relación al reparto comunitario de las utilidades de los recursos no agrarios del ejido.

*Segunda suposición.* En caso de agotarse el yacimiento mineral y de que los ejidatarios no hayan podido conseguir construir el hotel y el museo, los dineros seguirán fluyendo a través de la actividad empresarial en el balneario; sin embargo, hay que tener en cuenta que la cantidad en utilidades es mucho menor y que además, también gracias al PROCEDE, ya no necesariamente tiene que ser administrado por un “comisariado ejidal”; esto puede traer como consecuencia tener administraciones mucho más transparentes. Pero aún así, tampoco se terminaría con el conflicto entre los ejidatarios y los no ejidatarios. El dinero, como dijo “Don Panchito” trajo problemas y fragmentó a la comunidad. Para reconstituirse es necesario un proceso de cambio y convergencia de intereses y no solo que se reduzca o desaparezca el flujo monetario.

*Tercera suposición.* En el caso de que PROCEDE traiga consigo una división de la tierra ejidal, y que ésta sea asignada a los hijos de los ejidatarios dado que es un patrón de residencia en la comunidad de San Nicolás Tlaminca, la tierra seguirá siendo solo

propiedad de un grupo de familias nucleares, y que entre sí continuaran reproduciendo a la familia extensa y a la comunidad; sin embargo, esta dinámica de repartición de la tierra no permitiría acabar con el conflicto en la comunidad, al menos en un corto plazo, lo anterior producto de que con ello no se beneficiará a la familia nuclear de los primeros herederos en el ejido y que es el momento en el cual se suscita el conflicto que argumento, desintegra a la comunidad.

*Cuarta suposición.* Independientemente de que el conflicto entre ejidatarios y no ejidatarios logre solucionarse en términos de un proceso de conversión de acuerdo a lo señalado por Beltrán (1957), es posible que éste desaparezca paulatinamente de la memoria individual y colectiva de la comunidad, y en la medida en que se reproduzcan las generaciones y la misma familia extensa campesina. Observemos, la tierra no se reproduce, el ejido desaparece de la escena jurídica y política del país gracias al PROCEDE, los recursos extraídos por la mina se agotan, pero la familia nuclear y la extensa continúan y con ello la comunidad, en otras palabras, el origen del conflicto desaparece, no así los grupos conflictuados por ello.

Deseo concluir este apartado afirmando que la hipótesis planteada, en relación a que la presencia en tierras ejidales de abundantes recursos naturales y materiales, y el abandono de la agricultura como principal actividad económica y un apropiamiento más particular que comunal del usufructo en tierras ejidales, conlleva al rompimiento de la estructura familiar extensa campesina y por ende, a la desintegración de una comunidad, se prueba. Sin embargo, es necesario considerar la salvedad de que la continuidad de la comunidad se dará como producto de la reproducción propia de las familias nucleares entre ejidatarios y no ejidatarios, misma que deberá llevar a la creación de nuevas familias



extensas y en donde como ya mencionábamos, éstas son y seguirán siendo el patrón de subsistencia de la comunidad campesina.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Beltrán Gonzalo. 1957. El Proceso de aculturación. México: Universidad Iberoamericana.
- Arboleyda, Castro Ruth E.1998. El nacimiento del ejido moderno. México: Delia Salazar. Pp.98.
- Ayrou, Henry. “La aldea y el grupo campesino” (pp 42) en: Shanin, Teodor (ed). 1979. Campesinos y sociedades campesinas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bastos Amigo, Santiago. 2007. Familia, género y cultura. Algunas propuestas para la comprensión de la dinámica de poder en los hogares populares. En publicación: Familia y Diversidad en América Latina Estudios de casos. Robichaux, David. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. 2007.
- Cornelius, Wayne. 1992. The Politics and Economics of Reforming the Ejido Sector in Mexico: An Overview and Research Agenda. LASA Forum 23 (3). Pp. (3-10)
- Cornelius, Wayne A. 1998. The Transformation of Rural Mexico. Reforming the ejido sector. USA: University of California
- Chamoux, Marie-Noëlle. 1987.Nahuas de Huachinango: transformaciones sociales en una comunidad campesina. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Chayanov, A. V. 1925. Organizatsiya Krest `yanskogo Khozyaitva. Traducido como The Theory of Peasant Economy, D. Thorner, R.E.F. Smith y B. Kerblay (comps). Irwin, 1966.

- Chayanov, Alexandr. 1981. “Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas”, en Chayanov, Kerblay, Thorner y Harrison. Chayanov y la teoría de la economía campesina. México: Siglo XXI, Cuadernos Pasado y Presente. (pp. 49-79).
- Chayanov, Alexandr. 1988. “La organización de la unidad doméstica campesina. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 343)
- Durand Jorge.1983. La ciudad invade al ejido México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ediciones de la Casa Chata.
- Dobrolowski, K. 1979. “La cultura campesina tradicional”, en T. Shanin (ed.). Campesinos y sociedades campesinas. México: Fondo de Cultura económica. ( pp. 249-268).
- Dobrowolski, K. 1958. Peasant traditional culture, Ethnografia Polska. Vol. 1 (pp. 19-56) Abreviada por el autor y traducida al inglés por A. Waligorski.
- Eckstein, Salomón. 1966. El ejido colectivo en México. México: Fondo de Cultura Económica. Pp. 509.
- Fernández, y Fernández Ramón. 1978. La empresa ejidal. México: Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural. Pp. 154.
- Galeski, Boguslaw. 1997. “El modo de explotación campesino” en Sociología del campesinado. Barcelona: Península ( pp. 45-76).
- Giddens, Anthony. 1994. El Capitalismo y la Moderna Teoría Social. Barcelona: editorial Labor.

- Gutiérrez Ángel. 1989. Las comunidades agrarias michoacanas. Historia y Política en Tzintzun. México. Pp.37 55
- Gómez, Sahagún Lucila. 1971. San Miguel Tlaixpan. Su organización político-social. UIA. Tesis de maestría. México. D.F.
- Gómez, Carpinteiro Francisco Javier.1998. Tanto que costó. Clase, cultura y nueva ley agraria en un ejido. México: INAH.
- Hernández, Madrid Miguel J. 1990. La comunidad autoritaria, México: Gobierno del Estado de Michoacán.
- Hernández, Ornelas Pedro F. 1973. Autoridad y poder social en el ejido. México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Kerblay, Basile. 1979. “Chayanov y la teoría del campesinado como un tipo específico de economía”, en T. Shanin (ed.). Campesinos y sociedades campesinas. México: Fondo de Cultura económica. (pp. 133-143).
- Kearney, Michael.1971. Los Vientos de Ixtepeji”. Concepción del Mundo y Estructura Social de un Pueblo Zapoteco. México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Kearney, Michael. 1996. Reconceptualizing the Peasantry. Anthropology in Global Perspective. United States of America: University of California-Riverside.
- Martínez, Ríos Jorge y De Luna, Méndez Gustavo. 1960.Efectos Sociales de la Reforma Agraria en el ejido de Guelavía, estado de Oaxaca. México: UNAM.
- Marx, Karl. 1950. The Class Struggles in France 1848-1850 y The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte, en Karl Marx y Frederick Engels, Select Works. Vol.

- I. Foreign Languages Publishing House: Lawrence & Wishart. Pp. 159, 302-308.  
Publicados por primera ocasión en 1850-1852.
- Marx, Karl y Eric J. Hobsbawm. 2003. Formaciones Económicas Precapitalistas”. México: Siglo XXI Editores.
  - Oswald, Ursula. Et.al. 1979. Cooperativas ejidales y capitalismo estatal dependiente. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
  - Otero Nathal, E. (1994). *La producción de maíz de temporal en México, ante la apertura comercial. Un estudio de caso en San Nicolás Tlaminca, Edo. de México.* Montecillo, Méx..
  - Palerm, Ángel. 1979. Los Estudios Campesinos: “Orígenes y Transformaciones. Ensayo basado en las pláticas iniciales de los seminarios sobre Campesinos y Proceso de Industrialización, celebrados en la Universidad de Texas en 1978 y en la Universidad Iberoamericana en 1979. México: UIA
  - Palerm, Ángel. 1980. “Los estudios campesinos: orígenes y transformaciones” en *Antropología y marxismo.* México: Nueva Imagen.
  - Palerm, Ángel. 1980. “Antropólogos y campesinos: Los límites del capitalismo”, en *Antropología y marxismo.* México: Nueva Imagen.
  - Palerm, Angel. 1980. “Articulación campesinado – capitalismo: sobre la fórmula M-D-M” en *Antropología y marxismo.* México: Nueva Imagen.
  - Pérez Castro, Anabella, et.al. 1986. *Antropología sin Fronteras, Robert Redfield.* Vol. 1 Antología. México: UNAM, IIA, Fideicomiso para la cultura México/USA,

Fundación Rockefeller, Fundación Cultural Bancomer Y Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

- Pérez, Lizaur Marisol. 1975. Población y Sociedad. México: SEP, INAH.
- Redfield, Robert. 1930. El Mundo Primitivo y sus Transformaciones. México: Fondo de Cultura Económica.
- Redfield, Robert. 1956. The Little Community and Peasant Society and Culture. Chicago: Chicago University Press.
- Registro Agrario Nacional. 1975. Boleta de registro de la explotación de los yacimientos de los bancos de arena y distribución del trabajo colectivo. México: RAN.
- Robichaux, David. 2002. “¿Dónde está el Hogar? Retos Metodológicos para el Estudio del Grupo Doméstico en la Mesoamérica Contemporánea” en: Robichaux David comp. 2002. Familia y Parentesco en México y Mesoamérica: Unas Miradas Antropológicas. México: Universidad Iberoamericana.
- Robichaux, David. 2007. Sistemas familiares en culturas subalternas de América Latina: una propuesta conceptual y un bosquejo preliminar. En publicación: Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos. Robichaux, David. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Rodríguez, Castro Ignacio. 1979. El ejido colectivo como agroempresa. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Shanin, Teodor. 1970. Peasantry: Delineation of a Sociological Concept – An extract in Defining Peasants: Essays Concerning Rural Societies, expolary

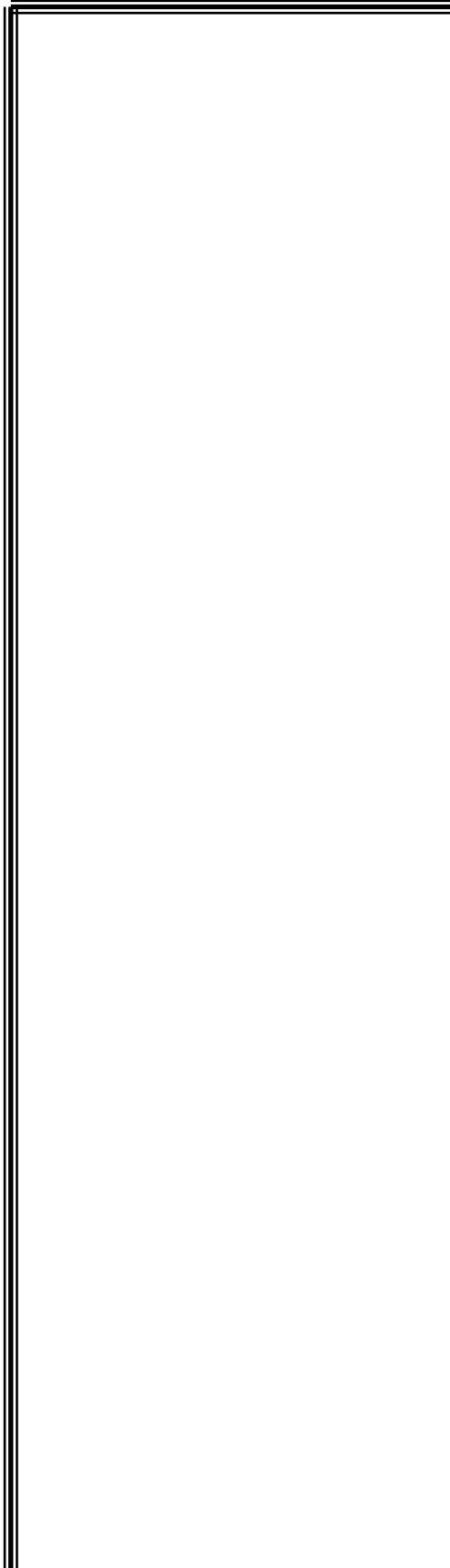
- economies and learning from them in the Contemporary World. Oxford: Basil Blackwell. 1990. pp. 37- 48.
- Shanin, Teodor. 1973. Naturaleza y lógica de la economía campesina. Barcelona: Anagrama.
  - Shanin, Teodor. “Una Familia Campesina rusa a principios de siglo” (pp. 25-31) en: Shanin, Teodor (ed). 1979. Campesinos y sociedades campesinas. México: Fondo de Cultura Económica.
  - Shanin, Teodor. 1987. “Introduction: Peasantry as a Concept”, en T. Shanin (ed), Peasants and Peasant Societies. Oxford: Basil Blackwell. (pp. 1-11).
  - Shanin, Teodor. 1987. “Short Historical Outline of Peasant Studies”, en T. Shanin (ed), Peasants and Peasant Societies. Oxford: Blackwell. (pp.467-475)
  - Shanin, Teodor. 1990. “A Generalization: Peasantry as a Social Entity” en: Defining Peasants: Essays Concerning Rural Societies, exopolary economies and learning from them in the Contemporary World. Oxford: Basil Blackwell. (p. 21-36)
  - Shanin, Teodor. 1990. Peasantry: “Delineation of a Sociological Concept an extract” en: Defining Peasants: Essays Concerning Rural Societies, exopolary economies and learning from them in the Contemporary World. Oxford: Basil Blackwell (pp. 37- 48).

- Secretaría de la Reforma Agraria. 1994. La Organización Interna del Ejido y el Liderazgo Campesino. México: Cuadernos Básicos de Organización Agraria. Pp. 115
- Secretaría de la Reforma Agraria. 1990. Documentos históricos sobre la dotación del ejido al poblado de San Nicolás Tlaminca de Texcotzingo. México: RAN.
- Stephen, Lyn. 1994. ¡Viva Zapata. Generation, Gender and Historical Consciousness in the Reception of Ejido Reform in Oaxaca. Transformation of Rural Mexico, núm. 6, Ejido Reform Research Project, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies- UCSD
- Silva, Herzog Jesús (comp). 1960. La cuestión de la tierra, 1910-1911, T.1. México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas de la UNAM.
- Stirling, Paul. “Una Aldea Turca” (pp31-41) en: Shanin, Teodor (ed). 1979. Campesinos y sociedades campesinas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Warman, Arturo. 1972. Los Campesinos: hijos predilectos del Régimen. México: Nuestro Tiempo.
- Warman, Arturo. 1976... Y venimos a Contradecir. México: Centro de Investigaciones Superiores del INAH, Ediciones de la Casa Chata.
- Warman, Arturo. 1985. Notas para una redefinición de la comunidad agraria en Revista Mexicana de Sociología, año XLVII,3, julio-septiembre. Pp.5-20.
- Warman, Arturo. 2004. El Campo Mexicano en el Siglo XX. México: Fondo de Cultura Económica.



- Weber, Max.1972. Clase, Status, Partido, en: Ensayos de Sociología Contemporánea, Barcelona: Roca.
- William, Thomas y Florian Znanieck. “Una familia Campesina Polaca” (pp. 19-24), en Shanin, Teodor (ed). 1979. Campesinos y sociedades campesinas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wolf, Eric R. 1975. Los Campesinos. Barcelona: Nueva Colección Labor.
- Wolf, Eric. 1979. Las Rebeliones Campesinas, en T. Shanin (ed.). Campesinos y Sociedades Campesinas. México: Fondo de Cultura Económica. (pp. 237-246).
- Zapata, Emiliano.1911. Plan de Ayala en Laura Espejel. et. al. Emiliano Zapata, Antología (Plan de Ayala). México: INHERM. 1988.
- Zapata, Emiliano.1912. Primera restitución de tierras en el área zapatista. en Laura Espejel. et. al. Emiliano Zapata, Antología (Plan de Ayala). México: INHERM. 1988.
- Zárate, Vidal Margarita del Carmen.1998. En busca de la comunidad: Identidades recreadas y organización campesina en Michoacán. México: El Colegio de Michoacán y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Zendejas Sergio and Gail Mummert. 1998. “Beyond the Agrarian Question: The Cultural Politics of Ejido Natural Resources” Cornelius, Wayne A. The Transformation of Rural Mexico. Reforming the ejido sector. California University.

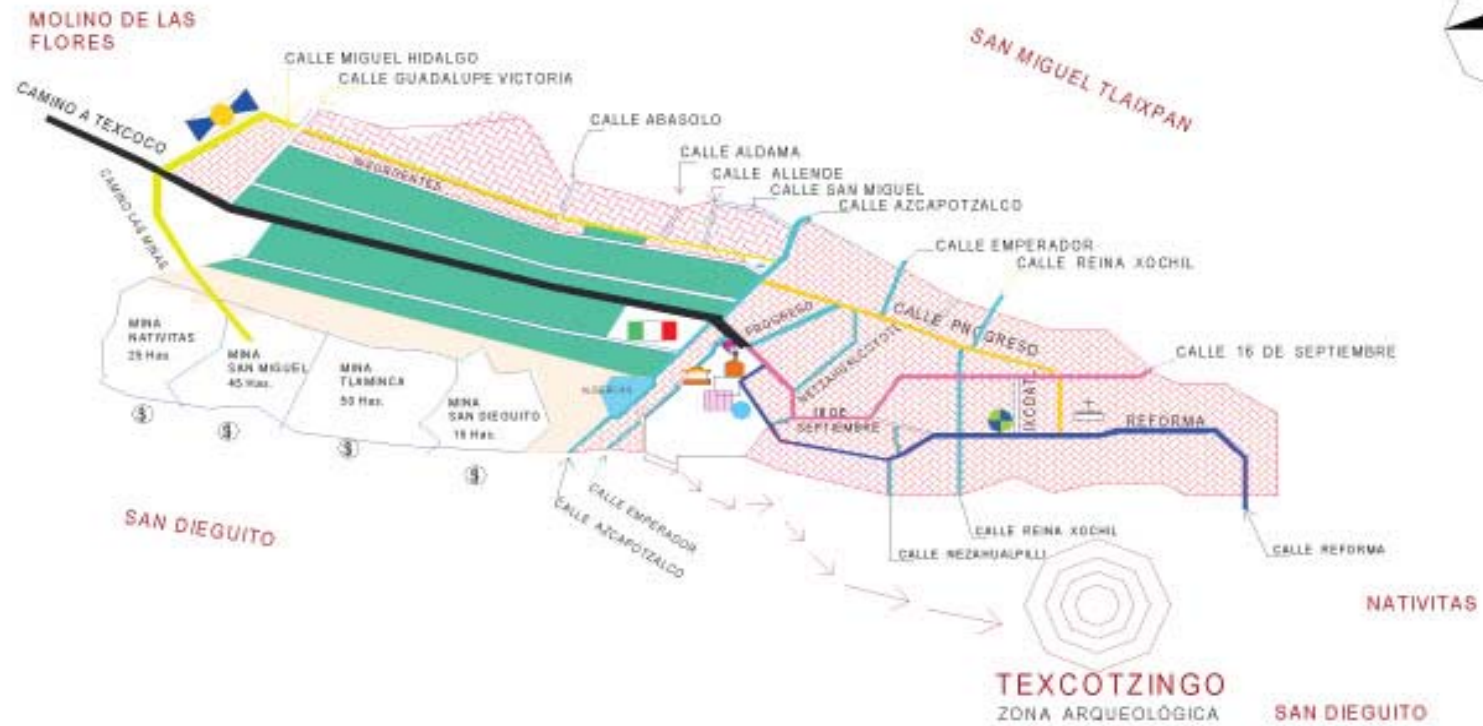
**ANEXOS**



MAPA No. 1

# SAN NICOLÁS TLAMINCA

MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO



## SIMBOLOGÍA

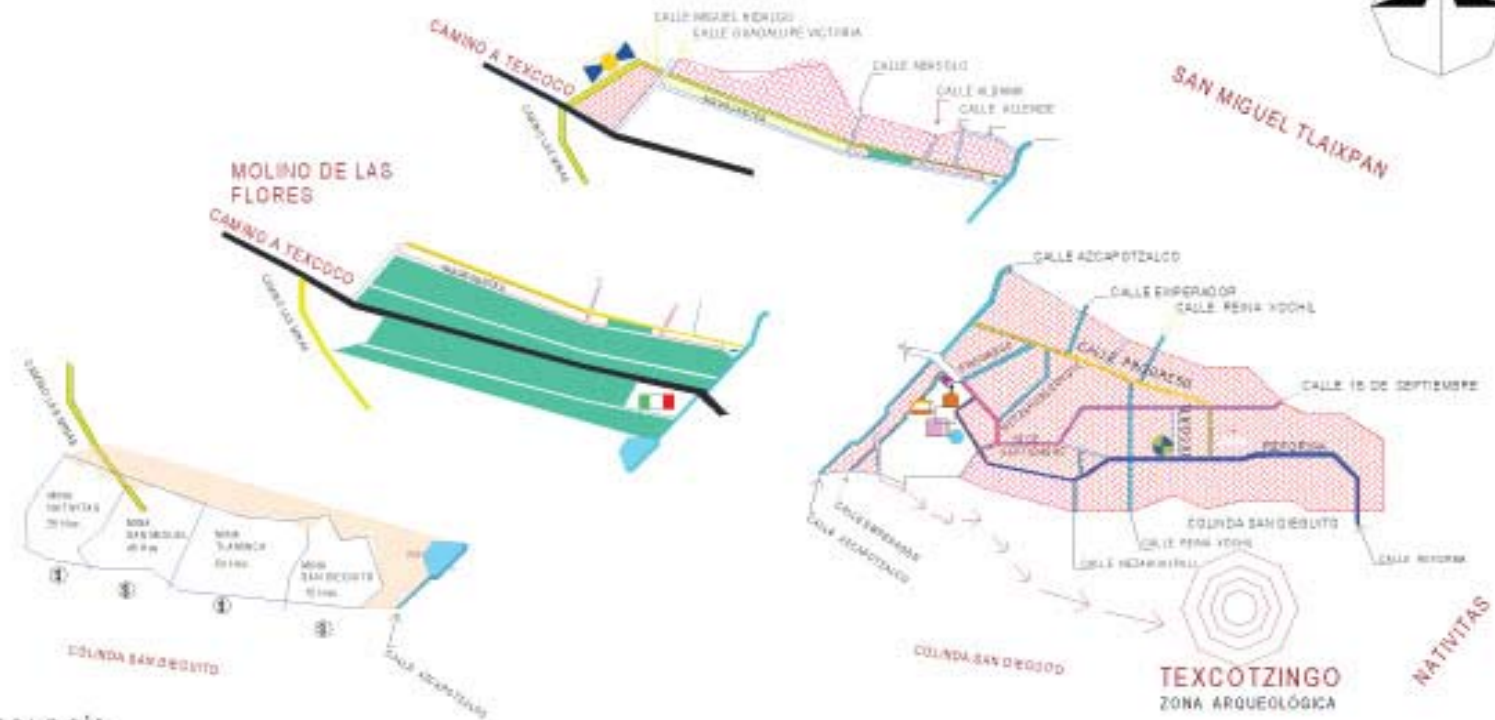
	EDUCACIÓN PRIMARIA		BIBLIOTECA		SELECCIÓN		LAS MINAS		ZONA DE CULTIVO (ejido)		IGLESIA
	EDUCACIÓN COTE		QUIOSCO		TIENDA COMUNAL		CERRO		ZONA DE CULTIVO TIERRAS DE USO COMÚN TERRAZAS		PANTEÓN
	EDUCACIÓN JARDÍN DE NIÑOS		AUDITORIO		VIVIENDA						

FUENTE: ALDO MORA RUIZ/RODRÍGUEZ VÁZQUEZ Y MELISSA/RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ/JUNIO 2004. TRABAJO DE CAMPO.

MAPA No. 2

# SAN NICOLÁS TLAMINCA

MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO



## SIMBOLOGÍA

	EDUCACIÓN PRIMARIA		ESCUELA		SELECCIÓN		LAS MIRAS		ZONA DE CULTIVO IRRI		IGLESIA
	EDUCACIÓN SECUNDARIA		QUOCES		TERRA COMÚN		CERRO		ZONA DE CULTIVO Y TIERRAS DE USO COMÚN TERRAZCO		PALETOCH
	EDUCACIÓN JARDINES ESCUELA		AUDITORIO		IRRI						

FUENTES: ASESORÍA TÉCNICA DEL INEGI Y EL INEGI EN COOPERACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

MAPA No. 3

# SAN NICOLÁS TLAMINCA

MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO



## SIMBOLOGÍA

	SEÑALACIÓN PATRIÓTICA		AGUACERÍA		AGUACERÍA		LAZ MINAS		ZONA DE LAS MINAS		AGUACERÍA
	SEÑALACIÓN DE LÍNEA		AGUACERÍA		RESEÑA COMUNAL		DEPÓSITO		ZONA DE LAS PARCELAS EJIDALES		AGUACERÍA
	SEÑALACIÓN DE PUNTO DE AGUA		AGUACERÍA		AGUACERÍA		DEPÓSITO				

\* Fuente: Atlas Municipal de San Nicolás Tlaminca, 1997. Elaboración: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

\* Las áreas de las parcelas ejidales, las colonias y el pueblo (ver página 4) están en el Estado Libre y Soberano de México, pertenecen a los ejidatarios, pero a los ejidatarios y al Estado.

MAPA No. 4

# SAN NICOLÁS TLAMINCA

MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO



## ZONA DE LA COLONIA \*



## ZONA DEL PUEBLO



## SIMBOLOGÍA

	EDUCACIÓN PRIMARIA		BIBLIOTECA		DELEGACIÓN		LAS MINAS		ZONA DE CULTIVO (1984)		IGLESIA
	EDUCACIÓN DE TB		GUINEO		TENDA COMUNAL		CERRO		ZONA DE CULTIVO TIERRAS DE USO COMÚN TERRAZAS		PANTEÓN
	EDUCACIÓN JARDIN DE NIÑOS		AUDITORIO		VIVIENDA						

FUENTE: KEDY NOEMI GUTIÉRREZ VÁZQUEZ Y NELSON EDIC GONZÁLEZ JIMÉNEZ 2004 TRABAJOS DE CAMPO

\* Las zonas de las minas, las parcelas ejidales y la colonia (ver mapa no. 3) ocupan el espacio físico que antes de 1825 perteneció a los Hacendados Mateo de Flores y al Obispo.

ANEXO No. 5

**San Nicolás Tlaminca, julio del 2004.**

**CENSO en las zonas del Pueblo y la Colonia.**

Nombre del padre de familia: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Grado de escolaridad: \_\_\_\_\_

Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

¿Estado civil?: \_\_\_\_\_

¿Cómo, cuándo y porqué llegó a Tlaminca \_\_\_\_\_

Datos de las personas que viven en su domicilio:

Nombre	Relación parental	Lugar de Origen	Edad	Actividades	Escolaridad	Cargos civiles o religiosos

¿A quién pertenece la casa que habita?

---

¿Cómo la adquirió?

---

¿Tiene alguna parcela dentro del ejido?

---

¿Cómo la adquirió?

---

Si tiene parcela en el ejido, ¿Qué siembra?

---

---

¿De qué materiales está construida la casa donde habita?

---

¿Cuántos cuartos tiene la casa que habita y que servicios le proporciona?

---

¿Qué tipo de animales crían en casa?

---

¿Qué tipo de alimentos consumen con mayor frecuencia en casa?

---

Si usted quisiera diferenciar a los habitantes de Tlaminca ¿Cómo lo haría y porqué?

---

---



Ha escuchado a los vecinos hablar sobre algún milagro que hallan hecho alguno de los santos o vírgenes de la comunidad?

---

Si contestó que si a la pregunta anterior, explíquenos brevemente quién se lo platico y qué le dijo:

---

En el pueblo alguien le ha platicado sobre duendes, brujas, muertos que se levantan, adivinos, hechiceros o el diablo:

Explíquenos brevemente quién y qué le ha platicado:

---

Cuando alguien se enferma en su casa ¿quién lo cura?

---

¿Con qué se curan?

---

¿Qué tipo de hierbas medicinales existen en la comunidad y para qué sirven?

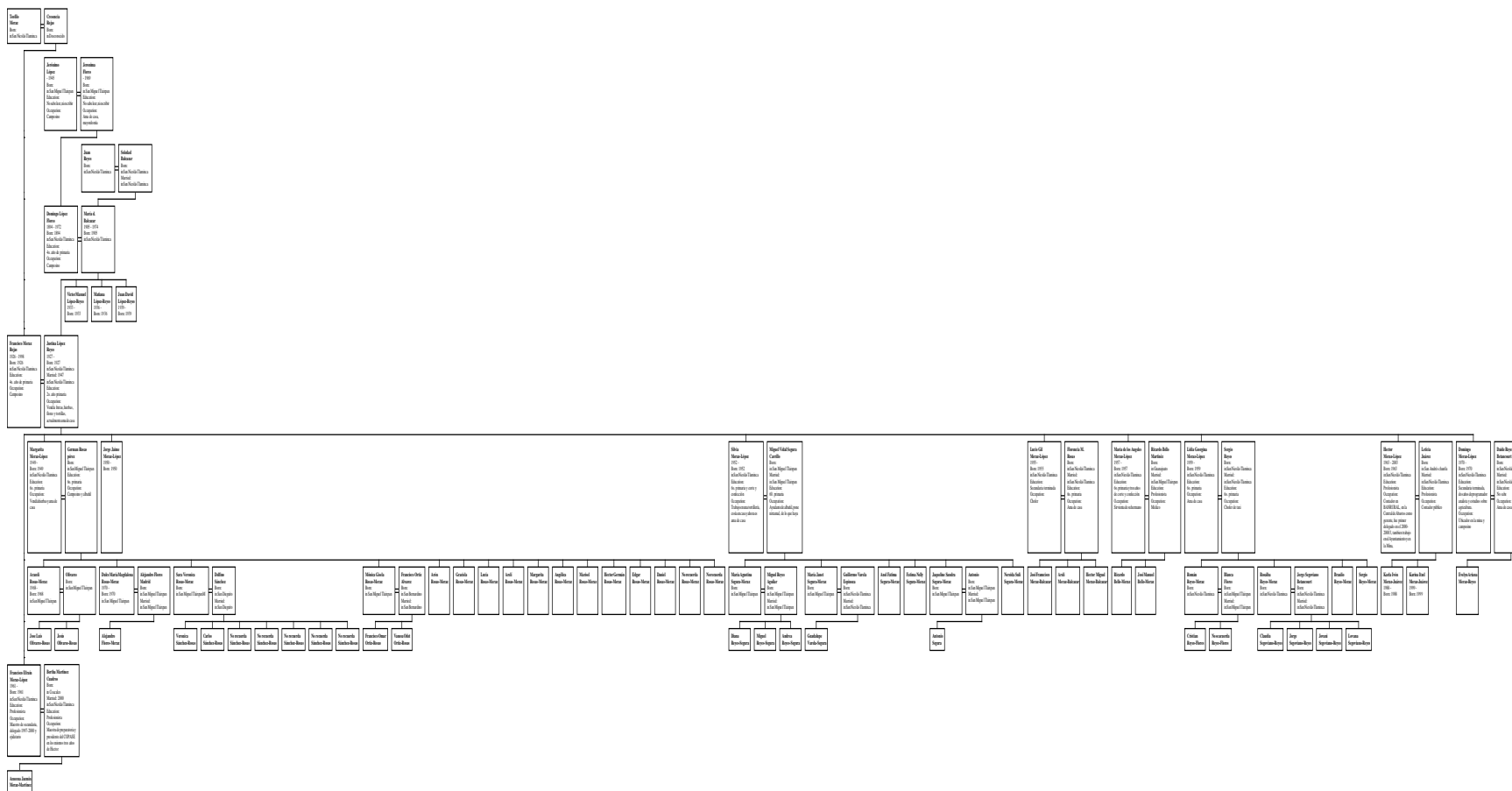
Hierba

Utilidad

# Anexo No. 6 Genealogías

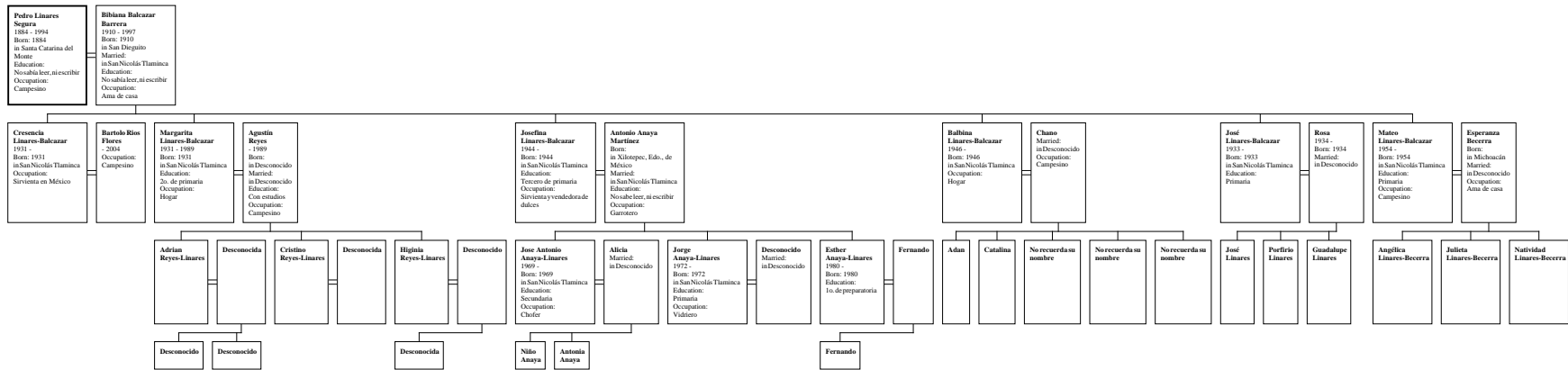
## La Familia de Francisco Efraín Meraz López

*Also-Our Tree of Francisco Efraín Meraz-López*



# La Familia de Pedro Linares Segura

All-in-One Tree of Pedro Linares Segura



# La familia de Rosalino Segura Pineda

## All-in-One Tree of Rosalino Segura Pineda

